



DIRECTOR PROMETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLAS: Sres. A. Mador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arta, Ariza, Sra. Arribas, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Comde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Duran, Egualiz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Ferrández Cañete, Ferrer del Río, Fernandiz y González, Flores, Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Genet, González Bravo, Graells, Guel y Renté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Mador, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Marras, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Oizabai, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl. Margall, Pooy, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz Rosa González, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Azullera, Saco, Sagardinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PARAGUAYOS.—Sres. Baster, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Horcillano, Latino Coelho, Lobo Pirés, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balazero, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta.

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por M.—El representante de LA AMERICA en la Habana, D. Pedro Manuel Moroy.—El consejo de administración de la isla de Santo Domingo, por D. Félix de Bona.—Sueltos.—Nápoles bajo el dominio de España (Art. II), por D. Jacinto Beltrán.—Historia de Fernando VII: La Revolución (Art. V), por D. Antonio Benavides.—Carta, por la señora condesa de Espoz y Mina.—Recuerdos de una emigración (Artículo III), por D. Antonio Alcalá Galiano.—Zulema, por don Luis García de Luna.—Isla de Cuba, (continuación), por E.—Manifiesto de los demócratas de Madrid á los demócratas de provincias.—El penitente de Saña, novela tradicional, por D. Genaro Balazero.—Nocturno, por D. Juan Clemente Zenea.—A Howara (cantos traducidos del árabe, por el señor Rinaldy y arreglados en versos), por D. Enrique L. de Vedia.—Excursion, por D. J. J. de M.—Sueltos.—Noticias generales.—El mundo (I), por D. José Selgas.—Anuncios.

ADVERTENCIA

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA HABANA.

Hasta nuevo aviso queda encargado de la administración de LA AMERICA en la Habana el Sr. Hall, dependiente que fué del Sr. Moroy.

Regamos á los señores suscritores que hasta hoy no hayan satisfecho el importe de la suscripción, que lo hagan sin demora, pues el fallecimiento del Sr. Moroy nos obliga á liquidar inmediatamente las cuentas de este año.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1863.

REVISTA GENERAL.

Obsérvase de algun tiempo á esta parte en los movimientos y conducta de las tropas federales de América, alguna mas destreza y ciencia militar que las que han desplegado en las campañas anteriores. Sus progresos hácia el Sur son lentos pero constantes, y descubren un plan fijo y bien trazado. El general Lee permanece en Virginia, y parece decidido á reparar el desastre de Gettysburg. En el día sus fuerzas consisten, segun los diarios mismos del Norte, en 112,452 hombres divididos en 88,562 de infantería, 18,000 de caballería y 5,800 de artillería con 274 piezas. Estas fuerzas no se componen de reclutas improvisados, sino de hombres aguerridos que pelean por una causa y que defienden su independencia y sus hogares. No son inferiores en número las tropas de su adversario Meade, pero proceden de la conscripción ilegalmente decretada por el presidente Lincoln y que tantos disgustos y trastornos ha producido en los Estados que se han sometido á ella. Asi es que se nota mucha desercion y mucho descontento en sus filas.

No es, sin embargo, Virginia el punto en que se concentra el interés de los federales: mucho mas llama su atención el sitio de Charleston, en que sitiadores y sitiados siguen ostentando tanto valor como ciencia y fertilidad de recursos. Los sitiados se han visto obligados á abandonar sus principales obras exteriores, completamente arruinadas por la artillería enemiga, despues de una heroica defensa. Los federales han sido rechazados muchas veces por mar y por tierra con pérdidas graves, y el abandono no se ha verificado sino cuando los fuertes no eran mas que un monton de ruinas. Se habla del bombardeo de la ciudad, y se dan tristes pormenores de los estragos que hace en los edificios públicos y en el caserío; mas no parece que estas pérdidas influyen en el ánimo de la guarnición, y segun todas las probabilidades, para que la plaza ceda, será preciso que no quede una sola piedra en sus formidables muros. Si se confirma la noticia de la expedición que los federales preparan contra Tejas, salta á primera vista que el proyecto tiene relación con los sucesos de Méjico. El simulacro de gobierno establecido allí por el mariscal Forey, ha reconocido la República confederada. Los dos territorios se tocan, y los federales no han podido desconocer que sus enemi-

gos estan en aptitud de recibir auxilios de las fronteras del futuro imperio. Los 50,000 hombres que componen la mencionada expedición harán retroceder, sin disparar un tiro á los 18,000 que los confederados tienen allí, de modo que las comunicaciones de estos últimos con Méjico van á quedar interceptadas, y libres los federales en sus movimientos ¿quién sabe si no caerán en la tentación de ir mas adelante, ocupando el inmediato territorio de la Nueva Galicia y aproximándose á Juarez, cuya causa les conviene favorecer si han de hacer algo para sostener el programa de Monroe?

A esta nueva complicación de los negocios de aquel desventurado pais, se agrega un elemento de ruina, que no puede llamarse nuevo, sino renovación de una calamidad que por espacio de cuarenta años ha estado afligiendo á los mejicanos, y á la cual debe atribuirse exclusivamente el doloroso espectáculo que están ofreciendo al mundo. El saqueo en los caminos ha sido siempre allí un mal á que nunca han podido poner freno las autoridades. Disminuyó algun tanto en los últimos años del gobierno de Juarez; pero los sucesos posteriores le han dado nuevo vigor, y segun una correspondencia acreditada de uno de los principales diarios de Madrid, no hay en el día una sola provincia en el territorio mejicano en que no pululen cuadrillas de malhechores, ajenos enteramente á partidos políticos, y únicamente dedicados al robo de haciendas y viajeros. Algunas de estas bandas se componen de cuarenta y cincuenta hombres, lo bastante para atacar los convoyes franceses que no estén escoltados por ba allones enteros. El conocimiento práctico que estos hombres poseen de las localidades, las facilidades que estas les proporcionan para la ocultación y la fuga; sus hábitos groseros, extraños á la vida culta, y que se prestan facilmente á las mas duras privaciones, á los rigores de la intemperie, y á los mas rápidos y penosos movimientos, son otras tantas circunstancias que les dan una superioridad incontestable con respecto á las tropas disciplinadas de los invasores. Sobrados ejemplos se recuerdan en otras partes del globo de la impunidad con que obran estos enemigos del orden público, de la propiedad, y de todo lo que constituye la ventura de las sociedades humanas. En Méjico, la invasión francesa, abre un vasto campo á sus excursiones y hazañas, y á tal punto llega su audacia que, segun una carta recibida por un amigo nuestro, con fecha de 27 de Agosto, una numerosa gavilla se ha apoderado de San Juan de las Cuevas, pueblo situado á cinco leguas de la capital, y que Forey ha jurado reducir á cenizas antes de emprender su viaje á Europa. ¿Qué habrá conseguido si realiza tan amable designio? ¿Dejarán por esto de inundar el pais otras gavillas no menos audaces y no menos adictas á un género de vida que ha llegado á ser una verdadera institución nacional? Los escritores europeos que no conocen las peculiaridades de aquella raza piensan de buena fé que la nación mejicana no puede apeteer mas que los bienes que los franceses le llevan; instituciones civilizadoras, orden público, policía, administración, protección á los trabajos útiles, etc. Pero, sepamos, antes de todo, la significación de estas palabras naci6n mejicana. Si por la voz naci6n se entiende, no, como dice el Diccionario de la Academia, un conjunto de habitantes, sino un conjunto de seres humanos, procedentes del mismo origen, partes de un todo homogéneo, dotados de las mismas peculiaridades etnológicas y modificados por los mismos influjos tradicionales é históricos, la verdadera naci6n mejicana se compone de los mal llamados indios, descendientes de los conquistados por las armas españolas. Mézclanse, sin duda, en este total otros elementos: españoles, criollos, negros, mulatos, mestizos, cuarterones, léperos y extranjeros de naciones civilizadas: mas todos estos forman una minoría, y la base de la poblacion, es, como en el Perú y en casi todas las repúblicas sur-americanas, la generaci6n descendiente de los antiguos poseedores de la tierra. Pues bien, estos hombres rechazan con desden todos esos beneficios que se les prometen: el establecimiento del orden, de la subordinación y del respeto á la autori-

dad los dejaria sin ocupación, y aun aquellos mismos que viven del trabajo y de las labores sedentarias, no podrian acomodarse facilmente á un régimen administrativo tan opuesto á sus costumbres como á la independencia de de que gozan, y mucho costaria conseguir que obedeciesen y respetasen al comisario de policía y al gendarme, como respetan hoy y obedecen al cura y al alcalde, únicos seres humanos á que se creen inferiores.

De estos incontestables datos, que constan en cuantas obras de Geografía y en cuantos viajes á Méjico se han escrito, es fácil deducir la imposibilidad de que se realice la condición impuesta por el archiduque Maximiliano á la comision encargada de ofrecerle las tablas de pino y las varas de terciopelo, dispuestas por las manos del Sr. Gutierrez Estrada. Querer que la naci6n mejicana ratifique el voto de los famosos notables, es querer que voten en tan grave materia algunos millones de hombres que quizás ignoren la significación de la palabra imperio. Su voto afirmativo importará tanto como si se les consultase sobre la cuadratura del círculo.

Mas no es este el principal obstáculo que se opone al acto solemne exigido por el augusto candidato. La gran dificultad es puramente geográfica. El territorio que los notables pueden poner á disposición del archiduque, se reduce á las poblaciones que ocupan el camino de Veracruz á la capital, con algunos puntos insignificantes á derecha é izquierda. Los territorios puestos fuera de su alcance, y cuyos habitantes, ni se han adherido, ni llevan trazas de adherirse á la causa imperial, son los Estados de Aguas Calientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nueva Leon, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Mechoacan, San Luis Potosí, Queretaro, Acapulco y toda la Baja California. Para que los habitantes de esta gran porción del área de la república voten en favor ó en contra de la proyectada organización, es indispensable, antes de todo, la ocupación, porque sería un absurdo esperar que se sometan á una autoridad que no han reconocido ni reconocerán, sino obligados á ello por la fuerza de las armas. Resulta de todo esto, que antes de obtener el voto público, justamente requerido por el emperador in fieri, es preciso emprender, una á una, la conquista de todas aquellas localidades; y, los que deseen formarse alguna idea de la magnitud de esta empresa, consulten el mapa geográfico del pais, midan las distancias y calculen, si pueden, los años, los ejércitos, los esfuerzos y los sacrificios que se necesitan emplear para hacerse dueños de tan vasta porción del continente americano.

Es verdad que el gobierno francés sobresale en el arte de obtener votaciones populares, sin necesidad de votos ni de pueblo, como sucedió cuando se hizo creer al mundo entero, que Saboya y Niza habian votado en favor de su incorporación con el imperio francés; pero son tan conocidas estas maniobras y tan bien asentada la fama del prestidigitador que las organiza, que no es dable puedan alucinar á un príncipe tan inteligente y versado en negocios como el archiduque. En vista de estas consideraciones, ¿no es lícito creer que la exigencia de Maximiliano equivale á una redonda negativa?

No debe parecer extraño al que conoce la índole de nuestros vecinos, que este hacinamiento de incidentes, tan fuera del orden comun de las cosas, les haya presentado un lado, si no enteramente ridiculo, al menos muy apto á ser convertido en objeto de epigrama y caricatura. Bajo este punto de vista lo considera el corresponsal francés de un diario de Liverpool que acabamos de recibir, y á cuya carta, por su larga extensión, no podemos dar cabida en estas columnas, debiendo limitarnos á un breve extracto de su contenido. La carta empieza por la descripción artística del catro de oro que la diputación de los notables trae en su poder, como regalo al designado monarca, y que ostenta, entre otras piedras preciosas, un magnifico rubi y otras pedrerías que adornaron el collar del desgraciado Iturbide. Al llegar á París, la diputación se vió en gran apuro, sabiendo la ausencia del emperador. Fué preciso que el telégrafo

transmitiese una consulta á Biarritz sobre el *quid facendum*. Entretanto, los diputados se presentan á Drouyn de Lhuys, y le piden garantías para el imperio y para el empréstito. El ministro responde que ni uno ni otro. Y en efecto, no ha dicho Forey, no han repetido mil veces los periódicos de aquella capital que toda la nación se ha pronunciado unánimemente por la monarquía; que Juárez está completamente abandonado por todos los hombres de bien, y que se ha suicidado *lui même*, según la elegante frase que ha empleado el flamante mariscal en un documento de oficio? Llega la respuesta deseada: que la diputación marche inmediatamente á Viena. Una hora después, otro despacho: que la mitad de la diputación venga á la villa Eugenia, y que la otra mitad aguarde su vuelta. ¿Cuál de estas mitades conservó el centro en su poder? Probablemente se recrearían las miradas imperiales en la contemplación del espléndido juguete. Al cabo, después de tantas idas y venidas, los diputados reunidos emprenden su marcha á Viena, donde tienen el disgusto de no ser recibidos por Francisco José. Poco satisfechos de este primer paso, se ponen en camino para Trieste. A un kilómetro de aquella reina del Adriático (donde ya ni impera la ciudad de los dogos) está situado sobre una roca lamida por las olas el suntuoso castillo que lleva el nombre español de Miramar, célebre en toda Europa por la perfección de su arquitectura gótica, por la magnificencia de sus adornos interiores y por la vasta colección de objetos de historia natural recogidos en sus largos viajes por el augusto propietario. El cual reside allí tranquilamente, al lado de su esposa, princesa de animoso espíritu, de exaltados sentimientos cristianos, no desprovista de miras ambiciosas, y ansiosa sobre todo de tener sucesión, favor que el cielo le ha negado, y que espera deber al influjo del clima de Méjico, según lo ha vaticinado una sonámbula de Bruselas. La carta á que nos referimos, concluye con la siguiente noticia: «en estos últimos días han llegado á París algunos agentes del ex-infante D. Juan, cuya candidatura apoya en Méjico un partido influyente y rico. Las excitaciones del gobierno francés en la designación de su candidato, han servido de estímulo al vagabundo pretendiente para activar los pasos que cree han de conducirle al deseado término. El temor de las perturbaciones á que podrían dar lugar estas intrigas, ha sido la causa de la precipitada venida de la diputación á Europa. El gobierno francés no teme á un ente tan insignificante como D. Juan; pero recela la parte que pueden tomar en estos manejos los príncipes de la dinastía Orleans.»

Tanto espacio ocupan hoy en nuestra REVISTA los asuntos del Nuevo-Mundo, que apenas podemos dedicar algunas líneas á los de este antiguo continente, tan embrollado en cuestiones de incalculable trascendencia. Ninguna de ellas, sin embargo, ha dado un paso adelante en la última quincena. Nuestros lectores han podido leer, si para ello han tenido la paciencia necesaria, los documentos que han dado fin á la correspondencia entre Rusia y las tres grandes Potencias. La diplomacia se retira del campo de batalla, desairada, ofendida y cubierta de humillación por un gabinete, cuyo cinismo y desfachatez lo han colocado en una posición inextinguible. Después del discurso pronunciado por lord Russell, en el banquete de Blairgowrie, ha debido desvanecerse en el ánimo del mas tenaz optimista toda esperanza de la emancipación de Polonia, por la intervención armada de los que se han presentado al mundo como sus defensores. Polonia queda abandonada á sus propios recursos. Estos, afortunadamente, son inagotables, como emanados de un indomable patriotismo, de un valor á toda prueba y de una resolución inflexible de morir mas bien que someterse á la barbarie moscovita. No cesan de referir los periódicos franceses y alemanes los triunfos de aquellos sobre sus opresores. La táctica recientemente adoptada por los patriotas ha producido los mas felices resultados. Consiste en la separación de las guerrillas, esparciéndose en puntos distantes, llamando de este modo la atención de los rusos en direcciones opuestas, y obligándolos á emprender continuas marchas y contramarchas. Las tropas se fatigan y desalientan, huyen del combate, y desahogan su exasperación, saqueando é incendiando las poblaciones del tránsito y derramando por todas partes el terror y la muerte. El ejército ruso está completamente desmoralizado. En esto se funda la esperanza de los polacos.

Porque ya lo hemos dicho: las grandes Potencias los abandonan y ninguno de los tres gabinetes intervendrá con las armas en la mano, en favor de una causa tan justa. Ninguna de ellas se halla dispuesta á entablar una lucha que solo puede ser ventajosa á la Francia, de la cual, no sin razón desconfían las otras. Del Austria nunca han esperado los conocedores en política que se prestase á indisponerse con el autócrata. El dominio austriaco en Galitzia es tan injusto como el ruso en Varsovia y aquella provincia está siendo en el día teatro de persecuciones y medidas violentas, á las que falta poco para equipararse con el código sangriento de Mourawieff. Fiel á su divisa *fletare non frangi* (doblar y no romperse) cuando escandalizó á toda Europa su traidora y bárbara conducta con los húngaros, supo neutralizar el odio que había excitado, inaugurando en sus posesiones alemanas el sistema representativo, y concediendo alguna libertad á la prensa. El partido liberal, de suyo bonachon y crédulo, se satisfizo con esto, y llegó á persuadirse que el Austria entraba de lleno en las vías de la justicia, del derecho y de la reforma. No echó de ver que la Hungría y la Croacia quedaban en su antiguo estado de opresión; que Francisco José conservaba en su dominio la fracción del territorio polaco que le tocó en el infuero repartimiento de 1777; que Venecia gemía bajo el yugo mas pesado que se ha impuesto jamás á una familia humana, que, con infracción del tratado de 1815, Cracovia se había convertida de República libre en provincia austriaca, y que el famoso concordato,

en el cual se sancionó la abdicación de la mitad del poder imperial en favor del Vaticano, permanece en toda su fuerza y vigor, sin la menor esperanza de que se revoque un pacto tan opuesto al verdadero espíritu del cristianismo, como á la dignidad de la corona que había ceñido las sienas de Carlos V, de Leopoldo II y de José II. Ocurrió el conflicto de Polonia y Austria se halló en el mas árduo compromiso. Por un lado la asociaron con Rusia, su agradecimiento por grandes servicios, sus simpatías favorables al principio de la arbitrariedad y del absolutismo; su repugnancia á una revolución iniciada en nombre del nacionalismo y de la independencia, y el temor de que llegase el día de ajustar cuentas con el autócrata. Por otro lado temía el enojo de Inglaterra, su aliada y protectora, y que tan generosamente había pagado en libras esterlinas su cooperación y sus campañas en la guerra contra Napoleón; temía que Prusia, su eterna rival, se uniese con Inglaterra y Francia, y se colocase por este medio á la cabeza de la raza germánica; temía, en fin, que la revolución polaca pasase la frontera y comunicase sus llamas á los combustibles acumulados en su desvenajado imperio. Su inagotable fecundidad en subterfugios le sugirió entonces el proyecto de la reunión de príncipes que se verificó hace dos meses en Francfort, golpe magistral de política rastrea, que cogió de sorpresa á todos los gabinetes, y que, al mismo tiempo de aniquilar las aspiraciones de Prusia, imposibilita la guerra continental á que Polonia podría deber su emancipación. Sin embargo, ha llegado el momento de arrancar la máscara bajo la cual se encubren tantas escapatorias y arterias. Ya que no pueden hacer mas, Inglaterra y Francia parecen dispuestas á reconocer en los polacos los derechos que la legislación internacional concede á los beligerantes. Austria, que hasta ahora, parece haber obrado de acuerdo con sus dos aliados, se halla en el caso de adoptar ó rechazar la misma decisión. Veremos si encuentra en el repertorio de sus maniobras, alguna que la saque de este nuevo apuro.

Al terminar este trabajo, recibimos la noticia de la batalla entre federales y confederados americanos, dada el 49 del pasado en Charamago Creek. La victoria de los últimos, después de una sangrienta lucha, ha sido completa, y ha confirmado el gran concepto que ha logrado adquirirse el general Lee. El general Rosencranz, que mandaba las fuerzas contrarias, pensaba renovar el combate al día siguiente. Las pérdidas, por una y otra parte, entre muertos, heridos y prisioneros, se calculaban en 15,000 hombres. Por el mismo conducto se sabe que los gabinetes francés y confederado, andaban en negociaciones sobre auxilios recíprocos, prometiendo el primero reconocer la confederación, y exigiendo en cambio la cesión de Tejas. De Méjico escriben, que un gran convoy francés ha sido interceptado por las guerrillas, de cuyas resultas escaseaban las provisiones en la guarnición de la capital. De día en día debemos aguardar nuevas complicaciones y nuevos inconvenientes en aquella insensata empresa. Hasta ahora, los que le vaticinamos desde el principio un éxito desastroso, vamos teniendo razón.

M.

EL REPRESENTANTE DE LA AMÉRICA EN LA HABANA,

D. PEDRO MANUEL MOROY.

Con fecha del 4 de Setiembre, precisamente el mismo día en que fueron conducidos á la última morada los restos mortales de nuestro apoderado en Cuba el Sr. Moroy, un cariñoso amigo nos participaba tan infausta nueva, acompañando á su carta el siguiente párrafo que apareció en el *Diario de la Marina*:

Fallecimiento.—Otto telegramas que anuncian hoy á nuestros lectores, poseídos del mas profundo sentimiento, el del ilustrado y conocido Sr. D. Pedro M. Moroy, representante en esta ciudad de la empresa del periódico madrileño LA AMERICA.—El Sr. Moroy es una nueva víctima de la horrible enfermedad endémica, de ese monstruo insaciable al cual, por desgracia, se teme menos de lo que temérselo debiera y contra el cual han sido hasta el día casi ineficaces todos los esfuerzos de la ciencia.—Es muy triste en verdad ver de un momento á otro convertidas en humo todas las esperanzas de un ser joven é inteligente, y, respecto de él, las de toda una sociedad que apreciaba su mérito y le distinguía con sus atenciones.—Quiera Dios sea este triste acontecimiento el último que tengamos que consignar este año en nuestro periódico, relativamente á las personas con quienes, como nos unian al Sr. Moroy, nos unen los lazos de la amistad.

En el mismo periódico leemos lo siguiente:

Descanse en paz.—Hoy por la mañana se ha dado sepultura á los restos mortales del malogrado joven escritor señor don Pedro M. Moroy, de cuyo fallecimiento hemos dado hoy la triste nueva á nuestros lectores. La amistad le rindió dignamente su último tributo, y la iglesia, con toda la pompa de sus solemnidades fúnebres, encomendó á Dios el alma del finado. ¡Que el cielo le haya abierto sus puertas!

Lamentamos en lo profundo de nuestro corazón la temprana muerte del Sr. Moroy, y no encontramos palabras con qué expresar el agradecimiento que nos inspiran las personas que le distinguieron en la Habana con su amistad, y le atendieron y acompañaron solícitos hasta sus postreros instantes.

Nuestra pena, que es mucha, hubiera sido mayor todavía si el Sr. Moroy, en vez de ir espontáneamente á Cuba, lo hubiera hecho por nuestra instigación ó consejo: Moroy resolvió su viaje muy principalmente por acompañar á su íntimo amigo y nuestro el Sr. D. Juan del Diez, cuya virtuosa y bella señora espiró herida del mismo mal horribles, y ya resuelto su viaje, solicitó nuestra representación en la Habana que le fué otorgada con amplios poderes y un gran número de cartas de recomendación para personas muy notables de la isla.

Los Sres. O'Farril, Aldama, Sedano, Herrero y Valdés Fauli presidieron el duelo, y al honrar así y enaltecer la memoria de nuestro representante, dieron una prueba mas de distinción y afecto que apreciamos en toda su valía, al director y redactores de LA AMERICA.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA

ISLA DE SANTO DOMINGO.

En otro lugar insertamos el real decreto creando un Consejo administrativo en la isla de Santo Domingo. Conocidas son de los lectores de LA AMERICA nuestras opiniones acerca de estos cuerpos, que hemos considerado como un primer paso hácia el deslinde y división del poder público, como un tímido ensayo para introducir algo del elemento popular en el gobierno de las provincias ultramarinas, como un medio de limitar ó contrapesar la concentración excesiva de facultades en los gobernadores, capitanes generales, y en las antiguas Audiencias pretoriales; pero medio insuficiente, medio, además, que no cabe bien dentro del cuadro de una buena administración. Nada, por consiguiente, tenemos que añadir á lo ya expuesto en otras ocasiones; pero tratándose ahora de una Isla como la de Santo Domingo, y atendidas las circunstancias en que se crea el nuevo Consejo administrativo, debemos hacer constar con cuanta prevision anunciábamos al gobierno las complicaciones que surgirán de la reincorporación de la antigua isla española, insistiendo de nuevo en la insuficiencia del Consejo administrativo para hacer frente á las necesidades de aquel pueblo.

Venimos hace años reclamando reformas políticas y administrativas liberales para las provincias ultramarinas; venimos anunciando los inconvenientes de la tardanza en concederlas, y venimos siendo también el blanco de aquellos que acusan de malos españoles á todos los que no defienden la conservación indefinida del antiguo régimen político creado por las leyes de Indias. Justo es ahora, cuando desgraciadamente los hechos confirman nuestras previsiones, que en bien de los mismos que nos censuran y maltratan, redoblemos nuestros esfuerzos recordando lo que en otras ocasiones hemos manifestado, á fin de ver si conseguimos desvanecer preocupaciones infundadas, temores injustos respecto al efecto de la aplicación en Ultramar de instituciones liberales que han dado y están dando los mas brillantes resultados en las colonias inglesas. Peninsulares somos, en Europa tenemos nuestras principales afecciones, amamos á nuestra patria y ciertamente no cedemos á ninguno de nuestros compatriotas residentes en America en punto á españolismo; pero por lo mismo nos lastima profundamente que la gran familia española del mundo de Colon, tenga tantos motivos de amarga queja, tantos motivos de recelo y hasta de antipatía contra un gran número de los españoles europeos á quienes deberían considerar como hermanos.

Hemos dicho muchas veces que las grandes Antillas, situadas entre los pueblos republicanos del Continente americano y rodeadas de las Antillas menores, entre las cuales las principales gozan todas las ventajas del gobierno representativo inglés, no podían continuar mucho tiempo gobernadas por el antiguo sistema de la legislación indiana, ni aun por el moderno europeo de la centralización á la francesa sin que el contraste produjera efectos desagradables que mantienen en perpétuo disgusto á los hijos del país.

El gobierno anterior, llegó por fin á comprender estas verdades y sus declaraciones contestando á los discursos de los oradores mas notables del Congreso, anunciaban una reforma mas ó menos pronta; pero como la vida de los pueblos no puede amoldarse á la lentitud en la marcha de gobiernos estremadamente tímidos, el retraso en esta, tantas veces prometida reforma, tiene que dar sus naturales consecuencias.

La diferencia radical entre el sistema político colonial inglés y la política española ultramarina, consiste en que mientras todas las instituciones municipales, judiciales y administrativas de las primeras se apoyan en el principio autonómico del *self government*, ó sea de la acción popular, en las segundas predomina el principio de autoridad. En las colonias inglesas, á semejanza de Inglaterra, casi toda la administración y gobierno se dirige por representantes, autoridades y magistrados que ejercen sus funciones en virtud de la elección popular. Allí las autoridades municipales y administrativas obran con independencia, pero sujetas á gran responsabilidad; en España y las provincias españolas de ultramar la mayor parte, casi la totalidad de los funcionarios es de Real nombramiento y su responsabilidad frente á frente de sus subordinados nula, ó casi nula. A un funcionario inglés que abusa de su autoridad se le demanda ante los tribunales y estos le juzgan y sentencian; aquí, es preciso obtener una previa autorización del Consejo de Estado, que por lo que tiene de administrativo viene á ser juez y parte en la cuestión. Partiendo de tan opuesta doctrina, los resultados no pueden ser iguales y siendo muy buenos en Inglaterra, sus provincias, colonias y aun en los pueblos de origen inglés y muy malos en España, sus provincias ultramarinas y en los Estados hispano-americanos, la responsabilidad de los gobiernos que se empeñan en sostener el sistema de la centralización exagerada, es tanto mayor cuanto mas brillantes aparecen los resultados del gobierno autonómico de los pueblos de origen inglés.

En Francia mismo, donde se puede afirmar que ha llegado la centralización administrativa á su grado máximo de perfección, el desengaño empieza ya, y tomando el emperador personalmente la iniciativa, en cada uno de sus discursos, sea con motivo de repartir los premios de una exposición universal, sea con cualquier otro pretexto, procura hacer comprender al pueblo francés la conveniencia de reformar sus instituciones administrativas, acercándose á la descentralización en que se apoyan las de Inglaterra.

Y mientras en la misma Francia, templo predilecto de los que rinden culto á la concentración del poder, á la absorción de la vida individual en la vida del Estado, se principia á desmoronar amenazando próxima ruina el artificioso edificio de la centralización, en Santo Domin-

go, pueblo acostumbrado á un régimen republicano, se dan bandos de policía y gobernación que cuentan *doscientos veinticuatro artículos* y en los cuales se exige licencia, bajo pena de enormes multas, hasta para ejercer el oficio de lavanderas, planchadoras y cocineras. En aquel pueblo empobrecido por las guerras, donde no hay ni puede haber en mucho tiempo caminos ni aun policía en sus desiertas calles, se pretende cambiar por una simple orden la disposición de las puertas de calle de todas las casas. Allí, donde apenas se pagaban, ni hoy se pueden pagar contribuciones excesivas, se multiplican las gabelas con todo su cortejo de reglamentación y ofensivas investigaciones.

En un pueblo limitrofe de una República donde hay diferentes cultos, vecino de islas como la Jamaica, donde son todos libres, en relaciones continuas con los Estados Unidos, que en este punto son todavía más liberales que los ingleses, se mandan cerrar las iglesias protestantes esponsionados á conflictos internacionales. Y por último, en aquella provincia pobre se monta y establece una administración costosísima que además de abrumar al país amenaza devorar una buena parte de las pingües rentas de la Isla de Cuba.

¿Qué había de suceder con tan desacertadas medidas? Los descontentos y revoltosos han hallado en cada una pretestos para provocar la insurrección y esta ha estallado ya por tres veces y la sangre ha corrido á torrentes.

Para tamaños males no basta, no, la creación de un Consejo administrativo; no basta castigar los gastos como anuncia el gobierno, rebajando sueldos, retirando ó disolviendo la Audiencia, y disminuyendo empleados. Si la reincorporación nos ha de costar disturbios todos los días, si además ha de exigir á cada paso que el Banco español de la Habana haga préstamos al gobierno como el que acaba de hacerle de 500,000 duros, para atender á los gastos de la última insurrección de Santo Domingo, nos conviene abandonar un pueblo que tan cara nos hace pagar su reincorporación. Si por el contrario, ese pueblo quiere vivir con sus antiguos hermanos, dejémosle que cuide por sí mismo de su gobierno y administración local, como cuidan las colonias inglesas de los suyos respectivos, y garantizándoles únicamente la defensa en caso de invasión exterior y la conservación material del orden interior, habremos cumplido con todo lo que de nosotros puede y debe exigir.

FELIX DE BONA.

RESUMEN OFICIAL DE LOS PARTES RECIBIDOS POR EL GOBIERNO DE S. M. SOBRE LOS SUCESOS DE SANTO DOMINGO.

Las últimas noticias recibidas en el ministerio de la Guerra acerca de la insurrección de dicha isla se hallan conformes en que se había extendido á la parte occidental del Cibao. A los primeros síntomas de trastorno el brigadier Buceta se dirigió á la frontera haitiana donde recibió las mayores seguridades de amistad por parte del general de aquella nación, cuyos deseos de conservar las buenas relaciones que la unen á España fueron confirmados por su gobierno á nuestro cónsul general, y con actos ostensibles, de que este da conocimiento al capitán general de Cuba por medio de un oficial de Estado Mayor de aquella República, enviado expresamente al efecto, manifestándose dicha autoridad completamente satisfecha de su leal proceder.

De todos los antecedentes reunidos se deduce hasta ahora que la insurrección debió partir de Puerto-Plata, desde donde el coronel Pepillo, su jefe, marchó hácia la frontera á unirse con los antiguos insurgentes de Guayuvín y algunos emigrados dominicanos, logrando así aislar nuestros destacamentos, que mar en su mayor parte algunos pueblos fronterizos, y cometer toda clase de excesos. El jefe de las ya escasas fuerzas destacadas en Dajavon se vió obligado á abandonar este punto y á pasar la línea que los separa del inmediato territorio de Haití, donde fué acogido con las mayores muestras de consideración, facilitándosele por aquel gobierno toda clase de recursos hasta verificar su traslación á Puerto-Plata.

El brigadier Buceta, que con una pequeña escolta recorría la línea, fué repetidamente atacado por los rebeldes en su retirada á Santiago, á cuyo pueblo logró llegar á consecuencia del oportuno auxilio personal que recibió de una columna salida de esta ciudad el 20 de Agosto. Dicha fuerza había tenido entre otros un serio encuentro con los sublevados en la barrauca de Guayacanes, desde cuyo pueblo se proponía regresar á la capital de la provincia, lo que consiguió batiendo denodadamente al enemigo aun cuando con pérdidas sensibles de nuestra parte, ascendentes á 14 muertos; entre ellos un jefe y dos oficiales, además de 26 heridos de todas clases.

Concentradas las fuerzas el 23 en Santiago, cuyo Ayuntamiento y vecindario se mostraban decididos en favor de la causa española, la sublevación había podido extenderse bloqueando aquella ciudad y ocupando á Moca y la Vega, de cuya población se había retirado por último su destacamento.

Mientras esto sucedía en el interior del Cibao hasta el 31 de Agosto, tuvieron lugar el 27 y 28 en Puerto-Plata la defensa de su guarnición y la toma del pueblo por los primeros refuerzos llegados de Cuba, con los detalles ya conocidos.

El 1.º de Setiembre una parte de estas tropas salieron en dirección de Santiago, con objeto de cerciorarse del estado del país, y avanzaron algunas leguas, despues de haber ahuyentado al enemigo, que se les presentó á poco despues de su salida.

Reforzadas por el batallón cazadores de Isabel II, que desembarcó el día 2 en aquel punto, y provistas de víveres y municiones, formaron una columna de unos 1,300 hombres, que el día 3 marchó decididamente sobre Santiago á las órdenes del coronel Cappa.

El brigadier Primo de Rivera, que llegó el 9 con los batallones del Rey y la Unión, aguardaba se le reuniese una compañía de montaña para salir inmediatamente en la misma dirección.

El 6 llegó á la capital de Santo Domingo el batallón de Puerto-Rico, que el capitán general de la isla de su nombre había hecho salir para aquel punto despues del batallón de Madrid, que envió en los primeros momentos, con lo cual el general Rivero se proponía dirigir una columna de todas armas sobre el teatro de los sucesos, cuya cooperación debía ser eficaz para las que partían de la parte Norte de la isla.

El capitán general de Cuba disponía también la salida de mayores refuerzos, embarcando el 11 el segundo batallón de Nápoles, una sección de Sanidad y cuatro brigadas de acémilas; y el mismo día 15, última fecha de sus partes, se preparaba para salir un batallón del regimiento de la Habana, una

compañía de ingenieros, útiles, raciones, calzado y otros recursos, entre ellos el presupuesto del mes de Octubre para todas las tropas destacadas de este ejército, cuyo mando confiaba al general Gándara, quien debía ponerse al efecto á las órdenes del capitán general de Santo Domingo.

Han sido nombrados vicepresidente general de la junta de instrucción pública de la isla de Cuba, creada por decreto de 15 de Julio, D. Eduardo Alonso Colmenares, regente de la Audiencia.—Sección primera: vicepresidente, D. Ramon Navarro, magistrado de la misma.—Vocales, D. Joaquin Santos Alvarez, que lo era de la extinguida inspección de estudios, y don Miguel de Cárdenas y Chaves, consejero de administración.—Sección segunda: vicepresidente, D. Francisco Albear, coronel de ingenieros.—Vocales, D. Manuel Fernandez de Castro, inspector de minas, y D. José Silverio Jorin, magistrado cesante.—Sección tercera: vicepresidente, D. José María del Castillo y Montoro, vocal de la extinguida inspección de estudios.—Vocales, D. José de la Luz Hernandez, D. José Guillermo Diaz, catedrático cesante, y D. Ramon María de Hita, licenciado en farmacia.

Las últimas noticias de la Habana hacen creer que ya habrá sido juzgada en consejo de guerra la conducta del capitán de la fragata *Petrolina*. Un periódico añade que la absolución de aquel oficial puede darse por segura, por considerarse que la pérdida de la fragata ha sido una desgracia que pudo ocurrir al mas experimentado marino.

Esto es lo que deseamos ver demostrado; ya que no es posible hacer pública la defensa del jefe de la *Petrolina*, ¿por qué no da á luz la *Gaceta* los partes relativos á aquel siniestro? El Sr. Mata y Alós cumplirá en ello con un deber de justicia; pero S. S. ha cerrado de tal modo los oídos á nuestras indicaciones que no será fácil conseguirlo.

La *Gaceta* publica el real decreto estableciendo en la isla de Santo Domingo un Consejo de administración, cuya organización se sujetará á las bases fijadas para el de Puerto-Rico por el real decreto de 4 de Julio de 1861. Los consejeros de la sección de lo contencioso tendrán el sueldo anual de 3,000 pesos, y el secretario del Consejo el de 2,000. No se proveerán por ahora las plazas de oficiales de la secretaría del Consejo, desempeñando sus funciones los de la secretaría del gobierno superior civil, en la forma que determine el reglamento. El nuevo Consejo celebrará sus sesiones en el edificio del gobierno superior civil, y sus gastos de material se sufragarán con cargo á la partida asignada para el de la secretaría del espresado gobierno, en el capítulo y artículo correspondiente del presupuesto del corriente año económico.

Por reales decretos de 31 de Agosto último han sido nombrados consejeros de la sección de lo contencioso del Consejo de administración de la isla de Santo Domingo: D. Pedro Ricart y Torres, ministro que fué de Hacienda y de Relaciones exteriores en la República Dominicana; D. Joaquin Manuel Delmonte, que lo fué de Guerra y Marina; D. Miguel Labastida, de Justicia, y D. Pedro Valverde, gobernador civil de aquella capital.

Por otro real decreto han sido nombrados consejeros: D. Domingo de la Rocha, D. Francisco Pou, D. Manuel de la Regla Mota, D. Desiderio Valverde, D. Teodoro Heeniqueen, D. Pedro d'Espaillart, don Elías d'Espaillart, D. Telesforo Objio, D. José María Morales, don Francisco Javier Abreu, D. Francisco Sardá y Carbonell, y D. Miguel Carmona.

Por otro de 24 de Setiembre se ha declarado cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Victoriano García Paredes, secretario del gobierno superior civil de la isla de Santo Domingo.

Por otro se nombra secretario del gobierno superior civil de dicha isla, con el sueldo anual de 3,000 ps. fs. y la categoría de jefe de administración de segunda clase, señalada al mismo por el art. 4.º del real decreto de 15 de Julio último, á D. Manuel Lores, oficial primero de la secretaría del gobierno del departamento oriental de la isla de Cuba.

Por real orden de 28 del propio mes ha sido nombrado secretario del Consejo de administración de Santo Domingo, con el haber de 2,000 ps. fs. anuales, D. Juan N. Tojera, fiscal de Marina.

Con el fin de evitar en lo sucesivo las dudas que frecuentemente se suscitan respecto á los derechos recíprocos de los empleados de la isla de Cuba, que permutan sus destinos, dictando una regla general que sirva de norma para todos los casos, S. M. la Reina se ha servido disponer que los referidos empleados se coloquen en la planta de las dependencias en que ingresan por efecto de la permuta en el lugar que les correspondía con arreglo á su antigüedad en el sueldo señalado á los de su misma clase; que si la antigüedad es la misma, sean preferidos los que lleven más años de carrera; y que si el sueldo que disfrutaban antes de la permuta era inferior al de la plaza que pasan á ocupar, se coloquen siempre en el último lugar de la escala.

Leemos en *La Epoca*:

«La *Correspondencia* anuncia que hasta ahora no se ha acogido ningún dominicano á la amnistía tan magnánimamente ofrecida por S. M. á los comprometidos en el primer movimiento. Cree *El Diario Español* que quedarían abandonados los hijos del malogrado brigadier de ingenieros, Sr. Arizon, muerto en el campo del honor en defensa de la patria, y se funda para creerlo en que ha llegado á sus oídos la noticia de que los hermanos del brigadier piensan implorar de S. M. su augusta clemencia en favor de los huérfanos. Sentimos que nuestro colega alimente esta duda, y para disiparla solo le pediríamos que espere en la justicia de los dignos consejeros de la Corona para apreciar los servicios verdaderamente meritorios. Los huérfanos que hoy lloran á su honrado y valeroso padre hallarán, lo mismo en el Trono que en los ministros, el galardón de los servicios prestados por el autor de sus días y la protección que inspira la orfandad en todas las almas nobles y elevadas.

Dice *La Epoca*:

«Casi todos los órganos de la prensa, seriamente alarmados en presencia de la insurrección de Santo Domingo, han emitido su opinión acerca de las medidas que en su concepto debe adoptar el gobierno para cortar de raíz las causas que han promovido este deplorable suceso.

La Iberia, por su parte, no oculta sus temores de que sea imposible el sostenimiento de la tranquilidad y el desarrollo de la riqueza pública en la antigua isla española, mientras que pisen el territorio dominicano los jefes que han ocasionado la anexión y alienen con su presencia la exicision política.

A este motivo, que no nos parece suficientemente fundado porque no hay dato alguno que desmentida la lealtad de los jefes á quienes alude, añade, de acuerdo con algunos otros de nuestros colegas, el del antagonismo natural entre las dos razas que se dividen la posesión de la isla.

En la república de Haití, dice el diario progresista, la raza blanca es odiada hasta el extremo de que una negra que se enlace con un blanco pierde los derechos de ciudadanía y pasa á una categoría inferior á la que gozan los ciudadanos de la república. ¿No demuestra este hecho elocuentemente, se pregunta, que el abismo que divide ambas posesiones no puede ser mayor?

Pasa en seguida nuestro colega á preguntarse si cree el ministerio curar el mal enviando fuerzas para contener y castigar á los insurrectos, y termina exponiendo que el único recurso que queda para salvar la crítica situación por que atraviesa la Isla, es el planteamiento de una política liberal, previsora y entendida y poner el mayor conato en sacar el mejor partido de las circunstancias, no con el objeto de

realizar para la metrópoli pingües rendimientos, sino para llevar á cabo una misión civilizadora y, por lo tanto, digna de una gran nación.

Tal es, sin duda alguna, el pensamiento del Gabinete, pero no por eso dejan de ser acertadas las medidas que preventivamente ha tomado para sofocar la insurrección y castigar á los culpables. Cuando el ultraje quede vengado, cuando la paz y la tranquilidad se restablezcan en el territorio dominicano, el Gabinete buscará y hallará, no lo dudamos, una solución que satisfaga los intereses de la metrópoli y de su colonia, que deje inclólume la gloria de nuestra nación.

Como consecuencia de las disposiciones del real decreto de creación en Santo Domingo de un consejo de administración, se ha acordado en real orden de 18 de Setiembre que dicho cuerpo se regirá por el real decreto de 4 de Julio de 1861 sobre organización y funciones de los consejos de las provincias de Ultramar. Se hacen extensivos á la espresada isla los dos reales decretos de igual fecha que contienen los reglamentos fijando el procedimiento en los autos contencioso-administrativos, y la sustanciación de las competencias de jurisdicción y atribuciones en las antedichas provincias. Se entenderá derogada la real orden de 1.º de Marzo del año último, que autorizó á la Audiencia de Santo Domingo para ejercer provisionalmente las atribuciones que concedió á los reales acuerdos la real cédula de 30 de Enero de 1855, así como las demás disposiciones y prácticas vigentes en dicha isla sobre organización y funciones de otros cuerpos y autoridad en cuanto se opongan á lo prescrito en la presente resolución.

Nuestras noticias están conformes con las de uno de nuestros en que el gobierno de S. M. mira los asuntos de Santo Domingo con especial interés, y que por el ministerio de la Guerra se han dictado y dictarán cuantas medidas se consideren necesarias para poner á cubierto de toda perturbación nuestras posesiones ultramarinas.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la supresión acordada por el capitán general de la isla de Santo Domingo del juzgado de Avenencias del tribunal de comercio de dicha isla, y por tanto del cargo de secretario del mismo juzgado.

Se asegura que se han espedido las órdenes para que en brevísimo plazo marchen á Cuba y Puerto-Rico cinco mil hombres de nuestro ejército. También parece que se han aumentado las fuerzas navales en las aguas de las Antillas. En presencia de los sucesos de Santo Domingo no podemos menos de aplaudir la prevision del gobierno de S. M.

Un periódico ministerial rectifica á *El Pueblo* asegurando que el Consejo de ministros no se ha ocupado de atender á la defensa de las provincias de Ultramar completando un sistema de ocupación militar que prevenga todo género de insurrecciones, porque con la organización actual, con los medios existentes y el patriotismo de nuestros hermanos de Ultramar aquellas provincias se encuentran completamente aseguradas.

NÁPOLES BAJO EL DOMINIO DE ESPAÑA.

Artículo II.

A las turbulencias que ocurrieron en Nápoles á los principios del vireinato del marqués de Villafraña, y de las cuales hemos hecho mención al fin de nuestro primer artículo, sucedieron las que ocasionó una cuestión religiosa, que ya en otras partes del mundo había dado lugar á grandes sacudimientos. Las doctrinas de Lutero y Calvino hacían considerable número de prosélitos en Nápoles como en otras partes de Italia. El virey quiso comprimir este movimiento, sabiendo que de este modo complacería á Carlos V y á Paulo III, y creyó que el mejor medio de conseguirlo sería introducir en el reino el tribunal de la Inquisición. Quizas no fué original suya esta idea, porque su conducta en todo el curso del negocio fué vacilante y ambigua. El nombre solo de Inquisición española llenó de terror á los napolitanos, porque habían leído las relaciones impresas de los autos de fé que se habían celebrado en la Península, y creían aquellas atrocidades mas propias de una tribu de salvajes que de una nación católica. Prescindiendo del carácter anticristiano de una institución que violaba de frente el principio fundamental de la moral evangélica, en el hecho de sujetar á una tenebrosa y despótica autoridad todas las clases sociales, tanto al clero como á la nobleza, tanto á la plebe como á los funcionarios públicos, creyeron descubrir un instrumento político, sumamente peligroso en manos de un poder sin responsabilidad. Camilo Porcio, escritor contemporáneo, escribe lo siguiente sobre los sucesos de aquellos días. «Las opiniones luteranas habían hecho tan pocos progresos en Nápoles, que podían contarse fácilmente los que las profesaban (1); pero reinaban grandes odios entre los habitantes del reino, y había muchas personas que, por una ligera remuneración pecuniaria, se prestaban á ser testigos falsos. Además, el monarca estaba siempre ausente de aquellos dominios, siempre falto de dinero; creían que todos sus ministros eran venales y codiciosos, así que, vieron en el establecimiento de la Inquisición, no ya una muestra de celo cristiano, sino una asechanza urdida contra los bienes de los súbditos, un amaño inventado para llenar el Erario á costa del bienestar de la nación. A este sentimiento se unía el rencor ocasionado por la ingratitud del monarca, al cual habían dado pruebas repetidas de adhesión y de liberalidad, y que había sacado del reino, en contribuciones, empréstitos forzosos y otros arbitrios, cerca de veinte millones de piezas de oro.»

Una bula del papa había colocado la inquisición en manos de los frailes dominicos. El ayuntamiento de la capital suplicó al virey que no ejecutase aquella medida. El virey contestó que no tenía noticia de la bula; pero que los estragos de las malas doctrinas exigían un pronto y eficaz remedio. Esta respuesta y las frecuentes entrevistas del virey con el vicario apostólico, cuya reputación, bajo el punto de vista moral, no era muy honorífica, aumentaron la inquietud del cuerpo municipal y del público. En medio de la corrupción del clero, no faltaban eclesiásticos ilustrados y virtuosos que tuvieron bastante valor para predicar contra la inquisición, pintándola como invención del infierno, y negando al papa y al gobier-

(1) Está en contradicción este aserto con los datos publicados por el escocés M'Crie en su *History of Protestantism in Italy*.

no el derecho de introducir tan pestifera innovacion en la legislacion del pais. El virey empezó á vacilar y creyó haber descubierto un término medio, capaz de satisfacer á todos, prestándose á permitir el establecimiento del tribunal, con tal de que hubiese un juez lego en su composicion personal. La corte de Roma se opuso á esta condicion, y sin aguardar la autorizacion del jefe del Estado, y sin hacer caso del axioma forense que no hay jurisdiccion sin territorio, el supremo tribunal de la vicaria se puso á ejercer funciones inquisitoriales, exigiendo de la policia una lista de todos los habitantes de la capital, con informes secretos sobre sus opiniones y prácticas religiosas. Estos excesos agotaron la paciencia de los napolitanos. Habian sobrellevado, murmurando, pero sin abierta oposicion, algunos rasgos de despotismo con que Toledo quiso adular al papa y al emperador, tales fueron un recargo de severidad con respecto á la imprenta, la prohibicion de reimprimir algunas obras teológicas que habian corrido sin obstáculo por espacio de treinta años, y la disolucion del casino de la nobleza, sociedad formada al ejemplo de la argentina de Roma, la de los *Fuorusciti* de Florencia, y otras muchas que existian en casi todas las ciudades de Italia. Pero el sistema del espionaje secreto los sacó de su inaccion, y los excitó á tomar las armas. Toledo, que residia habitualmente en Pozzuoli, tuvo que recibir una diputacion del pueblo con la declaracion que los napolitanos no reconocian ninguna autoridad ni jurisdiccion eclesiástica, que no estuviese aprobada por los cánones, y que apelarian al emperador, si el virey no les hacia justicia. «La ciudad, dijo uno de los diputados, está resuelta á no permitir semejante usurpacion de los derechos de la soberania. V. E. lo tolerará si quiere: nosotros nunca.» Este lenguaje firme, aunque respetuoso, y las noticias que continuamente llegaban á Pozzuoli de lo que sucedia en Nápoles, pusieron en gran inquietud á Toledo. Por de pronto mandó á decir á los amotinados, que suspenderia toda determinacion en el negocio, con tal que dejasen las armas, y no volviesen á turbar el orden público. Este mensaje ocasionó una calma de breve duracion, porque, esparcida la voz que se estaba procediendo judicialmente contra los jefes del alboroto, se desató la furia popular con irresistible impulso y tomó el carácter de una verdadera revolucion, cuando en la mañana del 21 de Mayo de 1547, amaneció fijado en las puertas de la catedral un edicto en que se declaraba el establecimiento del odiado tribunal en el reino de Nápoles. El pueblo tomó las armas y se apoderó de los principales edificios públicos; depuso y declaró traidor á la patria al magistrado que lo representaba en el municipio, y que tenia inteligencias secretas con el virey; confirió su puesto á Juan Pascual de Sessa, jóven exaltado y declarado enemigo del gobierno español, y tomó otras medidas violentas de aquellas que anuncian la proximidad de una crisis suprema en que se juega el todo por el todo. Al tener noticia de lo que pasaba, ciego de cólera D. Pedro de Toledo, quedó largo rato suspenso, sin decidirse entre las medidas severas de represion que los frailes dominicos le aconsejaban, y las de conciliacion y prudencia que le sugerian hombres mas avisados y cuerdos. Al fin, creyó que su presencia sola bastaria para apagar el incendio; montó á caballo, y con una pequeña escolta recorrió las calles de la capital, profiriendo injurias contra los revoltosos, y amenazándolos con los mas ejemplares castigos. Esta expedicion encruceció el mal y le hizo tomar un nuevo aspecto, porque hasta entonces el motin se habia limitado á los pecheros y clases pobres, pero desde aquel momento, la nobleza se declaró contra el gobierno, y salió á la palestra con todos los recursos que su riqueza y su influjo le proporcionaba. Habia sido constante empeño de los vireyes separar los nobles de los plebeyos, imaginándose que, oprimiendo á los primeros, lisonjaba las pasiones de los otros y se haria popular. Mas en la presente ocasion las dos clases se unieron en su daño. Fernando Carafa, marqués de Lucido, salvó á un proletario de manos de la justicia, haciéndolo montar en la grupa de su caballo. Este tal se llamaba Francisco Anello; era natural de Sorrento, y adquirió gran celebracion en el curso de la insurreccion. Otros dos jóvenes de ilustres familias, Juan Francisco Caracciolo, prior de los hospitalarios de Bari, y César Morbille, se pusieron á la cabeza de las turbas. Las tropas españolas que estaban en Pozzuoli, entraron en Nápoles, y trataron un combate muy reñido con los amotinados en los arrabales de Castelnuovo. Súpose, en medio del conflicto, que tres jóvenes presos el día antes, acababan de morir en el patibulo. Entonces llegó á su colmo la exasperacion del pueblo. No hubo hombre que no se presentase al combate; en todos los puntos de la ciudad sonaban el ruido de las armas, las quejas de los heridos, las execraciones de los combatientes y las lamentaciones de las mujeres que perdian sus padres y sus esposos. Toledo mandó á sus tropas que se apoderasen á toda costa de César Morbille, y de los otros caudillos del movimiento: pero fueron defendidos vigorosamente por el pueblo, y las tropas se retiraron del campo de batalla. Repusieronse á los pocos días, y durante un mes entero, no cesaron los encuentros en las calles y en los suburbios. Los amotinados, siempre victoriosos, quisieron consolidar su triunfo, y hacer ostentacion de su superioridad. Sonó la campana de San Lorenzo, que sólo se tocaba para convocar á los ciudadanos en ocasiones de gran peligro. Nobles y plebeyos se juntaron indistintamente, para discutir lo que convendria hacer en tan criticas circunstancias. Desde luego todos convinieron en negar obediencia al virey, exonerándolo de su cargo. Una minoria que parecia iniciada en opiniones muy propagadas en el presente siglo, insistió en romper abiertamente con España, y declarar la independencia del reino de Nápoles: pero la mayoría se opuso tenazmente á este voto, y resolvió mantenerse fiel al monarca; formar una union entre el pueblo y la nobleza, y enviar embajadores á Carlos V, para rogarle que renunciase á la idea de establecer la inquisicion en aquella preciosa fraccion

de sus dominios. Los embajadores designados, fueron D. Fernando Sanseverino, principe de Salerno y jefe de la nobleza, y Plácido de Sangro. La union fué inaugurada con gran solemnidad. Se enarbó la bandera del águila imperial en la torre de San Lorenzo: se formó una larga procesion en que iban mezclados principes y duques con menestrales y campesinos, precedida por un crucifijo que llevaba el marqués de Pescara, mancebo de catorce años. Por todas partes se gritaba: «Union, union; muera la inquisicion, para el mejor servicio de Dios, del emperador y de la ciudad.»

Toledo aparentó mantenerse indiferente á tan graves sucesos. Cuando los embajadores fueron á despedirse de él, «si vais, les dijo, á tratar del asunto de la inquisicion hareis un viaje inútil, porque os doy mi palabra de que no se fundará en Nápoles, y me comprometo á conseguir del emperador la aprobacion de mi conducta. Si vais á acusarme, id con la bendiccion de Dios.» Cuando supo que el pueblo le negaba la obediencia, se volvió á los suyos, diciéndoles: «ya que no soy virey de Nápoles tendré tiempo de divertirme con vosotros.» La noticia de haberse celebrado la Union con tanta espontaneidad y tanta pompa, le hizo una fuerte impresion, porque no podia ocultarsele que un pueblo que obraba con tanta unanimidad, y en que, olvidando sus antecedentes y tradiciones, se confundian todas las clases para el logro de un objeto comun, seria capaz de convertir en verdadera revolucion lo que hasta entonces no habia sido mas que un acto de rebeldia. Llegó á decir que enviaba la suerte de los que se mostraban tan firmes en su propósito.

La salida de los embajadores no puso término, como se habia esperado, á las hostilidades. Vueltas en sí de su derrota, y habiendo reparado en lo posible sus pérdidas, las tropas españolas salieron de las fortalezas en que se habian refugiado, y se dispersaron en la parte baja de la ciudad. Los amotinados, en número de 20,000 hombres, abundantemente provistos de armas y municiones, y mandados por jefes expertos, se habian atrinchado en los sitios mas capaces de defensa. Los españoles, viéndose rechazados por todas partes, acudieron al único medio que no habian empleado hasta entonces. La artilleria del castillo de San Telmo rompió el fuego contra la ciudad, causando grandes estragos en los edificios. El pueblo quiso sacar el famoso cañon de San Lorenzo; enorme pieza de artilleria, que se conservaba en la iglesia de aquel nombre, y que habia producido terribles efectos en las antiguas guerras civiles. Entre tanto, reinaba el mayor desorden en toda la poblacion. Los tribunales y las oficinas suspendieron el ejercicio de sus funciones; cerráronse las iglesias y las tiendas; en las calles alejadas de la escena de los combates, el pueblo se reunia en torno de los oradores que lo excitaban á la resistencia, acusando al virey como verdadero autor de todos aquellos desastres, pero recomendando el respeto al soberano, de quien se esperaba una resolucion favorable á las justas reclamaciones de sus súbditos.

En efecto, llegó Plácido de Sangro que habia tenido en Nuremberg una entrevista con Carlos V. Se le habia adelantado, como emisario del virey, el marqués de la Valle, castellano de Castelnuovo: de modo que el emperador, oyendo á las dos partes contrarias, pudo enterarse del verdadero estado de las cosas. Su decision fué que el pueblo entregase las armas, y todo lo pasado quedaria sepultado en olvido. Declaró que nunca habia sido su intencion introducir la inquisicion en Nápoles, y que no se introduciria bajo su reinado. Sangro recorrió las calles propagando el buen éxito de su embajada, y haciendo todo lo posible por calmar los ánimos y aconsejar el desarme de los amotinados. Costó mucho reducirlos á este acto de desprendimiento, porque temian la venganza del virey, una vez que hubiesen quedado sin medios de defensa, así es que el desarme no llegó á ser completo. Toledo disimuló y no quiso perseguir á los infractores. Comunicó á los tribunales la orden del emperador que no se persiguiese á nadie por las pasadas turbulencias, y publicó una amnistia, de la cual quedaron excluidas treinta y seis personas. César Morbille y Juan de Sessa debian morir en el cadalso: pero se les previno con tiempo, y salieron disfrazados de la ciudad. Mas de dos mil hombres habian perdido la vida en la lucha: ciento cincuenta edificios públicos y privados quedaron en ruinas. Las pérdidas del comercio y de la industria fueron incalculables. El emperador confirmó solemnemente á la ciudad el título de *fielísima*, pero la impuso una multa de cien mil ducados. El principe de Salerno permaneció algun tiempo en la corte, pero viéndose desdeñado por el emperador y perseguido por el virey, pasó al servicio de Francia, despues al de Turquía, y murió en la pobreza y en la obscuridad, dejando fama de hombre inconsecuente y desacertado. Se le confiscaron los bienes, y el espléndido principado de Salerno formó parte de las propiedades de la corona.

D. Pedro de Toledo conservó el vireinato hasta el fin de sus días. Ninguno de sus predecesores lo habia conservado tan largo tiempo. Su gobierno habia sido una lucha perpétua con la nobleza, y especialmente con el ya nombrado principe de Salerno y el marqués del Vasto. Carlos V lo colmó de favores y muestras de confianza, cuando pasó por Nápoles en el otoño de 1555, de vuelta de la expedicion de Túnez. En efecto, aunque cometió graves errores, sus servicios fueron eminentes, y puede asegurarse que él fué quien consolidó el poder de España en la antigua Partenope. Contrajo una grave enfermedad en la campaña de Siena, cuando en compañía de su yerno, Cosme de Médicis, fué á castigar aquella República por haber arrojado de la ciudad las fuerzas españolas que la guarnecian. Sus dolencias se agravaron en un viaje que hizo á Liorna en 1555. Los médicos declararon muy seriamente que el origen del mal era el clima de Liorna, donde predominaba Neptuno, mientras que el de Pozzuoli, donde el paciente solia residir, obedecia el influjo de Vulcano. Fué trasladado á Pisa y de allí á

Florencia, donde murió el 22 de Febrero del mismo año.

Ningun virey habia ejercido su autoridad con tanta amplitud y vigor como D. Pedro de Toledo. El fué en realidad el que convirtió á Nápoles en provincia española, imponiéndole un yugo de hierro. Pocos fueron, y todos españoles los que lo auxiliaron en tan árdua empresa. Gobernó con mayor ó menor independencia de la autoridad de la metrópoli, segun convenia á sus intereses, y nunca fueron desaprobadas sus faltas de disciplina y obediencia. Confió á españoles todos los puestos militares y los mas importantes de los civiles, y cuando un napolitano ocupaba uno de estos, siempre tenia á su lado un español que lo dirigia y vigilaba. Hasta Fernando el Católico, la organizacion del reino habia sido una mezcla confusa de leyes normandas y aragonesas, con no pocos ingredientes sacados del Derecho Canónico ó introducidos por bulas pontificias. La proximidad de los Estados Pontificios ha sido siempre funesta á los napolitanos: lo está siendo en el día, y continuará siéndolo, mientras Italia carezca de su legitima capital. La reforma de tan pernicioso sistema, fué en sus principios obra de aquel monarca. Sus celos y desconfianza de Gonzalo de Córdoba dieron origen al establecimiento del *Consiglio Collaterale*, que fué por algun tiempo el tribunal supremo, bajo la presidencia de los vireyes. Hubo muchos cambios en la composicion de este cuerpo. A los principios no tenia mas que dos miembros, ambos aragoneses. A estos sucedieron un catalan y un siciliano; se les añadió despues un español en calidad de secretario, y mas tarde un cuarto consejero napolitano. Así se mantuvo la institucion durante el reinado de Carlos V. Cuando el ducado de Milan fué agregado á la corona de España, se estableció en Madrid el Consejo de Italia, compuesto de un cierto número de españoles y de dos italianos que representaban á Nápoles, Milan y Sicilia. El Consejo era el verdadero gobierno de aquellas dependencias. El virey y su consejo colateral no debian hacer mas que poner en ejecucion las órdenes que recibian de la metrópoli.

Ya hemos dicho que D. Pedro de Toledo emprendió la reforma de la jurisprudencia, ó mas bien diriamos del arreglo de los tribunales. Habia en Nápoles tres grandes centros de judicatura: el Sacro Consejo de Santa Clara, así llamado por celebrar sus reuniones en el monasterio de aquel nombre, la Corte de la Vicaria y la Cámara Real. En las provincias habia tribunales unipersonales, de cuyas sentencias se apelaba á seis vicarías provinciales. El mecanismo de estas jurisdicciones era tan complicado y tan erizado de ritualidades y fórmulas que no podrian explicarse sin escribir un libro voluminoso. De este cúmulo de errores y desaciertos emanó un estado de cosas, que describe en los términos siguientes un diplomático veneciano, tan buen observador como lo eran en aquel tiempo todos los de la célebre república: «La mayor parte de los empleos del reino de Nápoles, no se confieren sino á las personas recomendadas al monarca por los vireyes, y en caso de rivalidad para obtener esta recomendacion, el triunfo cuesta muy caro. Por ejemplo, si el sueldo del empleo solicitado es de 600 escudos, la recomendacion vale de 300 á 400. Lo mismo sucede con los empleos de jueces en las provincias, ramo del cual el virey actual, marqués de Mondejar, podria sacar muchos miles, si quisiera imitar el ejemplo de su predecesor, el cardenal Granvelle (1). Los barones hacen lo mismo en sus posesiones, y desuellan á los vasallos cuando aspiran á los destinos de que pueden disponer como señores feudales. No es extraño, pues, en vista de estos antecedentes, que la justicia se venda públicamente en todo el reino, ni que los capitanes, (2) puestos de acuerdo con los sindicos de las ciudades, (3) completen la ruina de los desventurados distritos ya tan sobrecargados de deudas que no saben cómo escapar de manos de sus atormentadores. Si estas deudas no fueran tan opresivas, y si no fuera tan desacertado todo el sistema de la administracion, las cargas públicas, tanto ordinarias como extraordinarias no serian en verdad tan gravosas, y no sucederia que los protectores de las provincias que vienen á ser como los camarlingos que vuestra alteza serenísima envía á las diferentes ciudades del territorio de la república, destechen las casas y embarguen los muebles para hacerse pago de los tributos del Estado. De aqui resulta que la tierra está cubierta de saltadores y asesinos, y no por falta de escarmiento, porque es seguro que mas gente muere aqui en el patibulo y en presidio que en toda Italia y España juntas. En negocios de gravedad, y especialmente en los que el virey decide, la justicia está mejor administrada, sobre todo, cuando se trata de contestaciones entre los nobles y sus vasallos. En estas ocasiones de nada sirven los privilegios de la aristocracia. La prision por deudas se impone igualmente á principes, duques y marqueses, y en causas criminales se les aplica el tormento como al último de los proletarios. En dos motivos se funda esta severidad: uno es abatir la preponderancia y el orgullo de la clase privilegiada, y otro atraer al tesoro las grandes sumas que produce la confiscacion de los bienes de los acusados. Otro gran mal es la frecuencia con que se priva á los súbditos de la libertad por las causas mas triviales, y sin pruebas suficientes de infraccion de ley. Por muy pequeña que sea la deuda, el deudor va á la cárcel y el tribunal cobra un diez por ciento de la suma debida (4).»

JACINTO BELTRAN.

(1) El cardenal Granvelle, ó Granvela, obispo de Arras, fué el duodécimo virey de Nápoles donde se hizo célebre por sus extorsiones. Dejó un vasto caudal fruto de su venalidad y codicia.

(2) Los *capitanes* eran agentes de policia.

(3) Los *sindicos* eran y son en Italia lo que los alcaldes en España.

(4) Gerónimo Lippomano, embajador del senado de Venecia cerca de D. Juan de Austria, virey de Nápoles, en el Informe al gobierno veneciano sobre el éxito de su embajada.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

LA REVOLUCION.

ARTICULO V.

¿Y cómo la inmortal ciudad, cuyo nombre había de ser dentro de poco un título de gloria y un apellido de guerra en toda la Europa, había de permanecer mera espectadora en el drama terrible que toda la nación representaba con tal denuedo y tanta arrogancia? Zaragoza se alzó también como los demás pueblos de España, y la historia cantará en breve aquellas páginas que no tienen rival en la historia de ningún otro pueblo, y que oscurecen por su refulgente esplendor las de los antiguos españoles y las tan ponderadas de griegos y romanos. Al mismo tiempo que en las demás provincias de España, sintióse el patriótico sacudimiento en las orillas del Ebro. D. Juan Guillermi gobernaba el reino de Aragón como capitán general, más atento á guardar las cosas en el estado que tenían, que á variarlas de un solo golpe, medroso para aceptar una grave responsabilidad, sin saber el término á que pudieran conducirle los recientes sucesos, ni adivinar la salida del enmarañado laberinto que á su corta vista ofrecían las peticiones populares. Empezó aquí la revolución por las clases más humildes que tomaron, como en todas partes, la más decidida y enérgica iniciativa: secundáronla las clases medias, y las más elevadas pusieronse á su frente, y la encaminaron por derecha vía. Al ministro que desempeñó el cargo de la Guerra por pocos días en tiempo del rey Carlos IV, ofreció el pueblo el mando supremo; resistiólo este tímido y desconcertado al saber tal resolución; y siendo poco á propósito el nombrado interinamente, general Moria, fijáronse los ojos de los aragoneses en un joven hasta entonces desconocido, y á quien la fortuna llamaba á llevar á cabo la más alta empresa, uniendo á su ilustre nombre, el más ilustre todavía de la capital del antiguo reino aragonés.

D. José Palafox y Melci, hijo de los marqueses de Lanzan, fué el mortal afortunado que, puesto á la cabeza de un pueblo heroico, debía mostrar á la Europa asombrada, cuán poco valían las tropas imperiales enfrente de indefensos paisanos, fuertes por su derecho, indomables al defender los grandes sentimientos que en su pecho se despertaron al verse humillados por las traidoras artes de los soberbios extranjeros. Exento de guardias de corps, grado en aquel privilegiado cuerpo, que correspondía al de brigadier de ejército, sin títulos militares para mandar una division, ni talentos superiores para dirigir un gran pueblo, afable, decidido por la buena causa, valiente hasta la temeridad, porfiado y tenaz, aunque culto y razonable, tal fué el caudillo elegido por los aragoneses. Unia á sus prendas morales, las físicas, siendo Palafox hombre notable por su gallardía y apostura, que admiraban las damas de la corte y envidiaban los caballeros á quienes la naturaleza no había repartido sus dones con tanta generosidad. Venia, además, de Bayona, en donde había hablado con el rey, esto es, con el ídolo, y suponíanle las gentes ser portador de órdenes secretas enderezadas á organizar la resistencia y á dirigir los movimientos de las provincias, y así, al considerarlo como mandatario de Fernando VII creían los zaragozanos obedecer al mismo rey, y por eso le nombraron capitán general y dictador, que tal era en aquellos tiempos el carácter y la extensión de poder de la primera magistratura.

Sin efusión de sangre, sin los delitos enormes que en otras provincias se habían cometido, verificóse el alzamiento: y con sola la prision de Guillermi en el castillo de la Aljafería, tuvo Zaragoza su junta, principio de mas grande historia; declaró la guerra á Napoleon, proclamó la independencia y la monarquía de Fernando VII, allegó gente, sacó recursos, armó sus batallones y se preparó para la campaña. No eran cosa de celebrar aquellas tropas bisonas, si se tenía en cuenta el crédito de que gozaban las imperiales, ni Zaragoza era plaza fuerte ni ciudad que siquiera guardase de los tiempos antiguos, murallas ó torres que á la ligera pudieran repararlas previniéndose para una regular resistencia. Eran sus muros, simples tapias de tierra, sus reductos los conventos y los edificios, y sus baluartes el corazón y el esfuerzo de aquella denodada generacion.

Tuvo cosas notables el alzamiento de Zaragoza: fué la primera la convocacion de un congreso ó Cortes de Aragón, que sino guardaba completa semejanza con las antiguas y venerables instituciones antiguas de aquel reino, recordaba su memoria y evocaba la sombra de su antigua independencia. Eligieron los aragoneses treinta y cuatro diputados por los cuatro brazos de nobles y barones, hidalgos y caballeros, universidades y ciudades y eclesiásticos: confirmó el Congreso á Palafox en el alto cargo de capitán general de aquellas provincias, y ayudóle cuanto pudo en la patriótica empresa de salvar la patria. Bien considerado todo, si eran de aplaudir las intenciones, los medios eran viciosos, pues recurriendo al arsenal de la historia constitucional de aquel antiguo, libre y esclarecido reino, resucitaban añejas rivalidades con los castellanos, dando alientos á los amigos de la independencia provincial, separando en lugar de unir las voluntades y los intereses, y dando pábulo á principios opuestos á la gran nacionalidad española. Fué también cosa rara, trascendental y notable en el alzamiento de Zaragoza, el hacer responsable en una de sus proclamas á Napoleon, de la vida del rey, de su hermano y de su tío, que sin saber todavía la unánime decision de sus súbditos, caminaban con segura escolta hacia Valençai, desposeidos de la brillante corona de las Españas, y condenados á prision por tiempo ilimitado, si ya la desgracia no les guardaba mayores infortunios y mas triste porvenir. Era tanta la fé que los zaragozanos tenían en su justa causa, que consideraban como en rehenes al intruso Jose, á sus mariscales y generales que al frente de las mas aguerridas y disciplinadas tropas de la Europa habían invadido el territorio. Amenazaban al emperador con la

muerte de prendas tan queridas, si en cualquier momento creían espuestas las que en su poder con tan iniqua traicion guardaba el emperador. Y es, por último, cosa de notar también que el alzamiento de Zaragoza personificó en un hombre solo las ideas; y los sentimientos de todo el reino, confiándole amplios poderes para su gobierno, sin que las juntas populares embargasen su accion como acontecia en las otras partes de la monarquía, en donde el pueblo no quiso despojarse ni por un momento de las atribuciones y facultades que se había apropiado como soberano en aquellos tiempos, en que huérfano de sus reyes y de sus principes, había quedado reducido al mas completo abandono. Tal fué el alzamiento de Zaragoza de él tomó vuelo para humillar las águilas francesas y para legar á la posteridad el mas sublime ejemplo de heroísmo de que hablan las historias antiguas y modernas.

Ocupada gran parte del Principado de Cataluña y muy principalmente Barcelona y Figueras, no pudo con tanta facilidad, y con tanta generalidad dar el grito nacional con gran rapidez cundido de uno á otro confin de la Península. Sin embargo, Lérida y Tarragona, Tortosa y Cardona, con innumerables pueblos de la montaña y la costa, alzaron su pendon: cerraron sus puertas á las tropas francesas y quemaron con mano audaz los decretos de Bayona. No fué esta region inferior á las otras: hombres de un mérito extraordinario ennoblecieron con sus hazañas aquella activa é industriosa poblacion, aumentando la gloria de los españoles, y enseñando á los franceses la táctica de los pueblos libres, desconocida para aquellas invencibles legiones. Mancharon, sin embargo, tan bellísimas páginas horrendos crímenes. Fueron asesinados sin causa ni pretexto los gobernadores militares de Villafranca del Panadés y de Tortosa, y sacrificadas otras victimas, mas ignoradas, aunque no menos inocentes.

Sin levantamiento formal, á causa de la material ocupacion del territorio navarro y las provincias vascongadas, dieron estas preclaras pruebas de acendrado patriotismo, y poco despues, coronadas las crestas de sus altas montañas de improvisados guerreros, no dieron lugar para el descanso al enemigo sorprendiendo sus convoyes, interceptando los correos y acosándolo como á las fieras y humillando de todas maneras su necio orgullo.

Ni menor fué el ardor con que las provincias adyacentes, aunque divididas del continente, tomaron á su cargo y á su manera la causa de la Península. Gentes y dinero no faltaron á la causa comun, siendo tanto mas de notar esta accion, cuanto que libres de la invasion y exentas de sus rigores, entregaban sus tesoros y vertían su sangre en pró de sus hermanos muy espuestos, como que se hallaban en medio del mas voraz incendio. En Mallorca pudo evitarse un crimen grave y además inútil, la muerte de un ayudante de Murat, portador de órdenes para las autoridades de aquellas islas, y no corrieron poco riesgo dos franceses, á quienes la fama pregonó luego con sus cien lenguas, y que eran entonces apenas conocidos, aunque ya por muchos tratados como á sábios y ser miembros del Instituto. Eran estos los célebres Biot y Arago, de alto renombre los dos andando los tiempos, y particularmente el segundo, el que además de su ciencia por nadie disputada, tuvo tambien poca parte en las luchas políticas de su patria, aunque sin merecer el galardón que sus coetáneos le dispensaban por sus elevados y profundos conocimientos. Como se hallasen en Mallorca diputados por el instituto francés para medir un arco del meridiano, la plebe, al verlos ocupados en la resolucion de tan áridos problemas, y para ello haciendo observaciones astronómicas, y levantando planos geodésicos, creyó buenamente que Napoleon los enviaba para que le diesen cuenta de las fortificaciones y medios de defensa con que los parmesanos contaban, tomando por traicion lo que era inocente recreo, y medio para adelantar y perfeccionar los conocimientos humanos. La autoridad popular puso á salvo, no sin peligro, aquellos dos varones ilustres y que tanto ennoblecieron despues á su patria en una vida laboriosa dedicada á sus conciudadanos, y á los adelantos científicos.

Por antiguas rivalidades fué preciso crear en las Canarias tantas juntas, como islas cuenta aquel archipiélago, sin que fuese de notar otra cosa mas que la destitucion del capitán general y el nombramiento en su lugar de D. Carlos O'Donnell, teniente Rey; al cual, sin otros méritos, favoreció esta vez su apellido extranjero, con cierto sabor á inglés, aunque realmente no era sino irlandés. Aquí damos punto á la magnífica obra, que puede llamarse con razon la de la regeneracion de España. Atónitos y orgullosos contemplamos tal y como la historia nos la ha legado, á aquella reunion de varones eminentes, de virtud y de valor, de constancia y abnegacion, de pundonor y de vergüenza. Resta ahora apreciar los fundamentos de la obra, considerar su índole, calcular sus tendencias, y estimar sus consecuencias; de esta suerte las grandes conmociones sociales, que acaecen de vez en cuando en la historia del género humano, dirigidas por la Providencia, sirven de leccion ó de escarmiento, segun conviene á sus altos designios.

Desde los tiempos de Carlos III aparecen ya clara y distintamente dos principios en lucha; el progresivo ó de reforma, el de resistencia á lo nuevo y apego á lo existente. Estos principios aparecen formulados en las cuestiones eclesiásticas mas que en las civiles, si bien las ciencias exactas, la mejora en la educacion popular, y los progresos de la ciencia económica empezaban á dar sus frutos, como que son claros indicios del movimiento intelectual, precursor en todas las naciones de las reformas políticas. El antagonismo se muestra visiblemente en la época de que vamos hablando entre dos grandes poderes, de mucha fuerza ambos, de pretensiones sin cuento, y aspirando á la dominacion universal por todos los medios, y con todas las esperanzas posibles. El poder Real era el uno, la Inquisicion era el otro;

¿cuál de los dos seria el vencedor? Esta duda aquejaba á algunos, bien que otros, acostumbrados á las lecturas históricas, bebiendo en sus purísimas fuentes, tenían fé en el porvenir, y sabian que á fuerza de años los pueblos se regeneran, y que cambiando los fundamentos de su constitucion buscan lo mejor en nuevos ensayos, acomodados á premiosas y urgentes necesidades. En paz la Iglesia, afirmada la unidad religiosa, vencido y lejos de nuestras tierras el mauritano, y el turco humillado en las aguas de Lepanto; de la Inquisicion no quedaba otra cosa que lo odioso de su nombre, la crueldad de su código, lo bárbaro de sus procedimientos, y la aversion con que era mirada por los hombres de letras y ciencias, que en ella veían un obstáculo invencible al desarrollo de la inteligencia humana. La monarquía, fuera ya de las garras en que por tres siglos la aprisionó el águila imperial apoyada en las extremadas opiniones de los juristas, volvía otra vez sus ojos al pueblo y se hacia popular, para ser despues democrática. El Rey, ayudado por ministros en los cuales sobresalía tanto la ciencia como el patriotismo, dictaba diariamente leyes, pragmáticas, reglamentos y órdenes enderezadas al mayor acrecentamiento moral y material de los pueblos. Gran golpe para el acrecentamiento del poder Real fué la expulsion de los jesuitas; no poco valor fué necesario para llevar á cabo la reforma de los colegios mayores firmada por el célebre don Manuel de Roda, aunque obra del erudito Perez Bayer, el cual, catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Salamanca, había frecuentado el trato con los colegiales y advertido como las costumbres se habían desviado del espíritu de su primitiva fundacion. En los tiempos de que hablamos, aquellas casas, dedicadas en su principio á la educacion superior y plantel brillante de la juventud dedicada á la Iglesia y á la toga, eran mas que otra cosa, establecimientos privilegiados, en los cuales se ganaba por la cuna ó la riqueza lo que solo es siempre debido al mérito y á la aplicacion. El pueblo repetía los aforismos de los adeptos y de sus protectores, y ciertos dichos á fuerza de repetirlos eran populares. Todas las medianías hallaban su premio, y hasta la ignorancia encontraba su plaza en los tribunales de la Inquisicion, dando por razon, *præstet fides supplementum*.

Triunfo y no pequeño fué, la no publicacion de la *Bula in cena Domini* que se hacia todos los años en la festividad del Jueves Santo, y que predicaba y defendía la monarquía universal de los papas. Escribió D. J. L. Lopez la historia de tan célebre Bula, en la cual fué combatido error tan propagado, y del que los curialistas sacaron en todos tiempos tan gran provecho. No menos aumentaron las glorias de aquel reinado, y señalaron los principios de las reformas políticas, el tratado de la regalia de amortizacion, el expediente del obispo de Cuenca, el Monitorio, la educacion popular y otras muchas obras debidas á la pluma de los juriconsultos, en pugna con la curia romana, y protegidos por el monarca, que con sus ministros, habían tomado la iniciativa en tan vitales y trascendentales negocios.

Al mismo paso que la reforma, marchaba la resistencia: la inquisicion era el instrumento de que se valían los opresores, y ninguno, á decir verdad, ni mas pujante ni mas audaz, podía encontrarse. A caza andaba siempre aquel tenebroso tribunal de nuevos libros y de nuevas victimas; atizaba con promesas y con dádivas el celo de los delatores, y cumplian con su oficio, unos por temor y otros por lograr el premio de sus deseos. Delataron al Duque de Almodóvar, que había escrito una obra ó traduccion ó arreglo de la del famoso Reynal, sobre los establecimientos de los europeos en las Indias occidentales: valióle el que los inquisidores no encontraron al parecer mérito para proseguir la causa despues de concluida la sumaria. Archívese esta, para proseguirla si aparecieran nuevos datos, y fué inscrito su nombre en el libro, *voecandorum*. Igual suerte le cupo á D. José Nicolás de Azara, literato distinguido, y embajador en la corte de Roma: delataronle por filósofo incrédulo, y salvóse de la prision como por milagro. Mas dura suerte le cupo á D. Pablo Olavide, director y gobernador de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Celebróse autillo, si no con las formalidades prevenidas en los estatutos, con las bastantes para infundir pavor en el ánimo mas esforzado. Con candelera verde apagada, delante de sesenta personas condecoradas, oyó el sabio Olavide, por cuatro horas mortales, su causa y sentencia de reclusion por ocho años en un convento de Sevilla. Pudo eludir la pena, y quieto y sosegado vivió en Paris, dando á luz, durante su destierro, la famosa obra del *Evangelio en triunfo* que tantos laureles le dió sobre los ya adquiridos. Para prevenir un nuevo atentado, D. Felipe Sampedro pidió la absolucion *ad cautelam*, y se la dieron con la condicion de que delatase á sus cómplices, y nombró como tales, al duque de Almoravaz, á los condes de Aranda, de Montalvo, Campomanes y Florida Blanca; de O'Reilly, de Lacy, de Riela, al general Ricardos. La inquisicion temió al ver una lista de personas tan eminentes, y esta vez humilló su cabeza y se dió por vencido aquel temible tribunal, y los procesos incoados no tuvieron resultado. Amenazados estuvieron tambien los cinco obispos que con el conde de Aranda y Moñino, concurrieron á la junta nombrada por el rey para tratar de los asuntos de los jesuitas y de los del Santo Oficio: pero esta vez envainó tambien su espada. El monstruo estaba domado.

En el reinado de Carlos IV, y en los tiempos ya próximos á la revolucion, seguian las dos tendencias opuestas y contrarias su camino, y de ello nos da la historia infinitos testimonios. Los tiempos aparecian cada vez mas turbulentos, el porvenir mas incierto y mas sombrío. En medio de las dilapidaciones del tesoro, de los devaneos de la corte, aparecian de vez en cuando destellos de refulgente luz, que enseñaban á la nacion el verdadero camino que debía seguir para llegar al punto deseado. Jovellanos escribía su ley Agraria, Saavedra queria poner orden en la Hacienda: las sociedades económicas traba-

jaban, y los pueblos sacaban el apetecido fruto de su trabajo. El príncipe de la Paz, con mediana instrucción y con mediano talento, ora se inclinaba á un lado, ora al contrario. Pedía la desamortización eclesiástica, en un momento lúcido de su voluble fantasía, y en otro aprobaba y daba entrada en estos reinos á la *Bula Apostolici ministerii*. De esta suerte se iban amontonando combustibles en la hoguera que debía consumir las reliquias de lo pasado, abriendo nuevas puertas al progreso material y moral de una nación que había visto desde los tiempos de Carlos II borrado su nombre de la lista de las naciones cultas. La revolución estalló con ímpetu.

La constante lucha de los dos principios, que pudiéramos llamar el del bien y el del mal, quedó amortiguada y casi extinguida al levantarse los pueblos de la España en defensa de su honra mancillada. Uniéronse los que defendían las mas contrarias opiniones, cesaron las graves diferencias; teólogos y juriconsultos, regalistas y ultramontanos, consejeros de Castilla é inquisidores, todos unidos, todos conformes, se aprestaron á la comun defensa. Otro elemento mas fuerte, y ante el cual los antiguos enmudecieron y se humillaron, salió á la palestra: este elemento era el popular, impetuoso como un torrente, fuerte, compacto, altivo, ni respetaba los superiores, ni en sus primeros ímpetus tributaba culto mas que á sus mas exageradas pasiones.

Un solo pensamiento dominaba, á una sola idea se sujetaron todas las clases de la sociedad; nadie pensó mas que vengar la afrenta, y adoptando como mito querido el de la imagen de Fernando VII, él fué el verdadero representante del pueblo, y como tal la enseña guerrera que debía conducir á los ciudadanos á la batalla y después á la victoria. Quintana, que desde el principio de la revolución había dado pruebas evidentes, nunca desmentidas en su larga historia, del mas ardiente liberalismo, escribía su oda al panteon del Escorial en la cual con injusticia á veces, con pasión siempre, blasfemaba de los monarcas austriacos, cuyos restos guardaban con veneración aquellos solitarios monjes. Y Quintana, y los religiosos gerónimos defendían á la par juntos y aunados la causa de la Independencia y del rey. Jovellanos, tan partidario de la desamortización eclesiástica, y apegado á las reformas políticas, formaba causa comun con los obispos y prelados de las órdenes religiosas tan interesados en sostener añejos abusos. Fué, pues, el primer elemento el de la union de todos. Si el pueblo no hubiera tomado la parte tan eficaz que tomó desde un principio, las clases elevadas de la sociedad hubieran permanecido neutrales ó divididas, ó partidarias de Napoleón, pues mas de un síntoma se descubrió en aquellos tiempos, si no de traición, al menos de tibieza; temiendo la gente acomodada los compromisos que para su personas y haciendas había de traerles la revolución.

El clero secular y aun mas el regular, se apoderó de aquel movimiento. Acostumbrada la plebe á obedecer ciegamente á sus directores espirituales; nada podía tener fuerza en las infimas clases de la sociedad, sino estaba amparado y protegido por el clero. Las órdenes religiosas mezcladas con los habitantes del campo y de las ciudades, eran su consuelo, su alegría; cuidaban de su educación, de su mantenimiento y de su salud; los religiosos tenían su origen en el pueblo, le amaban, y eran correspondidos; y con su palabra siempre fecunda y algunas veces elocuente, entusiasmaban á las turbas, y las hacían acometer empresas audaces, ó cometer ó huir de grandes crímenes. Verdaderos tribunales de la plebe á semejanza de los antiguos, alteraban ó amansaban aquellas oleadas que mas de una vez pusieron en peligro la patria y sus mas caros intereses. El P. Gil, el P. Rico, el P. Puebla en Sevilla, en Valencia y en Granada dieron claro testimonio de su inmenso poder, ante cuyas plantas, sin saberlo y sin quererlo caían arrodillados los generales, los soldados y las autoridades de una monarquía de quince siglos.

Hacen mal los liberales en tener por suyo solo exclusivamente aquel alzamiento. Si alguna clase puede para sí reivindicar la pertenencia, debiera ser el estado eclesiástico; primero, porque tomó en la revolución una parte muy activa; segundo, porque el pueblo primero y mas eficaz agente obedecía ciegamente á los religiosos constituyendo su fuerza y su inmenso poderío. Conveníamos, pues, en que todos acudieron al puesto del honor en el día del peligro, y que la nación española se presentó en pocos instantes armada de todas armas en el palenque europeo, con admiración del mundo para ejemplo de las edades.

¿Y quién enseñó á los pueblos y á las provincias armarse tan de repente, cual si fuese por un comun acuerdo, y seguir todos una misma pauta, cual si aquel alzamiento fuera pensado, arreglado y bien dirigido, como los que posteriormente y con leve motivo hemos visto después, contrastando la grandeza del primero con la pequeñez y miseria de los segundos? ¿Quién? Su propia historia. Los reinos antes divididos quedaron unidos por la monarquía; de esta institución era representante el rey; desapareció este, y en el instante desapareció la monarquía: cada reino, cada provincia empezó á gobernarse por sí, sin sufrir rival, sin querer superior: resucitaron los reinos sus antigüedades, y apelando á la historia de sus archivos, sacaron los tímbrs de sus antiguas glorias. Antes que los reinos quedasen definitivamente unidos por la revolución del siglo XV, tan digna de ser estudiada, ya había comunidades, y antes todavía hermandades, y se reunían y legislaban y peleaban contra quien lastimaba sus fueros, contra el que los humillaba y envilecía. Por eso aparecieron las Juntas en toda España, las Cortés en Zaragoza, menos olvidada que Castilla de su ley fundamental: en Asturias la antigua Junta nobiliaria del Principado, y en Sevilla uno á manera de Congreso en el cual, representadas todas las clases, se deliberaban, se decretaban y se sancionaban cuantas medidas reclamaba la urgente necesidad de salvar la patria.

De esta suerte, los mas enemigos de las escuelas liberales, se apoyaban en principios liberales; los mas opuestos al dogma escolástico de la soberanía nacional, lo encomiaban, lo practicaban y de él cobraban toda su fuerza y su brio, para defender aquella santa causa. Como el alzamiento era de todos, injusticia sería el decir que en él no habían traído tambien su parte, los pocos que entonces sellaban liberales; ó bien porque pertenecían á la escuela enciclopédica ó porque aficionados á las *Gacetas* extranjeras, estaban al cabo de los acontecimientos extraños, ó porque la lectura de libros filosóficos les había conducido á pensar libremente sobre la ciencia política y la administrativa. Abundaba el número de estos, más en el estado eclesiástico que en otros, pues además de ser los clérigos hombres por lo regular de estudio; la contienda que unos habían sostenido contra la Inquisición, otros contra los jesuitas y algunos contra los abusos intolerables de la curia romana, les había hecho creer sin tocar en la herejía de Jansenio, que recobrando la nación sus derechos recobraría tambien la Iglesia los suyos, reformando algunos puntos de su disciplina, sin poner nunca la atrevida mente en los puntos concernientes al dogma, á la doctrina y á la moral. Bastarán para probar nuestro dictámen los ejemplos siguientes: D. Juan Perez Villamil, fiscal del almirantazgo, publicó un folleto que tuvo un éxito fabuloso, en el cual se decía, que el *mando absoluto de los reyes había puesto la nación á un canto del precipicio, y que debía preceverse la nación contra estos desastres, restableciendo la ley fundamental*. Y en un elocuente y atrevido apóstrofe, le decía á Fernando VII que *la nación saldría á recibirlo después de su cautiverio, con la palma de la victoria en una mano y la constitucion en la otra*. En el año de 1808, el Consejo Real daba un manifiesto á los pueblos, en el que les hablaba *de los derechos esenciales é imprescriptibles de la nación*; y los obispos de Orense y Santander, se apoyaban en estos derechos que llamaban de *soberanía*, para resistir al intruso. Monarquía era la España, es verdad; querían rey, cierto; pero estaban cansados de los desórdenes del anterior reinado. Por eso en los manifiestos de las juntas se notaba amor á Fernando y odio al favorito, indicando bien á las claras, que querían colocar á la nación en tal situación, que fuese imposible volver á los tiempos pasados á quienes achacaban la nube de males que sobre ellos veían venir. La junta de Valencia decía: *que la nación iba á constituirse en el lleno de su poder y felicidad*. Las de Castilla y Leon, contestando á la de Valencia, decía: *que debía atenderse á arrojar á los enemigos de la Península, y á establecer una legislación que pusiese eternos diques al despotismo, y que marcarse con líneas indelebles la autoridad del soberano y la de los vasallos*. El nombre de nación se oyó por primera vez con aplauso, se victoreó por calles y plazas, y algo significaba tan sonoro nombre, diferente del de rey. Estado ó príncipe, hasta entonces oídos en España. Si de tan buenos principios, si del general contento, si de los esfuerzos sobrehumanos no sacó la nación otra cosa que lágrimas y desventuras, culpa fué de los traidores que de muy antiguo, hasta los tiempos mas modernos, han empañado con sus hálitos el limpio cristal de la hidalguía castellana. Tales fueron los antecedentes de la revolución de 1808. Tales sus principios; y cuáles fueron las consecuencias? La puerta quedó abierta; la semilla sembrada: si por el pronto no se pudo ó no se quiso cojer el fruto, otra generación menos heroica; otros hombres que valían menos lo recogieron; pero no por eso debemos olvidar, ni por un solo instante, mostrándonos envanecidos, la conducta de nuestros padres, el heroico ejemplo que nos dieron, digno de imitarse por todas las generaciones.

ANTONIO BENAVIDES.

La señora condesa de Mina, de quien somos entusiastas admiradores por las raras virtudes que en ella resplandecen, nos ha remitido la siguiente carta que insertamos con el mayor gusto. El director de LA AMERICA, ya como español, ya como individuo perteneciente al partido liberal, vé, como verán todos con particular satisfacción, rectificadas algunos puntos del artículo de nuestro ilustrado colaborador el señor Alcalá Galiano, sobre el general Mina, que es una de nuestras glorias nacionales. ¡Ojalá que aquel modelo de probidad, valor y patriotismo, hubiera encontrado muchos imitadores!

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Coruña 3 de Octubre, 1863.

Muy señor mio y de mi consideración: En el número 17 de LA AMERICA y bajo el epígrafe de *Recuerdos de una emigración*, veo un artículo firmado por el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, y aunque ni por la forma ni por el fondo del escrito creo que tenga bastante importancia para exigir una contestación seria, V. comprenderá, y todos los que tienen corazón lo comprenden, que aquellas mismas cosas que desdeñamos cuando de nosotros se trata, nos hieren, y nos afligen, si pueden ofender en lo mas mínimo la memoria de una persona querida. Sirva esto de explicación á las siguientes líneas, que le ruego inserte en el periódico que dignamente dirige, y de escusa si acaso la necesitan.

No comprendo, sin duda por mi poco saber, el objeto que el Sr. Galiano ha podido proponerse en el artículo á que me refiero, porque el de zaherir á personas respetables que ya no existen, y oscurecer la verdad, no puede suponerse en persona de las circunstancias y antecedentes de su señoría. Como quiera que sea, es de lamentar, que en sus *Recuerdos de un emigrado* no tenga alguno mas interesante y mas exacto que los que nos refiere, y en sus *recuerdos de patria* no hallase alguna razon para hablar con menos desden de los que dieron á su patria todo cuanto bueno habían recibido de Dios.

La buena memoria del Sr. Galiano, le ha sido muy poco fiel en esta ocasion. Chapalangarra había servido á las órdenes de mi esposo como otros muchos, pero no es exacto que fuese *amigo y secuaz* de Mina á quien persiguió el año de 1814, y á quien probablemente hubiera fusilado si hubiese podido prenderle; lo que sí es verdad es, que Mina olvidó esta circunstancia, le acogió cordialmente, y si el coronel Depablo al cabo de al-

gun tiempo se alejó de él, no fué por los motivos que apunta el Sr. Galiano, sino por otras causas que por ser de la vida privada no deben mencionarse en este lugar.

No es exacto que Mina rehusase ser de la comision que debía marcar la categoría de los emigrados, por que le acarrese *molestia y algunos compromisos*, ni cabe imaginar, que persona que tan graves los aceptaba, y cuya vida era una no interrumpida serie de sacrificios de que el público no sabe sino la menor parte, esquivase en aquella ocasion uno tan insignificante. Lo que hay de cierto es, que de formar Mina parte de la comision calificadora hubieran resultado para él compromisos que ningun otro tendria, y que sin provecho de nadie habrían sido un elemento de discordia, porque una gran parte de los emigrados eran militares, y no todos bastante delicados para no invocar el testimonio de Mina en apoyo de pretensiones poco conformes con la justicia. En la severidad de principios de Mina no cabía hacer figurar como capitán al que había sido sargento, ni otras cosas que no solo repugnaban á la equidad, sino al sentido comun. Entre sus recuerdos, no conserva el señor Galiano el de un emigrado que cobraba el socorro como *literato*, y llegado el caso de firmar no sabia y tuvo que poner una cruz? Para hacer constar como ciertas semejantes falsedades, se pedía en vano certificaciones á Mina, y de sus justas negativas salieron enemistades á que se atribuía un origen mas honrado, porque el verdadero no podia manifestarse al público.

No es exacto que el general Mina por su poca franqueza tuviese *grande culpa de las enemistades que se granjeó*, y esta acusacion, disculpable en el vulgo de los emigrados, no lo parece en el señor Galiano que debiera comprender con cuanta cautela debía proceder el jefe de un partido proscrito en aquellas circunstancias. El poder absoluto compraba las confidencias de mentidos patriotas, y mas de un espía se descubrió, y mas de un traidor vino á justificar todas las precauciones de la prudencia. Los que tenían en Londres su vida y su honra seguras bajo el amparo de la ley, se olvidaban de que en España bastaba una carta, á veces una sospecha, para señalar á un hombre á las iras populares, ó conducirlo al patibulo. La vida de muchos centenares de personas que estaban en correspondencia con el general Mina, pendía de su circunspeccion, y prefirió siempre las acusaciones de la ligereza, de la curiosidad ó del fanatismo, á las que hubiera podido dirigirle la conciencia, si por descuido ó debilidad hubiera comprometido á los que en su cautela y honor confiaban.

No es exacto que el general Mina *alimentase en otros esperanzas que él no tenia*, sino que, por el contrario, combatía constantemente insensatas ilusiones, y á riesgo inminente de su vida se lanzó á tentativas que su razon rechazaba, más atento á la voz del honor que á la de la prudencia.

Esto en cuanto á los hechos; por lo que toca á las apreciaciones del artículo á que contesto, sobre el mérito de mi esposo, no debo decir una sola palabra, porque por distintos motivos, ni el señor Alcalá Galiano ni yo, somos jueces competentes.

No debo concluir sin señalar otra inexactitud del Sr. Galiano. Mina no era académico, ni había recibido una educación literaria; se honraba de haber manejado el arado antes que la espada, como su viuda se honra de haber sido la esposa del *esguerrillero*, como le llama desdeñosamente el Sr. Galiano, es decir, de un hombre que no tomó las armas como medio de vivir, sino para defender la patria en momentos de gran peligro, y que halló en su inspiracion mas medios de servirla, que hallaron otros en las lecciones de la enseñanza académica. Mina no era orador, pero no era tartamudo como parece de las entrecortadas é incoherentes palabras que el Sr. Galiano pone en su boca, ni dijo nunca *cuidado*, ni habló la especie de jerga que se le supone, y que en caso de ser algo, seria mas bien vascongada que navarra. Pero no es extraño que el Sr. Galiano haya olvidado los términos en que se explicó el general Mina con motivo de la presidencia de la comision, cuando no recuerda cómo y por quién fué nombrada esta, ni que no sea muy exacto en repetir las palabras quien olvidó los hechos. Por lo demás, yo doy menos importancia á las palabras que á las cosas, y tengo en mas al que habla mal y obra bien, que al que habla bien y obra mal.

Doy á V. anticipadamente, señor director, las gracias por la insercion de estas líneas, y me ofrezco con la mayor consideracion atenta servidora

Q. S. M. B.

LA CONDESA DE ESPOZ Y MINA.

RECUERDOS DE UNA EMIGRACION.

III.

La expedición destinada á dar libertad á España, que hácia fines de Junio de 1850 se preparó en Londres, y cuya primera terminacion (porque bien puede decirse que la tuvo segunda, y funestísima), no pasó de la corriente del Tamesis, es una prueba dolorosa, entre otras muchas, del extremo á que precipitan á hombres de entendimiento y aun de prudencia desvariadas ilusiones nacidas del entusiasmo, y la impaciencia de la desdicha. En efecto; en aquella expedición iban hermanadas la falta de secreto con la cortedad de medios, de suerte que faltaban las condiciones para que pudiese tener un éxito siquiera medianamente satisfactorio. Un golpe dado de pronto é inesperado suele salir bien, ó si no tanto, llega á tener algun efecto, á punto de dejar por mayor ó menor plazo dudosas sus resultas. Napoleón mismo, con ser todo un Napoleón, no habría entrado en París y tomado de nuevo posesion del trono imperial á los veinte dias de haber desembarcado en Caunes al frente de menos de mil hombres, si hubiese habido noticias de que estaba preparándose en la isla de Elba á invadir á Francia. Y para descender de lo muy grande á lo muy pequeño, en 1824 había sido ocupada Tarifa por una corta porcion de hombres arrojados, cabalmente porque nadie podía sospechar tal exceso de atrevimiento cual era el de lanzarse con tan flaco poder á restablecer en España la Constitucion entonces recién caída. Por otro lado la expedición del príncipe de Orange, después Guillermo III de Inglaterra, para arrebatar el cetro de manos de su suegro Jacobo II fué llevada adelante con harta publicidad, pero era de tal poder, que, aun viéndola venir, no alcanzaban á malograrla los preparativos hechos para resistirle. Y aun lo mismo hubo de acontecer, andando el tiempo, y después del en que ocurrió que estos renglones refieren, á la fuerza que preparó el ex-emperador del Brasil para sentar en el trono de Portugal á su hija; empresa favorecida al cabo por la fortuna. Muy distantes

estaban de contar con medios de algun valor los que en Londres se aprestaban á dar por tierra con el gobierno de Fernando VII. Un barco mercante de poco porte, acaso un centenar de hombres, y armamento para algunos mas, pero no en cantidad considerable, constituian toda su fuerza. En otro punto de igual ó superior importancia, que era el de recursos pecuniarios, tampoco iba la expedicion muy sobrada, pero llevaba mas que lo suficiente á su escaso poder en gente y armas, habiéndole facilitado una suma de algunos miles de pesos fuertes un buen inglés de la clase media llamado Boyd, el cual, hallándose con una suma de dinero, para Inglaterra no muy crecida, y segun creo procedente de una herencia, ardiendo en celo arrebatado de la causa de la libertad y particularmente de la de España, buscó empleo á su reducido capital en una empresa que á la postre podría darle provecho y desde luego le daría gloria y encumbramiento; desdichado cálculo en lo que de tal tenia pues hubo de costar al infeliz la vida poco mas de un año despues, cayendo desapiadadamente sacrificado. La expedicion llevaba tambien á la España rescatada un gobierno ya formado, nacido, no ciertamente de la eleccion ni aun de una heccha por la nacion emigrada, que, si poco habria valido, al cabo podia blasonar de ser producto de una votacion de lo que quedaba siendo el pueblo de la España constitucional, sino cuando no por sí mismo nombrado hijo de los votos de pocos, pero esto era inconveniente inevitable de tal empresa. No se puede llamar del todo singular la composicion del gobierno á que ahora aqui me refiero, sino en cuanto á la persona de uno de los tres que le formaban, D. Manuel Flores Calderon, nunca en España de la asociacion comunera, de severo juicio, y al parecer de pasiones poco violentas, pero en quien debia de haber un ardor encubierto que le movió á entrar y tener parte principal en un proyecto de hombres mas celosos que prudentes, y á entrar en ella asociándose con personas á las cuales hasta entonces no habia estado arrimado. No era menos extraño ver haciendo uno de los principales papeles en aquel drama á D. José Maria Calatrava, pero en este la vehemencia de las pasiones lo explicaba todo. De la pluma del mismo Calatrava salió un manifiesto ó allocucion á la nacion, que fué, para no perder tiempo, impreso en Inglaterra, como si no quisiesen los que iban á entrar en guerra con Fernando hacerla su declaracion, imitando actos de iniquidad de otros gobiernos, siendo la produccion de que voy hablando una obra bien estrita, sin inoportunas galas en el estilo, y con elegancia y decoro, y, si no bien pensada, lo bastante para lo que eran nuestras doctrinas y deseos en aquel tiempo. Pero en la obra habia un defecto que la hacia, sino ridicula, poco menos, y era la solemnidad y pompa con que tan flaco poder se presentaba como podria una potencia fuerte, propio proceder del autor, el cual, entre algunas buenas dotes, y otras no tan buenas calidades, tenia un orgullo excesivo. Asi es que en general, aun á aquellos no de la expedicion, á quienes agradó el papel, disonó haberse escrito y dado á luz para tan pobre empresa, como si fuese voz sonora y bien templada, así como fuerte, que sonaba amenazando, pero salida de cuerpo tan pequeño, que mal podria dar efecto á la amenaza. Sin embargo, á casi todos admiraba y á no pocos infundia desatinadas esperanzas ver que semejante escrito reproducido en muchos ejemplares, circulando por Londres, y acompañado de actos que seguan sin interrupcion como era haber un barco fletado en que entraban municiones de guerra y estaba pronta á embarcarse gente armada y prevenida á guerrear, no diese margen á providencia alguna del gobierno inglés, cuando al lado de él habia un ministro plenipotenciario del rey de España que no podia menos de hacer sobre tan grave negocio vivas reclamaciones, no siendo creible que el duque de Wellington, tanto por sus inclinaciones conocidas, cuanto por su situacion y deber, dejase de atender á ellas del modo mas satisfactorio posible para el reclamante. Duró mas de lo regular un estado, motivo de admiracion para algunos y para otros de dudas, así como para unos pocos de desvariadas figuraciones. Zarpó entretanto de su fondeadero el buque, que le tenia en el rio Támesis, cerca del puente de Londres, y comenzó su navegacion, que por fuerza en sus principios habia de ser lenta hasta desembocar en el mar, y, segun es allí uso, no se embarcaron los pasajeros pensando hacerlo en Gravesend ó algo mas abajo. Pero entonces, el gobierno, que sin duda no quiso dar el golpe hasta darle seguro, sin dilatarle á punto de verse precisado á prender y sujetar al rigor de las leyes á los principales de la expedicion, mandó detener el buque como debia y podia, siendo ya fácil probar cual era su destino. Terminó así la expedicion, muy superior en importancia á todas cuantas tentativas de parecida naturaleza habian hecho los emigrados, pero superior únicamente por el valor de las personas que en ella entraron y por la solemnidad con que se preparó, si bien tan desigual al fin que se proponia cuanto lo habian sido en épocas poco anteriores aun las mas descabelladas.

Materia á grandes disensiones habria dado la mala fortuna de la expedicion, por lo mismo que nada habia tenido de trágica, pues hubo de ocasionar burlas malignas de los que la desaprobaban; burlas que habrian causado resentimiento, si en parte no justo, en otra parte fundado, pero nos salvó de disgustos de que tocaria algo aun á los al parecer mas indiferentes el gran suceso de la revolucion de Francia en 1850 que inmediatamente sobrevino.

No es de extrañar que hasta á los mas descorazonados llenase de alegrisimas esperanzas y renovados bríos ver derribada del trono la rama superior de la estirpe de los Borbones, y substituida la bandera tricolor, emblema de la revolucion, y emblema del cual no se suponía que se quedase en ser para nosotros y para casi todos los revolucionarios de fuera de Francia inútil, á la bandera blanca que nos habia sido tan funesta, y que, mientras ondeaba triunfante, era un signo propio para recordar

nuestra desventura y prometernos que seria esta duradera.

Si, cuando faltaban de todo punto, aunque no para algunos pocos, esperanzas de volver al suelo patrio, y de entrar á pisarle no perdonados, sino vencedores, pasando por consiguiente á ocupar en él los puestos eminentes, eran entre nosotros tales y tantas las discordias y ambiciones de mando, ¿qué no hubieron de ser cuando á la vista aun de los menos propensos á formarse halagüeñas ilusiones se presentaba una España constitucional renacida y abierta de nuevo á los desterrados, estándoles tan llano el camino, ó, cuando menos, habiendo en él tropiezos tan escasos en número y tan fáciles de vencer?

Así es que no bien constó estar ya triunfante en Francia el partido apellidado liberal, cuando fué nuestra idea, con raras excepciones, trasladarnos al territorio donde prevalecian nuestras doctrinas, y cuyo interés juzgábamos uno mismo que el de los constitucionales españoles. Fui yo uno de los primeros que de Inglaterra pasaron á Francia, encargado por los que nos juntábamos en casa de Valdés y Argüelles, de ir á tantear el estado é intenciones de aquel recién nacido gobierno en lo tocante á España, encargo que suponiendo por haber salido los de aquella reducida, pero importante reunion, ó digamos tertulia de la paz hija de la falta de esperanza en que vivia, que se obraba de acuerdo con Mina, sirviendo de conducto para entenderse con el Gil de la Cuadra, quien fué asimismo el que con mas ahínco me aconsejó ponerme en camino, dando así á mi comision, si tal nombre merecia, algun valor, y sobre todo, á mis ojos el bastante para que me encargase de ella sin temor de aparecer neciamente crédulo y vano. Séame lícito añadir que contaba yo asimismo con el tal cual renombre de que entonces aun gozaba, muy superior, sin duda, á mis merecimientos, pero debido á mi conducta política en el alzamiento de 1820, y en las Cortes de 1822 y 23, y á la circunstancia de figurar yo entre los primeros en mas de una lista de proscritos condenados á muerte por mas de una causa. Pero se presentaba una dificultad para hacer mi viaje con la prontitud que, al parecer, requerian las circunstancias, y cuya importancia abultaba mi deseo. La embajada francesa en Londres estaba compuesta casi toda de gente muy adicta al derribado gobierno de Carlos X, que habia recibido con no corto dolor y enojo la noticia de la gran mudanza ocurrida en su patria, y, como es natural, no la creia definitiva segun llegó á serlo, y teniendo además órdenes muy estrechas de no dar ni visar pasaportes para Francia á constitucionales españoles, cumplía con su obligacion sin tomar en cuenta que, trocadas las cosas, era natural que fuese diferente y aun contraria su conducta y discutiéndose de esto, y ateniéndose á órdenes no revocadas, con lo cual procedian aquellos empleados conforme á sus inclinaciones y deseos, sin poder por ello ser reprendidos ni aun desaprobados en justicia por la autoridad nueva de su patria. Parecia, pues, difícil llevar á efecto mi proyectado viaje, á lo menos hasta que corriese algun tiempo, pero me sacó del apuro y me facilitó la entrada en Francia, yendo en mi compañía, una persona que solia aparecer y hacer gran papel en horas de desorden y revueltas, siendo como nacida para discurrir arbitrios raros y salir bien de empresas dificultosas, aunque era menos feliz su suerte y muy inferior su acierto en circunstancias ordinarias; persona parecida en lo moral á lo que son en lo físico seres que andan admirablemente por tierra asperísima y quebrada, y en la llana y fácil de pisar, ó tropiezan, ó son torpes. La persona á quien me refiero en este instante era la de Mendizabal.

Este, por muchos títulos acreedor á ser llamado digno personaje, á pesar de sus defectos y yerros, habia vivido hasta un grado muy notable oscurecido en la época corrida desde Marzo de 1820 hasta Junio de 1823, esto es, mientras estuvo vigente la Constitucion, en cuyo restablecimiento habia tenido tanta y tan principal parte. Figuraba como intendente honorario, y aun no sé si este destino ó estos honores eran adquiridos antes de 1820 por servicios buenos, aunque nada conocidos, que habia prestado sirviendo en el ramo de provisiones del ejército durante la guerra de la independencia. Llevaba, sin quejarse, tal suerte, que habia sido comun á hombres de méritos, si algo inferiores á los suyos, muy considerables contraídos en la empresa que mudó, y durante tres años tuvo mudada, la suerte de España. Pero encerrado el gobierno constitucional en Cádiz en Junio de 1823, se presentó Mendizabal ofreciéndose á la nada fácil tarea de mantener al ejército sitiado en la isla gaditana con los escasísimos recursos que podian ponerse á su alcance. No bien tomó tal encargo, cuando empezó al desempeño con actividad prodigiosa, atrayéndose por ello la atencion y aun la admiracion de muchos que hasta entonces poco ó nada le conocian (1). Pero no podia Mendizabal crear dinero, y como le necesitaba en cantidad, si no muy crecida, tampoco corta, el gobierno, reducido á la mayor estrechez, y las Cortes, á las cuales este apeló, recurrieron á un medio altamente vituperable, pero, por desgracia, usado por anteriores gobiernos de España, hasta de los constitucionales, siendo vicio nuestro muy comun respetar poco todo derecho individual, sin que el de la propiedad esté exceptuado. Poraquellos dias, ó pocos meses antes, el cónsul general de España en Paris, D. Justo Machado, encargado del fondo producto de las indemnizaciones que en virtud de tratados habia pagado Francia á particulares españoles para reparacion de perjuicios causados en España desde 1808 hasta 1814 por los ejércitos franceses, viendo próxima la invasion de nuestro territorio por la fuerza que á ello se aprestaba con el fin de acabar con el gobierno constitucional, y receloso de que el gobierno francés, no reconociendo ya por tal al español, se echase sobre aquel fondo, le puso en salvo,

(1) Entre estos citaré al general Alava, el cual me dijo en Julio de 1823, que merecia Mendizabal una estatua de oro *légirima*. Singular coincidencia es esta con la de la malhadada estatua de 1858.

de lo cual dió aviso, mereciendo por esta su accion aprobacion muy señalada. De esta suma, pues, determinó disponer el gobierno de Cádiz, por lo pronto, para sus necesidades grandísimas y urgentísimas, no haciendo alto en que no era suyo, y quedando satisfecho con prometer competente indemnizacion en mejor tiempo, á aquellos á quienes despojaba de sus bienes. Diéronse, pues, á Mendizabal letras contra Machado, á la sazón residente en Londres, y en cuyo poder estaban, ó debia suponerse que estuviesen, tales sumas. Pero Machado protestó las letras, alegando para su accion mas de un pretexto, siendo uno de ellos, que el fondo de que se trataba no era del gobierno, lo cual era verdad, pero lo cual no tocaba á Machado resolver, pues por el gobierno estaba encargado de aquel dinero, y no por los interesados. Corrieron, en tanto, con tal rapidez los sucesos, y cayó tan pronto el gobierno constitucional que no pudo este dar paso alguno en tal negocio. Restablecido Fernando VII en su poder absoluto, su gobierno escribió á Machado aprobando y aun ensalzando su proceder, no solo como justo, sino como un señalado servicio hecho á su soberano. Pero Machado, con extraña modestia, apenas aceptó tal elogio, soltando la expresion de que habia salvado caudales de particulares, esto es, dando á entender que no tenia los que estaban en su poder á disposicion del nuevo gobierno de Madrid, como no los habia puesto á la del caido encerrado en Cádiz. Siguióse de aqui una correspondencia bastante singular y aun chistosa, pero inútil en cuanto á sacar á Machado el dinero que de él se reclamaba. Entre tanto, Mendizabal, tenedor de las letras protestadas, estaba en Inglaterra refugiado, mientras Machado residia ya en la misma Londres, ya en Paris, evitando pasar á España, ni separado de la obediencia al gobierno del rey, ni lo contrario, y viviendo bien, como persona muy entendida en tal materia.

No tenia tan buena suerte Mendizabal, á quien, sobre las calamidades comunes á los desterrados, habia caido encima otra nueva, pues, andando siempre en negocios, hubo de contraer una deuda que no pudo pagar, y cuyo importe era, creo, de unas dos mil libras esterlinas (sobre 190,000 rs.), habiéndole su acreedor, á uso inglés, hecho encerrar en la cárcel destinada particularmente á los presos por deudas. Allí vivia, pues, disfrutando en su desgracia del alivio que dan las leyes inglesas á los que están en tal situacion, pues habitaba fuera de las paredes de la cárcel, en sus inmediaciones, dentro de ciertos limites donde es lícita la residencia á los deudores presos, y ademas tenia el derecho de salir en ciertas no largas épocas del año, con la obligacion de recogerse temprano á su habitacion forzada, y de no entrar en ciertos lugares como aquellos donde se come y bebe por dinero, y otros de igual ó parecida naturaleza. En medio de esto, Mendizabal, ó aconsejado, ú obrando por su propio discurso, como hombre de ingenio fecundo en formar raros planes, tuvo la idea de prender á Machado como su acreedor por no menor suma que la de 100,000 libras esterlinas, (ó digase sobre 9,500,000 rs.), cantidad casi igual al valor de las letras de cambio que contra él tenia. Inadmisible parecia su pretension, porque las letras estaban giradas por el muerto gobierno constitucional de España, y al que le habia sucedido tocaba demandar á Machado con mas ó menos fundamento, así como á Mendizabal repetir contra el gobierno su deudor. Pero las circunstancias eran raras, tanto que de otras iguales no habia ejemplo: el gobierno de Madrid no se reconocia heredero del de Cádiz, como lo es todo gobierno de su antecesor, y Mendizabal, ó habia de quedarse sin lo suyo, ó de lograr cobrarlo allí donde estaba. Lo cierto es que encontró abogados que le persuadiesen, no solo de lo justo de su pretension, sino de que era probable que saliese de ella triunfante. Las leyes inglesas, que dan excesivo valor al juramento, sujetan á aquel de quien se reclama bajo él una deuda á ser desde luego detenido y encarcelado, dejándole el recurso de pedir y lograr crecidas sumas, como daños y perjuicios del que le hizo prender, si resulta haber sido sin bastante fundamento. Mendizabal, pues, logró fácilmente el mandamiento de prision por él solicitado, y aprovechando uno de los dias en que el tenia la facultad de salir, acompañado de un su amigo, portador del documento terrible, se fué á esperar á Machado á la puerta del teatro de la ópera italiana, donde sabia que habia de ir el destinado á ser su victima, como lugar de concurso casi forzoso á quienes como él vivian. Por rara casualidad tardó algo aquella noche en acudir al teatro Machado, y corría el tiempo, y estaba cercana y casi inmediata la hora en que Mendizabal debia estar recogido, pues de no hacerlo seria agravada su prision, sobre tener que pagar una buena cantidad, perdiendo la fianza de que de su imperfecta ó incompleta libertad no abusaria. Tuvo, al fin, término tan fundada congoja, con aparecer, aunque tarde, antes de la hora fatal, Machado, y un preso por deuda de 2,000 libras, hizo prender á otro por 100,000; caso que rara vez, si acaso alguna mas, habrá ocurrido.

No es del todo una digresion de mi objeto la narracion que acabo aqui de hacer, pues la prision de Machado y los procedimientos legales á que dió motivo, pusieron á Mendizabal en el caso de hacer servicios á nuestra causa, que lo era suya. En primer lugar, tuvo licencia para pasar á Francia, cosa que era comun negar á constitucionales menos comprometidos que él, consintiéndolo su acreedor primitivo, sin duda, con seguridad, pero no tal que estuviese el deudor enteramente libre.

Llegó á noticia de Mendizabal, que entonces me veia poco (no por haber tibieza en nuestra amistad, sino por desviarnos diversos cuidados en la inmensa y afanada Londres), que necesitaba yo un pase para Francia, y al punto me ofreció llevarme como su criado, porque su pasaporte le concedia llevar uno. Emprendimos, pues, nuestro viaje en el 11 de Agosto de 1850, dia, cabalmente, en que se sentaba Luis Felipe en el trono que le

había levantado la revolución, y de que otra revolución vino á derribarle.

Momento de inefable placer fué aquel para mí, que, al cabo de cerca de siete años de destierro me ponía en camino, según creía, para mi patria, yendo á entrar en ella triunfante con el triunfo de la causa que había servido con celo. Por casualidad, el día antes me había sentido con algo de calentura, la cual, con todo, consultado un facultativo, por ser ligeramente nerviosa, no era obstáculo para viajar, y aunque estando á bordo sentí síntomas febriles, pronto noté que habían desaparecido. Era el día hermoso como de los buenos de agosto, soplabla favorable el viento, no recio, pero no calmoso, rizaban la superficie del mar en el por lo comun alborotado estrecho de Cales algunas bien que no altas olas, daba el sol calor grato, y yo, puesto en la cubierta cerca de la proa del buque, le veía cortar el mar, y me hallaba á cada instante bañado por el rocío del agua marina, con lo cual sentía volverme del todo la salud, y nacer en mí mas que comun aliento, agregándose á lo cual, cuando nos acercamos á la costa francesa, ver en Cales tremolando á millares las banderas tricolores, signo de victoria á la sazón para la causa de la libertad común á muchos pueblos; con el influjo de lo moral en lo físico, me vi al instante en un estado de salud la mas robusta. Tres horas duró la agradable travesía: saltamos en tierra á la tarde, nos pusimos en camino á prima noche en la silla correo, y poco despues de amanecer el día 15 me encontré en la capital de Francia.

Si en breve fui seguido de españoles de los residentes en Londres, por lo pronto hallé en París varios compañeros de destierro, de los cuales algunos nunca habían venido á Inglaterra, y otros habían salido de allí algun tiempo antes. Era de los primeros una persona que por algunos días bulló mucho entre nosotros, y haciendo papel logró cierto influjo aunque corto, habiendo sido despues su suerte alcanzar alguna fortuna en España, si bien no empleos del gobierno, distinguirse como escritor, figurar en el Congreso de diputados aunque no con lustre como orador, gozar de varia reputación, y al fin caer en la desdicha; si merecida por sus faltas, mas dura que la que ha cabido en suerte á hombres con menores prendas y no inferiores culpas. Era este el tan nombrado D. Andrés Borrego, á quien no siempre he mirado como amigo, y á veces hasta como á contrario, con quien había contraído en 1858, como alguna vez antes, relaciones, aunque no estrechas, de trato amistoso, y cuya triste fortuna, sin abonar su conducta hoy lamento sin querer encubrirlo.

Había yo visto á Borrego algunas veces en Gibraltar en Octubre de 1825, cuando recién salido yo de Cádiz empezaba la vida de desterrado. Había reparado poco en él, pero á mi llegada á París se me presentó como conocido y aun como amigo, y tambien como hombre dispuesto á trabajar en la causa que á Francia me había traído, y dueño ya de cierto grado de influjo entre los periodistas y aun en el ánimo del general La Fayette, todavía omnipotente ó poco menos en aquella hora, propenso á dejarse cautivar por la lisonja, y en verdad (según supe de su misma boca), prendado de Borrego al cual suponía de harto mas valer entre nosotros que el que entonces tenía. De cuales eran la pretensiones de Borrego, que las abrigaba grandes, hablaré posteriormente, cuando refiera la lucha que empezó al competir por acudir á la empresa de lo que llamábamos dar libertad á España.

Encontré tambien en París á mi queridísimo amigo y compañero D. Angel Saavedra todavía no, como es hoy, duque de Rivas. Con él renové los lazos de estrecha amistad que nos habían unido, nunca rotos y solo alojados por habernos separado largas distancias y no corto plazo; pero Saavedra, si firme constitucional, no tenía ambición de figurar en primera línea, y así en mis proyectos conté con él solo como con un compañero en la fortuna que habría de caer á nuestra causa.

Tambien encontré á D. José Manuel de Vadillo, otro amigo antiguo, y de los que habían compuesto el ministerio á que dió nombre D. Evaristo San Miguel, pero en él tampoco pude ver mas que un liberal extremado, en quien lo atrevido y aun exagerado de los principios hacia mal maridage con su natural flemático é indolente; hombre no falto de valor, pero, sí, muy opuesto á hacer esfuerzos, en suma, bastante revolucionario en las doctrinas y nada propio para serlo en las obras.

Otro sugeto acudió desde luego á verme, y á tratar conmigo con empeño y pertinacia de negocios políticos, no encubriendo su pretension de ocupar en cualquiera empresa el puesto de uno de los principales, si ya no el principal caudillo, que era el general D. Pedro Mendez de Vigo. Con él no había yo tenido amistad, y solo alguno pero poco, trato en Londres. No obstante haber sido acusado de la muerte dada á ciertos presos en el mar cerca de la Coruña en 1825, hecho que fué, como debía serlo, muy vituperado, había logrado Mendez Vigo licencia para pasar de Inglaterra á Francia; cosa que á pocos de nosotros se concedía, y lo cual en nuestras preocupaciones era si no una culpa, cosa á ella parecida, como si la emigración en Inglaterra hiciera del suelo británico una patria, y del territorio francés, mientras dominaba en él un gobierno causador de nuestra ruina, un lugar de mala nota. Extrañé, por lo mismo, ver á Mendez Vigo tan ansioso de lanzarse á restaurar la libertad y con ideas revolucionarias extremadas; pero sin serle adicto ni enemigo, como le encontré pretensiones tan subidas, esquivé ligarme con él, porque no buscaba yo gobierno para España ni generales para el mando de fuerzas destinadas á libertarla, todo lo cual me sobraba, siendo mi objeto solicitar ayuda del gobierno francés, y con ella medios para juntar y preparar del todo fuerzas á las cuales no faltarian de cierto quienes bien ó mal las dirigiesen y gobernasen.

Estaban tambien á la sazón en París dos personajes de tanta importancia como eran D. Francisco Martínez de la Rosa y el conde de Toreno. Con el primero me había

unido en mi primera juventud estrecha amistad, pero en las lides políticas desde 1820 á 1825, alistados en diferentes y opuestas banderas, nos habíamos llegado á mirar con algo parecido á odio, que por fortuna desapareció del todo con el tiempo, y que ya entonces no existía, pues entramos desde luego en trato cortés si no amistoso. Pero Martínez de la Rosa, muy dura é injustamente tratado por el bando llamado exaltado en 1822 estaba desviado de la política; aunque vivía fuera de España, vivía como mero desterrado y no como proscripto; hasta había paseado por las calles de Madrid cuando los invasores y absolutistas españoles cantaban su triunfo sobre la Constitución y huían ó gemían ocultos ó padecían todos los constitucionales; y por esto, y por el horror que había concebido á los desmanes populares, si no deseaba que continuase en su patria el gobierno que la regia, no se prestaba á actos de violencia que le derribasen. Así nadie contaba con él en Agosto de 1850. No así el conde de Toreno, quien, si por razones de algun peso para él, no quiso aparecer figurando en aquellos momentos, cooperaba á los planes de los constitucionales mas activos hasta con celo, empleando en ello su influjo en buena parte de la sociedad de París de la clase llamada de capitalistas; ardoroso como el que mas, si bien no traspasando los límites del partido en cuyas filas militó, y olvidado todo resentimiento, no obstante haber tenido motivo de queja por enormes agravios á veces iguales á los de que había sido blanco Martínez de la Rosa, y otras veces de distinta clase pero no menos atroces.

Desde luego empecé á dar pasos, poniéndome en comunicación con personajes franceses, de los de mas nota y cuenta en aquellos momentos. El primero de ellos fué el general Lafayette, que me recibió con el agasajo en él natural, cautivándome desde luego, pero no en el grado que á otros, sus modales de caballero, y aun de cortesano cumplido, cierta bondad no exenta de ambición, y una llaneza donde se descubría que, al querer igualarse con sus superiores, era un señor muy principal que descendía, como sin esfuerzo, naturalmente y por afición, pero que descendía al cabo. A todo proyecto favorable á extender la revolución fuera de su patria se prestaba Lafayette gustoso, y hasta con celo, pero, aunque su poder era mucho, nunca llegaba á tanto que pudiese lanzar al gobierno ó aun al pueblo francés á empresas aventuradas, cuyo objeto fuese puramente el provecho ageno, aunque sea comun en los franceses blasonar del desinterés con que sirven á los extraños. Aunque vi mas de una vez á Lafayette, no llegó á ser intimidad nuestro trato, porque aun para los asuntos de España, divididos de allí á poco los españoles, acertaron á captarse la voluntad del general otros de mis compatriotas que aquellos con quienes yo estaba en union formando un partido aun antes de tener campo en que los partidos pudiesen dar de sí consecuencias. Debo, con todo, añadir que, aun cerca de cuatro años despues, próximo ya á morir aquel ilustre anciano, pues ilustre era no obstante sus graves yerros, y cercano yo tambien á volver á mi patria cuyas puertas ya me daban paso franco, tuve la satisfacción de recibir muestras de su amistoso afecto dadas en el mismo lecho de que á pocos días pasó á ser trasladado al sepulcro.

No fué para mí de tanto agrado, ni aun de alguno, la visita que por el mismo tiempo hice al afamado Benjamin Constant. Había sido ya admirador apasionado de sus escritos, y seguía siéndolo, y aun hoy lo soy en bastante grado, pues veo con placer que van recobrando sus doctrinas la por algun tiempo casi perdida fama, mientras de su carácter y conducta sabía, aunque algo, poco, recomendándole á mis ojos la enemistad que le profesaban mis enemigos, y no habiendo sabido, como haré por posteriores escritos dignos de crédito, que si en él todavía como escritor hay mucho que aprobar y alabar, en los hechos de su vida hay harto mas motivo que para el elogio para el vituperio. Pero, aun con toda mi admiración de entonces, salí de mi corta conversacion con el famoso publicista, por demás descontento. Porque habiendo yo manifestado á aquel célebre personaje que tratábamos de dar cuanto antes á nuestra patria la libertad de que el anterior gobierno francés la había despojado, él, asomando ya entonces entre los suyos la idea política del partido que vino á triunfar en Francia sin que él hasta entonces le fuese contrario, me dijo: *Ah! il ne faut pas*, que puede traducirse *no hay que hacer eso*. Incomodado yo, con gesto y tono que hubieron de ser desabridos á *qui ne faut-il pas?* Le pregunté haciendo de la pregunta réplica, á lo cual él, conociendo el mal efecto en mí producido por sus palabras se explicó en vagas, pero frias protestas de su conocido amor á la libertad, recordando cuanto había condenado la guerra ó expedición en que el gobierno francés restableció en España el poder absoluto. Pocas y cortadas frases siguieron á estas, y me despedí, siendo probable haberle yo disgustado tanto cuanto él á mí, si no mas todavía. No volví á verle, ni hubo para qué, en lo que duró su vida de allí á pocos meses terminada.

Pero no era yo solo quien bullía entre los constitucionales españoles. Obraba como un comisionado, pero sin saberse de quien ni saberlo bien yo mismo, mientras otros, cuyo número creció mucho en breve, bullían y obraban, ó por su cuenta propia, ó por la agena. Desde luego me estorbaba, y juntamente me ayudaba Mendizabal, porque, siendo de mi partido, pero de natural propenso á hacerlo todo por sí, estimaba en nada mis acciones, y pretendía dictarme las que él juzgaba convenientes. De una cosa estaba ufano, y con razon, y era de que, haciéndonos falta dinero, él había dado con un medio de encontrarle en cantidad suficiente para nuestras necesidades. Ahora, pues, para toda empresa es indispensable el dinero, y para una como la nuestra lo era en alto grado, y la dificultad de hacerse con él era grandísima, y Mendizabal la había vencido hasta cierto punto, lo cual habría envanecido á cualquiera, y dádole, sobre entonces, superioridad sobre sus compañeros, pero á Mendizabal daba una vanidad como á quien mas, porque en proporcionar re-

ursos pecuniarios tenía él el punto de su gloria, mirando lo demás como de muy inferior importancia, y, si estimando el talento aplicado á otras materias como instrumento, juzgándole aunque bueno, propio solo para servir de ayuda á planes de Hacienda. Yo cabalmente pecaba entonces y gravemente, por el lado opuesto, no dando á las atenciones pecuniarias la importancia que merecen. Agregándose á esto ser Mendizabal dominante y yo nada sufrido, en sus conatos para dictarme lo que debía hacer, siendo él todavía persona cuyo nombre distaba de ponerse en parangon con el mio, hubo entre los dos disputas, á veces acaloradas, sino ágrias, y una de ellas llegó á agriarse, aunque por corto tiempo, naciendo de ella para mí un revés que hubo de influir en mi suerte.

Se iban trasladando á Francia todos los emigrados de Inglaterra que se sentían ó creían capaces, ó de entrar en acción con las armas en la mano, ó de dirigir los negocios políticos como conviene á una empresa tal cual era la del restablecimiento del gobierno constitucional, lo que llevaba consigo una revolución, no pudiendo esperarse que fuese llevada á feliz remate sin resistencia. Entre estos no tardó en presentarse Isturiz cuyas relaciones conmigo eran de amistad fraternal. Tardaba, en tanto, Mina, y quienes culpaban su flojedad cuando nada había que hacer, mas la culpaban en horas en que obrar con vigor era en nosotros casi una obligación sagrada, pero sin razon entonces como antes, pues el precavido general, si, como acreditó de allí á poco, no se había olvidado de su antiguo valor, calculaba las dificultades, que tenía que vencer, y les daba el valor debido. Al cabo, pasó á París, y de París se fué muy pronto á la frontera.

Entre este acudir de españoles á Francia, no apareció Torrijos ni sus compañeros en el gobierno formado para la expedición acabada en flor, ó aun podria decirse en capullo, como un mes antes, pero no porque el activo general, y su no menos animoso colega Flores Calderon huiesen del peligro, pues fueron á buscar para teatro de sus hechos, la parte meridional de España, trasladándose á Gibraltar, tanto porque allí encontrarían menos competidores por el mando, cuanto por ser conveniente acometer al gobierno español por puntos de otro muy distantes, á fin de distraer su atención para la defensa.

Así puede decirse que había terminado la emigración en Inglaterra, si bien quedaban allí no pocos de los proscriptos; pero como retirados de la política militante, y espectadores y no actores en las escenas que se preparaban, las cuales distaron mucho de corresponder á las esperanzas lisonjeras con mucho fundamento concebidas con motivo de la mudanza del gobierno francés, hasta el punto de haber reducido á la emigración en Francia, durante tres años, á una situación mas pacífica, si cabe, que la en que había estado en Inglaterra.

Referir las particularidades ó el pormenor de los sucesos que en Setiembre y Octubre de 1850 prepararon en París y otros puntos, y en la frontera produjeron la infeliz tentativa hecha para restablecer en nuestro suelo la constitución ó otra cosa semejante, daré argumento á otra parte de este enojoso trabajo; pero antes no será ocioso, volviendo atrás la vista, contar algunos sucesos anecdóticos de nuestra larga estancia en Inglaterra; sucesos que seria bien haber referido antes, pero que, corriendo sin buen gobierno la pluma, han sido omitidos, aunque en mí sentir no deben quedar olvidados, si quiera sea para puro entretenimiento de mis lectores, si acierto á entretenerlos, lo cual, no lo puedo negar, es uno de los fines á que aspiro.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

ZULEMA.

Han trascurrido muchos, pero muchos años; las tranquilas aguas del Guadalquivir se han rizado por espacio de siglos y siglos al blando empuje de la brisa; el rio ha cambiado una y dos veces su lecho movedizo de arena; las generaciones han pasado y con ellas las costumbres; á una civilización ha sustituido otra, y otra nueva á la que parecia mas floreciente; la ciudad de Hércules y de Julio César ha reconocido el dominio de cien señores de los que apenas vive el recuerdo, y sin embargo, todavía se conserva la memoria de Zulema; todavía cuando al amor de la lumbre y al abrigo de su pajiza cabaña, refieren los aldeanos en las largas veladas del invierno la historia lamentable de sus amores, no faltan un corazón que se enternezca, unos ojos que derramen llanto, ni una imaginación fantástica y temerosa que al través del cálido resplandor de la hoguera crea ver flotar en el espacio una imagen vaporosa, fugaz como el viento que la conduce, incorpórea como la niebla que se alza de la superficie de las aguas.

En la mas empinada colina del extenso territorio que hoy se conoce con el nombre de el Aljarafe, se alzaba un castillo coronado de almenas, rodeado de fosos, murallas y barbacanas, y cuya entrada defendía un pesado puente levadizo.

El castellano de aquella fortaleza, á un tiempo edem encantado donde tenían su nido los placeres, y posición inexpugnable para los enemigos, se llamaba Ali-Ben-Omar y era favorito del rey de Sevilla. Su esposa, que tenía por nombre Zulema, gozaba tal fama de hermosura, que desde diez leguas á la redonda iban las gentes en peregrinación á contemplarla y se tenían por muy felices si merecía una indiscreción de las celosías podían admirar estasiadas aquel prodigio de belleza sobrenatural.

Ali-Ben-Omar amaba á Zulema con una pasión profunda y delirante, que solo puede contener el pecho de los que han nacido bajo la influencia de ese sol abrasador que convierte en polvo de fuego las arenas que pisa el caminante. Ella era la luz de sus ojos, el astro de sus días, la estrella que iluminaba sus noches, la paz y la alegría de su corazón.

Zulema era mujer, como mujer, débil, y como débil inconstante; amaba á Omar, pero no con amor bastante para que en su alma no quedase ningún vacío; Omar la rodeaba de todas las felicidades que podía imaginar su afán de enamorado, pero no era luz de sus ojos ni paz y alegría de su corazón. Le había conocido en un torneo y prendada de su intrepidez y de su bravura le había adjudicado la banda acompañándola con una mirada tan expresiva y una sonrisa tan amorosa, que Omar

se arrojó vencedor para recibir el premio y se levantó cautivo.

Pero pasaron días, meses y años; el torneo y el triunfo de Omar no duraban siempre y Zulema conoció demasiado tarde que el hombre le era indiferente, que solo se había prendado de la intrepidez y de la bravura; dos cualidades que arrebatan la imaginación de la mujer, pero que por sí solas no son bastantes para encadenar el alma.

Dicen que el amor es lo único que ha logrado eludir la ley eterna del equilibrio; yo no sé si será posible encontrar dos corazones que amen de igual manera; cuando cruza por delante de mí una pareja, ella con los ojos fijos en él, él con la cabeza inclinada hacia ellos, estrechándose cuanto pueden, deteniéndose el paso como para hacer mas duradera la felicidad de que van poseídos, y cambiando muchas palabras inconexas y no pocas sonrisas significativas, me parece que no hay nada que pedir al amor del uno ni al de la otra; y sin embargo, una mujer—las mujeres son en la materia testigos mayores de toda excepción,—me decía con un encanto y un acento que no olvidaré nunca:—«Cuando el hombre ama mas, la mujer ama menos; cuando la mujer es la enamorada, el hombre es el indiferente.» Sentencia que tuvo su aplicación conmigo: yo amaba á aquella mujer como Omar á Zulema, y á pesar de no haberme conocido en un torneo, sino en el centro de esta sociedad materialista y prosaica, me correspondía exactamente lo mismo que Zulema al infortunado Omar.

Los enamorados, como los locos, tienen sus intervalos lúcidos en los que parecen haber recobrado la razón. Ya hacia algun tiempo que Ali-Ben-Omar, sondeando su alma, habia encontrado en ella un abismo insondable. Tenia todos los elementos de que un hombre puede disponer para ser feliz; mujer hermosa y adorada, favor en la corte, poder, opulencia, fama y prestigio, y sin embargo, habia en su corazón un depósito de amargura que se derramaba incesantemente por todo su ser. Quiso averiguar su origen y lo encontró en la indiferencia de su esposa; mas ella, despues de haber escuchado sus reconvencciones, prorumpió en una carejada tan ingenua, las recompensó con tales halagos y tales demostraciones de cariño, que no digo un enamorado, sino el escéptico mas indiferente hubiera creído en el amor de aquella mujer, como se cree en todo aquello de que tenemos conciencia exacta por el testimonio irrecusable de los sentidos. La duda pareció muerta, pero en realidad solo estaba atargada, y de vez en cuando erguia su cabeza como amenazando derramar todo su veneno.

El rey cristiano de Castilla y de Leon, habia declarado la guerra al rey moro de Toledo: lo mas florido de la nobleza árabe en todo el territorio que entonces dominaban los infieles, corrió á prestar ayuda á sus hermanos, los hijos del profeta. Ali-Ben-Omar, colocado entre su deber y su amor, luchó largo tiempo entre uno y otro, y al fin se decidió á cumplir como caballero. Despidióse de Zulema, y seguido de algunos servidores que casi componian un tercio, atravesó el puente levadizo, que no volvió á tenderse, y se alejó en rápida carrera sin atreverse á volver los ojos al castillo, por miedo de que se le escapase el alma con una mirada. En el momento de la separación, Omar examinó el semblante de Zulema y no vio retratado en él un dolor tan intenso como el suyo. El áspid de la duda habia vuelto á levantar la cabeza y derramaba su veneno en el corazón del infeliz amante.

Cuando ya les separaba del castillo el terreno suficiente para que no se pudiera distinguir la guerrera cabalgata, ocultaba unas veces tras las faldas de las colinas, y envuelta otras en una densa nube de polvo, Ali-Ben-Omar, que caminaba sombrío y meditabundo, un tanto separado de sus servidores, llevó á sus labios un silvato de plata. En seguida, un esclavo, negro como el corazón de Omar, puso al galope su caballo y no tardó en encontrarse al lado de su señor.

—Tarif, le dijo Omar, sigamos al galope, pero haz una seña á la comitiva para que no acelere el paso; lo que tengo que hablarte es un secreto, y no quiero que nos escuche ningun importuno.

—Para nosotros es ley la voluntad de nuestro señor. Tarif hizo la seña que Omar le habia mandado, y el esclavo y el señor galoparon juntos hasta ponerse á distancia suficiente para que no pudiese llegar á la comitiva el rumor de sus palabras.

—Oyeme, dijo Omar, y sepulta todas mis palabras en lo mas profundo de tu alma, porque la indiscrecion mas leve pudiera costarte la vida. Ya sabes cuánto amo á Zulema, cuánto le he sacrificado y cuánto le he sacrificado; los instantes de mi vida me parecen pocos para consagrárselos; he renunciado á todo por ella; me he retirado de la corte á riesgo de perder la privanza del rey; ella es mi gloria, mi ambición, mi felicidad; pero, ó yo soy un visionario y mi amor tan inmenso que con nada se satisface, ó Zulema tiene para todas mis caricias de fuego una correspondencia de nieve. ¿Es apatía de carácter, es indiferencia, ó es que otro hombre me roba un tesoro que es exclusivamente mio? Lo ignoro, pero lo quiero saber.

—Lo sabreis, señor, yo os lo prometo.

—Tú eres entre todos mis servidores el que tengo por mas leal: mide bien antes de decirte toda la extensión de la responsabilidad que contraes: si me sirves como espero te daré la libertad; si pérfido me engañas ó me descubres imprudente, pagarás con la vida tu perfidia ó tu imprudencia.

—Yo no tengo mas que una palabra y una voluntad; mi palabra la tenéis empeñada, mi voluntad es la vuestra.

—Vuélvete al castillo; imagina una disculpa cualquiera para justificar tu regreso; observa hasta en lo mas mínimo la conducta de tu señora; si ves que no manifiesta sentimiento por mi ausencia partícipalo; toda la amargura del desengaño no me será tan insufrible como el suplicio de la duda. Si otro hombre... (En los ojos de Omar brilló un relámpago de ira y sus labios temblaban de coraje.) Si otro hombre me priva de una felicidad que soñé inextinguible... Ya me entiendes, Tarif, yo no puedo volver á mi castillo si no vuelvo honrado.

—Descuidad en mi celo; la honra de mi señor es la mia. Alá me iluminará.

—Su profeta te guie.

Tarif volvió grupas y se alejó rápidamente en direccion al castillo; Omar continuó caminando triste y meditabundo. Quizás pedía á Alá desde lo íntimo de su corazón que el génio de la guerra le buscase para hacer en él su primera víctima.

Era una tarde serena y melancólica: el sol se ocultaba en el horizonte, tiñendo de cárdenos matices esas ligeras nubecillas que parecen girones de su ropaje de fuego y que desaparecen con él; las lejanas colinas se confundian con el azul del cielo; todo era calma y silencio; los árboles del bosque vecino apenas se dibujaban, perdian sus formas y parecian un ejército de fantasmas espantosos por su misma inmovilidad. Zulema, apoyada en el alfeiz de una de las ojivas ventanas seguía con mirada perdida y corazón inquieto las metamorfosis de las nubes que unas veces tomaban formas encantadoras por lo ideales, otras horribles por lo monstruosas. Su corazón rebosaba de melancolía; una lágrima humedecía sus ojos, y vagos pensamientos de tristeza ocupaban su imaginación. ¿Qué tempestad se levantaba en su alma en aquellos momentos solemnes en que la naturaleza entera se abandonaba al silencio y al descanso? Ella misma lo ignoraba: la tempestad no habia estallado

todavía, se estaba formando sordamente en lo íntimo de su corazón y aquella calma melancólica era preludio de próximos estragos: si existe dentro del pecho una voz misteriosa que nos advierte de las desgracias venideras, como pretende la preocupación, esa voz en las mujeres tiene toda la fuerza de un instinto. La melancolía de Zulema simpatizaba con aquella augusta soledad, con aquel misterioso silencio. ¿Pensaba en su esposo? ¿Quién sabe? Solo es positivo que sus ojos no seguian el camino por donde habia desaparecido Ali-Ben-Omar.

Un rumor lejano y melodioso llegó á los oídos de Zulema, saciéndola de su vaga meditacion. El rumor se fué acercando y la joven reconoció en él los ecos suaves de una cítara. A poco el juglar apareció en el valle y entonó una de sus dulcissimas canciones. Aquella música, grave unas veces, lánguida otras, siempre impregnada de melancolía, resonó simpática en el corazón de Zulema, que hizo llamar al juglar y le hizo cantar en su presencia mientras ella descansaba muellemente en blandos cojines de seda de damasco recamados de oro y pedería.

El aventurero comprendió que para una joven hermosa, solitaria, de lánguidos ojos y de melancólico semblante no puede haber canciones mas dulces que las de amor, y templando su cítara para que sus ecos fuesen mas suaves, le fué adivinando una por una todas las emociones de su alma.

Al retirarse el juglar habia aumentado la negra melancolía de Zulema; pero la joven experimentaba cierta satisfaccion en sus mismos dolores, y encargó al juglar que volviese á distraerla á la tarde siguiente. Zulema se iba acercando á lo desconocido: el aventurero la conducia involuntariamente.

A la otra tarde se repitió la misma escena, pero ya no era tanta la melancolía de la joven, y en cuanto al juglar salió muy contento del castillo y no solamente por la esplendidez con que la mora habia recompensado su talento. Tarif, que estuvo presente oyendo las canciones del aventurero, creyó observar que al despedirse habia brillado en el semblante de Zulema una encantadora sonrisa.

Y mas adelante creyó observar tambien algunas señas de inteligencia entre el juglar y su señora; y ellos fueron los únicos que no observaron la vigilancia esquisita del negro, como no observa el ave que la serpiente le amenaza con una muerte próxima hasta que cae derribada por una terrible atracción magnética.

Las riquezas y el amor son dos cosas que no pueden permanecer ocultas mucho tiempo: sordas murmuraciones se alzaban entre los servidores del castillo, y el negro, mas diligente que todos y mas astuto para inspirar confianza, pudo sorprender el lugar y la hora de una cita que se habian dado aquellos dos que ya eran amantes á pesar de la inmensa distancia que los separaba en religion y en fortuna.

Llegó la noche; esa tenebrosa protectora de enamorados y criminales, dos clases de gentes que todos tenemos por muy distintas y que, sin embargo, suelen confundirse y no venir á formar mas que una especie, como lo va acreditando el curso de esta historia. El juglar, en alas de su impaciencia, se habia adelantado á la hora de la cita. Zulema, mas impaciente aun, hacia ya tiempo que aguardaba y los instantes le parecian siglos. Por aquella vez ganaron en diligencia al esclavo, que cuando llegó al sitio señalado por los dos amantes solo vio una escala suspendida de la ventana de Zulema.

Pasó una hora, y el esclavo, celoso de la honra de su señor, no abandonó el puesto en que se hallaba de centinela. El día le hubiera sorprendido inmóvil y recostado sobre la barbacoa, si no le hubiese llamado la atención un resplandor que aumentando en intensidad daba seguro indicio de que aproximaban una luz á la ventana; á poco se dibujó una sombra en el marco y un hombre saltó el pretil y empezó á descender por la escala. El esclavo, protegido por la oscuridad, pudo distinguir á Zulema que alumbraba al aventurero y se despedía de él cariñosamente.

Tarif se deslizó como una sombra hasta el pié de los muros del castillo. Temia que el ruido de sus pasos, el rumor de su respiracion advirtiesen al juglar de la presencia de un enemigo, y no anduvo, se deslizó como una culebra hasta quedar poco menos que incrustado en la pared á dos palmos de distancia de la escala. El juglar llegó hasta el último peldaño y desapareció la luz de la ventana, mas apenas tocó la tierra con sus pies, el esclavo le atacó por la espalda y le sequestró el pecho la hoja brillante de su puñal damasquinado. El desgraciado, víctima de tan rudo ataque, cayó derribado al suelo sin poder articular una sola palabra; el puñal de Tarif le habia atravesado el corazón.

Los ojos del esclavo brillaron en las sombras de la noche como dos ascuas de fuego; la satisfaccion infernal de que rebosaba su alma se los encendía; reconoció el cadáver, lo miró una y otra vez con bárbara complacencia y se retiró de aquel sitio no sin dirigir antes una mirada amenazadora hácia las ventanas de Zulema.

La noche avanzaba y el sueño no descendía á los párpados de Tarif; le desvelaba el pensamiento de cómo procedería para cumplir dignamente con el terrible encargo que le habia dado su señor; pensó que para que pudiese volver honrado á su castillo sería preciso hundir su puñal en el pecho de la esposa adúltera; pero pensó tambien que si á tanto se arriesgaba sin una prueba evidente que le autorizase podría ser víctima de su lealtad y su celo. Indagó con disimulo, ninguno de los servidores del castillo habia visto el cadáver ni la escala; una mano oculta y misteriosa lo habia hecho desaparecer antes de los primeros albores del día.

Confuso andaba Tarif sin acertar á decidirse por un partido ó por otro, cuando recibió una carta de su señor participándole que regresaba muy pronto, que seguía teniendo en su lealtad la mas ciega confianza y que si su esposa le habia sido infiel obrase como le tenia prevenido de manera que pudiese entrar honrado en su casa. No fué necesario mas: aquella carta fué para Tarif la sentencia de muerte de Zulema.

El esclavo aguardó á que adelantase la noche y estuvieron recogidos todos los servidores para poder llevar á cabo la venganza con un golpe seguro. Llegó á la puerta de la estancia de Zulema, con paso firme, sin palparle el corazón, con la misma tranquilidad que si no le moviese el afán de perpetrar un crimen. La puerta estaba entornada y Tarif penetró sin dificultad; la joven descansaba en su lecho; la opaca y misteriosa luz de una lámpara alumbraba confusamente el rostro peregrino de Zulema que en la agitacion del sueño habia alejado de sí las ropas que la cubrian y dejaba ver parte de sus formas encantadoras.

El africano se acercó con paso cauteloso y ocultando el puñal desnudo, pero al acercarse al lecho, al ir á descargar el golpe terrible, una fuerza desconocida detuvo su brazo formidable. Tarif habia clavado los ojos en Zulema; la habia admirado y tuvo compasion de su juventud y de su hermosura.

El esclavo continuó contemplándola y pronto un sentimiento mas ardiente sustituyó á la compasion. La soledad, el silencio de la noche, el secreto terrible de que era dueño, todo le protegía; sin embargo, Tarif no tuvo valor para decidirse; su humilde condicion de esclavo le recordó el respeto que debía á su señor y se contuvo, pero tampoco tuvo fuerzas para

consumar el sacrificio de la mora, y se retiró del aposento con la mente llena de deseos y el corazón de amargura. Apesar de su preocupacion, al pasar por el patio de armas le pareció observar que le seguian, se volvió y en efecto, una sombra se declinaba á lo largo de la pared. Tarif intentó seguirla pero la sombra se le perdió confundiendo entre la oscuridad de la noche.

Al día siguiente Ali-Ben-Omar debía llegar al castillo. Le pediría á Tarif cuentas de su honor y Tarif no le habia vengado: pocas horas habian sido bastantes para encender una pasión impetuosa y terrible en aquel ardiente corazón africano; la mano de Tarif no podia herir á Zulema sino en un arrebatado de despecho.

Zulema, reclinada en el pretil de un terrado aguardaba no sin inquietud la vuelta de su esposo; su conciencia empezaba á darle á conocer el remordimiento. Tarif, á algunos pasos de distancia, la contemplaba silencioso: veía acercarse el instante de tomar una resolución, y una tempestad de pensamientos confusos estallaba en su mente: al fin pareció decidirse y acercándose á Zulema le dijo:

—Escucha, señora, y Alá te inspire antes de decirte, porque de tus palabras penden tu muerte ó tu vida. Yo, por encargo de tu esposo, te he vigilado incesantemente: yo he sorprendido tu secreto; yo di muerte al juglar la noche misma en que escaló tus habitaciones, y yo en fin, tengo orden de matarte para vindicar el honor de Alá; pero nada temas, hermosa entre las hermosas; tu amor que ahora disculpa, porque yo tambien amo, será un secreto para todo el mundo si te decides á pagarme el inmenso servicio que te quiero prestar.

—Pide, exclamó Zulema aterrada con aquella revelacion, mis joyas, mi dinero, cuanto poseo, cuanto pueda poseer, todo es tuyo.

—Me has comprendido mal; yo no exijo una paga, quiero otra recompensa. Tu hermosura es celestial, tus ojos inflamarían un corazón de nieve, y yo te amo, Zulema, yo te amo.

—¿Tú!

—Si, yo. ¿Te admiras? ¿No tengo yo corazón como todos? ¿No has descendido hasta un juglar? ¿Pues por qué un esclavo no ha de poder elevarse hasta tí? Reflexiona que soy dueño de un secreto terrible, que en mi mano están tu salvacion ó tu muerte. Sígueme, y lejos de aquí encontrarás la vida y la felicidad.

—¿Y has podido pensarlo, miserable?

—Aquí te espera la muerte.

—Yo la prefiero.

—¿Oyes?... ¿oyes á lo lejos el rumor de una cabalgata? ¿No ves por entre aquellas colinas una espesa nube de polvo? Ali-Ben-Omar se dirige á este sitio, seguido de sus servidores. Mira, ya se distinguen sus brillantes armaduras, vienen al galope... la venganza se cierne sobre tí y va á arrebatarte á la vida, á la vida que puede ser para tí un manantial eterno de felicidad. ¡Mira, mira!... Este es el puñal que debiera herirte, pero aun tenemos tiempo para emprender la fuga. ¡Élige!

—¿Hieres, miserable!

—Zulema, por piedad, ten lástima de mí, ten lástima de tu hermosura.

—Hieres, vuelvo á decirte, exclamó Zulema presentando su pecho al esclavo.

—Tú lo has querido, dijo Tarif con voz sorda, rasgando con su puñal aquel pecho de alabastro. La joven rodó por el suelo bañada en su sangre.

—¿Ali-Ben-Omar! gritó Tarif, ya puedes volver á tu castillo: ambos han pagado la culpa. ¡Ya estás vengado!

—¿Y mi hermano tambien! exclamó un hombre que sin sentido habia escalado la azotea, y se lanzó sobre Tarif con impetu irresistible, haciéndole morir tambien de una puñalada.

El era quien habia levantado el cadáver del juglar; la sombra que habia visto Tarif en el patio de armas; el génio vengador que á todas partes le seguía invisible y misterioso desde que tan traidoramente derramó la sangre del amante de Zulema.

LUIS GARCIA DE LUNA.

ISLA DE CUBA.

(CONTINUACION.)

Con la preferencia que tienen sus productos privilegiados, fuerza es convenir en que es urgente y, sobre todo, justo reformarlo.

Para convencer de ello nos basta explicar el objeto de la guerra de tarifas á efecto, se cree ser necesario, que Cuba compre valor de 9 á 12 millones de pesos en frutos nacionales, cifra que en sí es tan insignificante, al frente de tan inmensos sacrificios, aunque no compraria Cuba menos en su progreso. Rinde ese comercio en derechos 800,000 ps. fs.; mínima parte son los derechos de importacion, y en cambio en reciprocidad, segun la balanza de 1859, aparecen exportadas para puertos de España 241,975 cajas de azúcar que reducidas de 13 ó sean 80,658 cajas que sin descargar y reexportadas siguen rumbo para Marsella y otros puertos del Levante, Adriático, Malta, Gibraltar, etc., etc., hacen á la metrópoli consumidora de 161,317 cajas, menos que es el consumo interior de Cuba; cobrando la metrópoli, presupuesto para 62, 2 y 1/2 millones de pesos de derechos, lo que vale 3 y 1/2. A la vez que hemos dicho antes, sus importaciones en 1859 fueron de 12,220,875 solo han contribuido á las Rentas de Cuba por 800,000 pesos, 1/3 de lo que por derechos pagan en España los azúcares de Cuba, no es porque su comercio gran perjuicio ó beneficio de que subsistan ó se rebajen, desde luego que compradora de solamente el 7 por ciento de nuestras cosechas exportables, el precio que aquí obtiene el fruto, es el que le imponen las grandes mercados consumidores, los Estados-Unidos, Inglaterra etc., á cuyos precios tiene que conformarse y comprar, el que exporta para la metrópoli, y porque creemos que bajar el derecho, beneficiaria mas directamente al consumidor metropolitano; lo mismo que seria en beneficio exclusivamente del consumidor cubano, la rebaja que hicieramos sobre el vino de Jerez etc., que venderia, sin variacion, el cosechero, siempre al precio que su consumidor principal, Inglaterra, le impusiera.

Siguiendo la misma regla, no creemos como la generalidad, que seria un perjuicio que se recargaran los derechos que en Cuba pagan los frutos peninsulares, igualando á los extranjeros, todos aquellos que no son indispensables, y primera materia á la industria principal de consumo por la agricultura; toda vez que en lugar de los 800,000 pesos que producen á las Rentas produjeren 6 millones, se aboliera todo derecho sobre lo indispensable y todas las contribuciones directas; con tal pues, de obtener la libertad completa de industria para comprar y vender en el mercado mas conveniente, logrando que cesara toda razon de represalias que hieren con doble filo, segun hemos explicado.

Poder disponer de su trabajo, la facultad de permutar libre y espontáneamente los productos de su industria por la de otros hombres, prefiriendo, no solamente el de mejor calidad y precio, sino al parroquiano que se cobre en cambios. Y si las leyes civiles han sido creadas para proteger la propiedad, el de-

recho de disponer cada cual de lo suyo, de la manera que mas le convenga, es el mas autorizado, el objeto primero de la sociedad. Si al haragan, nos dice Flores Estrada, que procura siempre apropiarse los ahorros del hombre laborioso y frugal, no le contuviese el brazo fuerte de la ley, y quedarán impunes sus atentados contra la propiedad ajena, pronto llegaria á decaer la industria y á abismar las clases todas en una miseria irreparable; seria una herejía política que todo hombre de Estado, ó simplemente de buena fé, tendria que calificar de tal con solo estudiar el asunto durante veinticuatro horas. Seria una propiedad comunista, y la administracion un fidei-comiso á tal objeto. El autor Weallicn, que reconoce en las potencias neutrales el derecho de intervenir, no solo cuando los intereses y la seguridad de las potencias están en peligro, sino cuando los intereses generales de la humanidad sufren grandes excesos cometidos, seguramente que al recordar los abusos no pudo prever un sistema tan anti-económico como el que vamos pintando.

Y en buen hora que la tarifa de la metrópoli fuera igual para el cobro de derechos de consumo, lo mismo á los azúcares de Cuba que á los procedentes de pueblos extranjeros.

Volvemos á repetir que no temeríamos mucho, logrado el progreso de Cuba, que disminuyera el consumo de los frutos peninsulares, y desde luego un aumento de 6.000.000 en los derechos que cobrara Cuba, fácilmente daria, combinado en el artículo de sobrantes de Ultramar, con qué subvenir á una prima á la exportacion que para el extranjero hiciera el comercio de la metrópoli; pues, admitiendo que fuera tan amplio como 10 por 100, no significaria sino 800.000 á 1.000.000 de pesos, menos que el aumento de la renta, y menos, sobre todo, que los perjuicios cien veces mayores en cifra de sostener el sistema que rige.

La enorme desventaja con que luchamos, explica elocuentemente los esfuerzos de nuestros agricultores y el célebre á pesar de Harkisson al hablar de la prosperidad de la Gran Bretaña, no obstante sus leyes de cereales y prohibitivas; pues que no comprendemos que esos otros países citados, hubieran podido resistir una combinación semejante. Explica tambien que de estar Cuba en las condiciones que proponemos, el recargo del trabajo libre, si resultare que sucedería lo contrario, apenas requeriria mínima porcion de lo indicado, pues que en la Trinidad británica el jornal del libre es de 40 centavos, y 25 centavos la tarea, de lo que se mantiene el jornalero, lo que es posible con precios bajos de las subsistencias, y con poblacion blanca podríamos tener ingenios; sea dicho de paso para nuestra tranquilidad.

Al estudiar los aranceles y los productos y gastos de recaudacion, fácilmente se comprende que los de mas difícil despacho, clasificacion y aforo, que mas tiempo y empleados absorben para formar y copiar las liquidaciones, son los de rendimiento exiguo, menor que los gastos de recaudacion, y que estando en ese caso, dos terceras partes de los artículos que forman el gran catálogo ó tarifa, objeto de renta, seria abolir todo derecho sobre ellos y simplificar la administracion, activando el despacho y provocando rotacion mas violenta de los capitales. En el caso de libres de derechos, debieran estar las subsistencias y mercancías de indispensable consumo para las masas, aquellos artículos que usa la gran industria de Cuba que sostiene y nutre todas las demas, y tanta tienda que viven de intermediarias recargando al agricultor. El principio equivaldria á la introduccion libre de materias primas que sirven para la fabricacion, en la conciencia de que según prospere ó decaiga la industria, así lo imprimirá sobre las demas.

Es un axioma reconocido que lo que se economiza en los consumos indispensables, vá á emplearse en otros y de comodidad ó lujo, ó en otras industrias que ocupen brazos que á su vez consuman; y se deduce que el rendimiento de las rentas no puede bajar, porque de un modo ó otro se emplea el total, porque absorbe lo que cada cual gana, el costo de los primeros ó sea parte en lo segundo. La diferencia es que al moderarse los gastos, brotan empresas que no pueden soportar los elevados, ni emplear brazos con exajeracion de jornales.

Se comprenderá fácilmente que nuestro plan es que la reforma empiece sin sacrificio ó muy poco y que la cosecha se obtenga aun sin perder en semilla; que si menos rentas se logran y menos aun son los gastos, el rendimiento, en limpio, sea mayor en definitiva. Si por ejemplo simplificamos el caos de las aduanas marítimas y el enorme trabajo consiguiente, si reducimos el número de empleados que no es tan fácil encontrar honrados en la totalidad de su gran número, el plan es, que cada nomenclatura de los aranceles sea por peso ó medida, sin importar el tamaño ó forma que adopte la manufactura; no solo promovemos la mejor inteligencia del público, desde luego que el derecho se determine en pesos y centavos, sino que la igualdad se logre en favor del comercio de buena fé; y que el gasto del resguardo marítimo, que no baja de cien mil pesos, se ahorre, cuyo inútil objeto, si es cubrir las costas, se demuestra por la cifra de 2.400 pesos presupuestados para 1861 por comisos en tierra y mar.

El arancel que tenemos es un caos, hemos dicho, y basta ver la cifra de 100.000 pesos presupuestados por multas y dobles derechos, impuestos sin apelacion de junta de comercio á tribunal imparcial, para convencerse que en la generalidad de los casos, la declaracion á examen, expone á menos que el elegir alguna de las clasificaciones. Se ha querido prever mucho, pero cada dia se inventa nuevo, nuevas formas, y al hablar de hierro ni siquiera encontramos carriles.

La renta de las Aduanas inglesas, en sus tres cuartas partes, se deriva del derecho sobre aguardiente y licores, tabaco, azúcar, vinos y otras cosas, pocas mas, que no son de uso indispensable; el azúcar únicamente puede llamarse artículo de primera necesidad, y una de las razones de conservar el derecho es en proteccion de las colonias inglesas (1). Nos referimos á sus aranceles, á ese almanaque de bolsillo que pesa un cuarto de onza, para explicar que lo indispensable está exento de derechos.

Harinas.

Entraremos de lleno en el artículo de harinas. Como producto nacional debe tener, mientras no se adopte la igualdad en los aranceles, un derecho diferencial, protector; y desde luego que, por regla general, esta diferencia en comun, según bandera, es del 20 por ciento, siendo cinco pesos el valor de un barril, el derecho diferencial debe ser de un peso. Si hoy paga la española dos y medio pesos, la extranjera debería pagar tres y medio, ó el 70 por 100. Surtiéndonos de mas cerca, de donde se surte la Europa, y tan moderadamente, saldria el pan, como tasajo á seis y medio reales arroba, razon para que el consumo fuese general. La diferencia seria la que se requiere al principio, para provocar el uso, como deben ser las rebajas, porque siendo tímidas y no influyendo en los precios del menudeo, suelen ceder exclusivamente á favor del especulador y no de las masas. Nuestra opinion es, que el uso, por las razones dichas, y por el instinto natural de los pueblos, de dar preferencia á lo

mejor, se generalizaria; pero aconsejariamos que se promoviese por el gobierno la introduccion de aparatos simples, para hacer pan en las casas y en las fincas de campo.

Según probaremos en el artículo siguiente, Cuba puede consumir en lugar de 1283 barriles que ha consumido Francia (1), lo menos un barril por habitante en comun, 8 y 3/4 onzas al dia, es decir, 1.393,210 barriles y al derecho de 3 y 1/2 pesos, ó 70 por ciento rendirian 4.876,235. En 1860 los 186,345 barriles importados produjeron 465.870. Obtendríamos un aumento de recaudacion de 4.410,368. La importacion de harina en 1841, fué de 181,500 barriles de procedencia nacional y 45,955 del extranjero, total 227,455. En 1845 fué de 248,989 y 24,157, total 273,146 y ya hemos visto que mayor poblacion en 1860, consumió aun menos, 186,355; lo que explica que si el sistema actual tiende á impedir que las masas coman pan, la reforma no solo permitirá hacerlo en beneficio general, sino en particular del tesoro público.

Desde luego que el consumo basado en un barril por habitante, nos da un aumento de renta equivalente á 4 y 1/2 millones de pesos aproximadamente, que es mas que los tres millones de pesos ó 61.349,000 rs. vn. (3 millones de pesos) que ha valido en la balanza de España en 1858, el total exportado para todas partes, de trigo y harina, se deduce que el perjuicio para el consumidor de Cuba es varias veces mayor que lo que vale todo el producto nacional exportable, y muchas veces respecto á lo que quiere vender á Cuba, y que la diferencia de este estado violento de cosas, puede beneficiar al productor regnícola, pero es mínima, insignificante al extremo, si alguna se logra y no se lograra igual ó mucho mayor con la reforma; en todo caso, fácil de compensar por un premio á la exportacion para Cuba ó el extranjero. Se trata de 186,345 barriles de cuyo consumo en Cuba se nos dice depende la prosperidad ó ruina de las Castillas y de la navegacion que en este tráfico se emplea.

La Junta de Comercio de Santander, al contestar á las 47 preguntas que le hizo la Real Orden de 23 de Abril de 1845, declara en la sexta, que todas las fábricas, máquinas y las 124 piedras, representaban un valor de 7 y 1/2 millones de reales vellon (375.000 pesos) y la marina mercante de la matrícula de Santander, según la 37, valian 9 millones (450.000 pesos); total, 825.000 pesos; y aun admitiendo el absurdo de la ruina, agregando el valor de los 186,345 barriles, ya podemos saber lo que todo esto significa, y de cualquier modo que se trance, si transaccion cabe con quienes, habiendo recibido durante tantos años, beneficios á tanta costa de las rentas generales y de los consumidores, funden en esa razon lo que debe continuarse. Se trata de 186.000 barriles de harina, que si se alega que han de perjudicarse en algo, por ese importe puede ser la prima á la exportacion. Pero esos molinos no se ocupan exclusivamente del corto número de barriles de harina que consume Cuba, ni la navegacion depende de este tráfico absolutamente, pues para trasportar, durante el año, tal cantidad, bastan 31 buques de 200 toneladas en cómputo, con valor de 240.000 pesos, que hagan tres viajes redondos cada año. Pero si se arruinaran las Castillas, si remitieran menos á Cuba en medio del progreso que remiten actualmente, si podrán, para sostener la concurrencia, abaratar el artículo, si les es posible, ya que pueden concurrir con sus trigos en los mercados extranjeros, concurrir con sus harinas, vender estas, pues que tienen las ventajas de fertilidad que el pueblo que mas, si resultará mayor bien al consumidor regnícola que al de Cuba de promoverse la baja del artículo de primera necesidad, si son muchos ó muy pocos los que se beneficien del monopolio, es lo que está bien explicado, á vueltas de mil sofismas, por la Junta de Comercio de Santander.

En la sexta nos dice, que los molinos citados pueden molar 6 1/2 millones de arrobas, producto de 3 1/4 millones de fanegas; los 186,345 barriles, aun suponiéndolos todos de ocho arrobas, solo representan 1.490,760 arrobas, ó sea menos de la cuarta parte, el 22 7/8 por 100. En la tercera, que la provincia de Santander no produce trigo bastante para alimentar á sus moradores. En la 29 que el labrador de Castilla, por el alto precio del trigo no lo come, se contenta con morcajo ó centeno: le sucede como al labrador en Cuba por igual razon. En la primera, que el precio del trigo habia variado como sigue:

	De 1834 á 36	1837 á 39	1841 á 42	1843 á 45
Rs. vn.	26	37	25	34 2/3
	27	41	24 1/2	39
	35 1/3	33 1/3	27	
Medio	29 4/4	37 1/1	25 1/2	36 8/3

A la 19, que en 1828 se vendia de 12 á 13 rs. vn., cuando por primera vez los buscó el comercio de Santander para exportarlos; se advierte que se han duplicado y triplicado los precios. A la novena que el costo de la elaboracion se calcula en 2 1/4 rs. la fanega y es lo que las fábricas cobrarían por máquina. A la 13, que la fanega pesa regularmente 90 libras y produce 45 de harina de primera superfiña, 20 de segunda, 5 de tercera, total 70 y 16 de salvado. A la 14, que el precio remunerativo bajo la base de 38 rs. vn. la fanega, seria 14 1/2 reales vn. arroba de primera, 12 de la segunda, 8 la tercera y 3 el salvado. Es decir que á un precio tan enorme como 38 reales vellon que obliga á la gran masa de habitantes aun de Castilla, á no probar el pan de trigo, la arroba no debería venderse sino á 14 1/2 rs. vn., por cuya cuenta las 8 arrobas de primera deberían costar 5,80 pesos fuertes.

Por consiguiente, si bajaran no ya á la tercera parte que valian los trigos en 1828, sino tan solo á los 19 ó mitad, las 8 arrobas del barril podrían venderse por 2 90 pesos fuertes. Y pudiendo ganar menos pero sobre mucho mas, no se temerá por un momento, que fueran excluidas del consumo de Cuba; creemos ser esta idea ridícula.

¿Podrán menos en 1862 que podian en 1828? ¿están menos adelantados que entonces? Copiaremos la 22 respuesta: «La fabricacion se ha elevado al nivel de los conocimientos de la época. Nuestras fábricas, de primer orden, igualan á las mejores que se conocen en el extranjero. Parece imposible molar mejor y mas barato; sin embargo, la ciencia no se ha agotado y fácil es que se descubran mañana sistemas mas baratos.» Y sin embargo los aranceles de Cuba en esta parte, á medida que sus cosechas han sido mayores y en razon de su aumento, la necesidad de cambios, en lugar de mas liberales, han ido siendo mas restrictivos. El licenciado D. Luis María de la Sierra, en su contestacion á D. Mariano Torrente, Santander 1845, nos dice que en el quinquenio de 1825 á 29 introdujeron los Estados Unidos en Cuba por año comun, 636,196 1/8 pesos en harinas ó el 18 por ciento de sus importaciones; que en 1841 introdujeron 517,574 1/2 pesos ó el 12 por ciento; en 1842, 506,350 ó el 8 por ciento y en 1843 solamente 290,986 1/2 pesos ó el 5 por ciento. Por último en 1859 solo pudieron importar 7,565 barriles representando un valor según la balanza, de 94,571 pesos.

La Junta de Comercio contesta á la 20, sobre qué influen-

cia ha tenido sobre la baja del precio del trigo la supresion del diezmo. «Ninguna; porque en vez de bajar los precios han subido. La razon lo persuade... porque los propietarios que son los menos, dan la ley á los colonos que son los mas. Han encaucado los arriendos á pretexto de la supresion del diezmo y lo que el cultivador pagaba antes al cura, hoy se lo entrega al amo de la tierra. Por último, debe tenerse muy en cuenta, que las comunidades religiosas, los cabildos y los párrocos, siempre vendian á precios mas bajos los frutos que acopiaban, contribuyendo de esta manera á la baratez, que no es por cierto el fin que hoy se proponen.» El alto precio del trigo y las harinas, nos lo dice la Junta, ha hecho que Cataluña, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz que tomaban de 1838 á 42, apenas lo hacen ya, proveyéndose por el contrabando.

De todo lo que la Junta alega, lo único que puede tomarse en consideracion es, según la 23, «el mal estado de los caminos que con afrenta de la época subsisten en varias partes y sobre la tarifa de los portazgos,» que suponemos no rigen para los ferro-carriles. Pero desde 1845 ya ha variado esto, y no serán sino los mismos inconvenientes que Cataluña tendrá para llevar al puerto sus vinos, Valencia sus arroces, teniendo igual distancia para llegar á Cuba, etc. etc.; á favor del derecho protector, han podido concurrir en el mercado, como no lo haria menos Santander, cuando se igualase su producto á los demas tan nacionales.

Las razones de por qué el consumo de la harina bajo la forma de pan y otras, no corresponde en Cuba por habitante, como en los demas países, están explicadas por la ley de los menos sobre los mas de la 20 respuesta, y por el morcajo que comen los labradores de Castilla. Por eso el licenciado Sierra, antes citado, en la página 5 nos dice: «que las clases menesterosas no comen pan en Cuba,» y agrega: «en el año de 1843 recibió la isla 174,544 1/2 barriles de harina, los 151,225 1/2 españoles, y el resto americanos, con un peso de 33 3/4 millones de libras, que, reducidas á pan con el aumento de un 20 por 100 que les diera el agua (1), serian 40 1/2 millones. Rebajando 13 5/8 millones que á 1 1/2 libras diarias por individuo consumiria la guarnicion, la marina de guerra, mercante y los pasajeros regulados todos en 25,000 hombres, quedarían 26.806,485 libras que, repartidas entre un millon de individuos tocarian á una onza y tres adarmes. Esta demostracion basta á persuadir que la harina no es un artículo de primera necesidad en Cuba.» Dejaremos que contesten los labradores de Castilla, si al consumir morcajo es porque lo prefieren al pan; á nuestras clases menesterosas y á los esclavos de los campos. Y si la respuesta es obvia, lo estambian la razon de por qué no consume á razon de 1 1/2 libras diarias, el millon de habitantes que daria salida á 2.737,500 barriles, ó sea al doble de lo que hemos calculado para mayor poblacion.

En 1816, el capitán general D. Juan Ruiz de Apodaca, á petición de la Junta consular, decretó una alteracion en la tarifa, fijando en dos y cinco pesos por barril el derecho de la harina del extranjero. Hoy tienen los capitanes generales mas amplias facultades. Hoy Cuba tiene mayores cosechas y mas necesidad de cambios, para poder venderlas con ventaja, y hemos retrocedido!

El precio medio del pan en París al menudeo, desde 1.º de Julio de 1823 á 31 de Diciembre de 1854 entre cuyas fechas se comprenden épocas de gran carestía, resultó ser, según calidad, de 1.º y 2.º, de 34 á 40 centavos de franco por kilogramo, lo que significa 31 1/2 onzas por medio real fuerte ó 15 3/4 onzas por cuartillo.

En 1860 se vendió á 32 centavos de franco, costo solo 26 á 29.

Cuando en Setiembre de 1856 mandaron los Ayuntamientos de esta isla que se anunciara por una tablilla en las puertas de las panaderías el precio á que vendian para saber cada cual qué tienda escoger, todo lo que logró hacerse bajar fué en las diez y nueve panaderías que publicaron su tarifa en Santiago de Cuba, de 6 á 12 onzas, por 1 real ó sea de 3 á 6 por medio, según clase de blanco, francés y mollete. Si tomamos el término medio de 4 1/2 onzas por medio real respecto á las 31 1/2 onzas en París, la diferencia está en razon de 1 á 7, pero todavía aceptando el maximum, la diferencia está en razon de 1 á 5 1/4, es decir, que 5 personas pueden comer en París con lo que gasta una aquí. En los periódicos de Puerto-Rico hemos visto el anuncio siguiente: «Corregimiento de la capital: Con arreglo al precio de las harinas introducidas en el mes próximo pasado, corresponde venderse la libra de pan en el presente á 13 cuartos la libra, 6 1/2 la media y á 3 la cuarta.—Puerto-Rico, Marzo 12 de 1862.—Mauris de la Vega.» Basada que fuera la ganancia de los panaderos en el 20 por 100 de agua, la arroba de pan y galleta, no excederia de lo que valia el mismo peso de harina ó superior ó mediana.

Al precio de 22 reales la arroba de tasajo (que á veces pagamos hasta 4 y 4 1/2 pesos) salen 9 1/10 libras por un real fuerte y deduciendo merma de peso, desechos, etc., se puede contar con 8 1/2 aprovechables que es razon solo regular para el negro de campo. En lugar de 8 1/2 onzas se dan en París 31 1/2 de pan, precio equivalente al de 6 1/2 reales por arroba de tasajo: el pan seria mas barato que la peor carne, el tasajo, en razon de 100 á 374. Consumiéndose 8 3/4 onzas de harina al dia se consumirán á razon de un barril por habitante, y otros consumos hay en forma de pastas. En París resulta ser en 1861 á razon de 1'53 barriles por alma al año ó sean 16 onzas al dia. El cálculo hecho para Cuba á razon de 8 3/4 onzas es mas bajo que el de 9 que resultaba en Inglaterra, durante la carestía de cereales antes de la reforma fiscal que abolió los derechos enormes.

El convencimiento del aumento de consumos con las economías, decide en contra de la idea de que se puede usar mas harina, pero el equivalente menos de otras cosas. Todavía así el derecho que se cobraría á la harina extranjera saldria á 43 centavos la arroba y no es mas alto por tasajo y esas otras cosas: siempre ganaria el Erario, aun admitiendo tal absurdo.

El cambiar comercio con el rio de la Plata que no nos compra, por otros recíprocos, seria otro beneficio para el agricultor y fisco, sustituyendo al tasajo otras carnes saladas.

El aumento de rentas que puede obtenerse en Cuba de igualar los aranceles, fácilmente daria, en los sobrantes de Ultramar, con que subvenir anualmente á razon de 500.000 pesos, para pagar los intereses de empréstitos hechos en el extranjero, por 7 ú 8 millones de pesos, para hacer ferro-carriles en Castilla, cuya tarifa pudiera ser mas baja que ninguna, desde luego que se les daba el capital, ó lo que es igual, se pagaba el interés. El valor de los molinos es tan corto, que el gobierno comprándolos, los podria dar en arriendo al mas ínfimo precio, ó ninguno si convenian en la conservacion, con preferencia, á los que hubieran de cobrar menos por máquina. Libres de diezmos las tierras como están, no sabemos qué otra concesion mas pueden pretender los terratenientes, para producir mucho y barato, para no temer la concurrencia de otros pueblos menos fértiles.

Pero todavía seria mas fácil establecer una prima á la ex-

(1) A costa de la metrópoli, política opuesta á la española para sacar la renta sobre pocos artículos, dejando libre los demás recursos que buscamos en la harina.

(1) Paris en 1861 ha consumido 294 millones de kilogramos: su poblacion era 1.636,000 almas, sale á 1'83 barriles ó sea una libra al dia.

(1) Este beneficio de 20 por 100 bastaria á los panaderos cuando vendieran mucho.

portacion de harinas para Cuba, á razon de un peso por barril, si en tanto creen perjudicarse; solo significaria esta, 186,000 pesos, si en dos seran 372,000 pesos al año. Todo será menos que el aumento de Rentas, mas justo cualquier arreglo, que sostener una desigualdad entre productos, tan nacionales las harinas, como lo son los vinos, los higos, las pasas, etc. Todo menos perjudicial para Cuba, que sacrificar, por el sistema de sus aranceles, valor de 80 á 100 millones anuales, para beneficiar en un beneficio imaginario, 186,000 barriles de harina.

Desde luego que el valor de las importaciones de los Estados-Unidos aumenta en 9 millones de pesos; por este otro importe tendrán que comprarnos; optarán no solamente entre lo que les produzca beneficio para retornar sus capitales, sino entre lo que les dé *menos pérdida*. Se forzará la venta del azúcar, y quién sabe de qué otras cosas que hoy no tienen valor; se contendrá la baja de los cambios que naturalmente influyen en la de los azúcares, tabaco, etc.; y sobre nuestras cosechas no significaria esto menos de 2 1/2 millones de pesos. En lugar de la necesidad de lastre, tendrían este otro recurso los buques que vienen á cargar á la isla; en lugar del gasto de piedra, cobrarían un flete y tanto menos sobre nuestros frutos, mejorando el precio en otro millon; lo que significa reunido, 3 1/2 millones en favor de la agricultura y comercio. Como pié de carga la harina, en completo podrían traer á flete bajo, muchas cosas que hoy requieren la combinacion difícil y cara de un buque entero mas chico. El gobierno cobraría derecho sobre esas muchas cosas, arrastradas puede decirse.

La guerra de tarifas, es la guerra de gobiernos y de pueblos entre sí y amenuado desaparece con los tratados amistosos de comercio. La conquista á que la civilizacion moderna aspira, no es de terrenos, es de mercados. Conseguir estos, es el gran objeto. Crear un gran comercio en provecho comun, hermana los pueblos, es un gran estorbo para la guerra.

Separadamente de las ventajas directas de la reforma, resultarían otras indirectas tanto ó mas importantes; al consumir uno y medio millones de barriles de harina, provocaríamos el cultivo de cereales y que se ocupasen parte de los terrenos y brazos que hoy se dedican al cultivo de la caña para hacerlos concurrir. Disputaríamos á la Europa los cereales de la Union, inclinándola á abandonar el cultivo de la remolacha, ó comprar los cereales á España; y así como provocamos por nuestros aranceles (nuestra es la culpa) la represalia y recargo de derecho sobre nuestros azúcares á su entrada en la Union, á favor de cuyo derecho ha podido competir la industria tan artificial del Sur, y la formacion de ingenios que nacieron y se fomentaron, protegidos por los derechos de retencion, para que nos hicieran la guerra, así pudiéramos provocar lo contrario, esto es, que se disminuyan ó desaparezcan los derechos diferenciales, por negociaciones de tarifas, hoy mas que Sur y Norte están en desacuerdo, y que por publicaciones bien calculadas, se puede explicar mejor al consumidor del Norte y Oeste, el perjuicio que en sus consumos recargados sufren. Y si no logramos la rebaja de derechos simultáneamente, poco despues será porque estará en la conveniencia del Norte, á efecto que les continuemos nuestra tarifa y no volvamos al sistema antiguo. Los intereses que consigamos crear, nos sostendrán luego por propia conveniencia. Recordemos que el alza que tuvieron en 1857 los precios del azúcar se debió á la pérdida de la cosecha de Luisiana que solo dió al consumo del Norte 39,000 toneladas. Fueron 13 por 100 mas altos que en 56, y 52 mas que en 55. El consumo fué 388,492 toneladas en lugar de 378,760 en 56 y 280,765 en 55, mayor, no obstante, los elevados precios.

No concluiremos sin repetir bajo diferentes formas, el sistema de represalias que hoy rige, y cómo reduce enormemente el precio á que el agricultor de Cuba debe vender su fruto.

Mientras que el precio en New-York era en Agosto de 62, de 9 centavos la libra de azúcar, es decir, 18 reales por arroba, por causa del derecho retaliatorio de 2 1/2 centavos la libra ó por arroba.	5
del derecho de exportacion.	1/2
del id. de toneladas.	1/8
del descuento en el giro 12 por 100.	1 1/5
del exceso de comision de venta sobre 9 reales <i>adicional</i> .	1/2
intereses adicionales por el pago del derecho, descuento de los plazos de renta, seguro, etc.	1 5/8
	9 0/0

debe venderse en Cuba 9 reales por arroba ó sea 18 pesos por caja menos que puede vender Luisiana, donde tampoco hay diezmos, ni alcabalas; donde los artículos de refaccion se obtienen por la mitad ó tercera parte, donde los fletes de cabotaje sin nuestras leyes de matriculas, con bajos, etc., etc., no siendo extraño por lo mismo, que los otros países productores de azúcar, en las mismas condiciones que Luisiana y con mercados propios en sus metrópolis, puedan con tan enormes ventajas hacer una guerra tan terrible á Cuba, no solo conteniendo su progreso, sino amenazando de muerte su agricultura. Así se explica por qué M. Malavois en su opúsculo sobre el cultivo de la caña y la fabricacion del azúcar en la isla de la Reunion, considera que un ingenio que produce 300,000 kilogramos de azúcar, ó sean 1,500 cajas, hace rico á su dueño. Mientras que el Sr. D. Juan Poey en su "Informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico," prueba que uno que solo produzca en Cuba 1,887 cajas es improductivo, y para ello establece por gastos de refaccion ordinaria tan solo 9 pesos 67 centavos, suprimiendo carpinteros, etc., y con una economía que difícilmente podría lograrse. Por la experiencia de fincas propias y no obstante comprar al contado, calcularíamos dos pesos mas. El Sr. Poey calcula que mientras un ingenio dió 1887 cajas de azúcar puede hacer sus gastos ordinarios con los

9,67	Los extraordinarios de mortandad de esclavos, bueyes, deterioro de carretas, edificios, máquinas, trenes, hormas, utensilios, animales, etc., son
3,92	Y los intereses del capital empleado á 9 por 100 anual
13,11	que hacen un total de
26,70	El producto, vendiendo la caja á 18 pesos, y los 377 bocoyes de miel (es mucho) á 10 pesos, que computado por caja es en total de
20,03	hay un déficit ó pérdida de

6,67 por caja, lo que equivaldría al interés mínimo de 4 1/3 por ciento sobre el capital en lugar del 10 á 15 por ciento. Segun nuestro cálculo, seria déficit 8,67 y solo 2 1/2 por ciento de interés, aparte otros 6 mil pesos de extraordinarios, ó sean 3 pesos mas que costaría al hacendado arbitrarlo.

En las estipulaciones formuladas últimamente por el gobierno colombiano, como doctrina internacional americana al proyectado Congreso, por la cláusula sexta: "en el comercio entre las repúblicas regirá una tarifa uniforme en cuanto al impuesto y una perfecta igualdad de pabellones: lo que no impedirá que las repúblicas que los juzguen conveniente pacten con otra ú otras, la libertad absoluta de su comercio recíproco."

Hoy que España se ha presentado en las cuestiones de Santo Domingo y Méjico pretendiendo introducir y generalizar la ilustracion de su Gobierno en la América, ridiculo seria que con su obstinacion en no seguir las reformas, lograra solo probar la inferioridad de su pueblo en temer la consecuencia de su bandera y productos, que no temen las repúblicas entre sí.

E.

MANIFIESTO DE LOS DEMÓCRATAS DE MADRID Á LOS DEMÓCRATAS DE PROVINCIAS.

Próximo ya el día de unas elecciones generales, las mas extrañas y anómalas de cuantas ha visto el país en el espacio de cincuenta años, los demócratas de Madrid dirigen su voz en tan solemne ocasion á los demócratas de provincias, no para señalarles reglas de conducta, de que no han de menester, ni para darles consejos del todo innecesarios, sino para expresarles su opinion, largo tiempo meditada, sobre la significacion y alcance de la gravísima crisis política que atraviesa en estos instantes la nacion española. Se proponen tambien, con motivo de tan delicadas y azarosas circunstancias, patentizar de una vez para siempre, nuestros vínculos estrechos de firmísimas creencias, de inalterables principios, de vivísima fé, á los que debe su maravillosa unidad de doctrina y de accion la democracia española.

El gabinete Miraflores, encarnacion y emblema de la radical impotencia de los partidos medios, ha desgarrado, por un acto inculcable y sin sentido, el último y menguado resto de nuestras garantías políticas, el derecho de reunion en época de elecciones. A esta provocacion, tan inmotivada como absurda, todo el que ama sinceramente las instituciones representativas, debe contestar retirándose de las urnas, y abandonando el campo á ese ministerio sin principios y á sus descreídos secuaces. Los demócratas todos conocen este deber, y sabrán cumplirlo con inalterable constancia. No necesitan para ello de las exhortaciones de propios ni extraños.

Y por cierto que la política de retraimiento ha estado siempre en el ánimo y en el deseo de los demócratas españoles. Pero un partido, afine con la democracia por sus doctrinas, por su amor á la libertad, por sus perseverantes esfuerzos para alcanzarla; un partido que, si bien no posee como nosotros, fórmulas completas ni soluciones definitivas, se acerca cada día mas á la comunión democrática, el partido progresista ha conservado hasta la circular, sobre reuniones electorales, la malhadada ilusion de que podia, por sus porfiados combates en las elecciones y en el Parlamento, contener la perturbadora accion de los partidos reaccionarios, y poner remedio á la corrosion que disuelve por instantes las instituciones, mal asentadas, del gobierno representativo en España. Desengañado hoy por este postrer escarmiento, han proclamado los progresistas digna y enérgicamente la política de la abstencion, y en ella encuentran á los demócratas animados del mas profundo convencimiento, firmes en su propósito á despecho de todo linaje de peligros; y llenos de verdadero entusiasmo al ver á todos los verdaderos liberales acordes en una resolucion estrema y salvadora.

Pero es menester que, al alejarnos de los comicios, al separarnos de toda participacion directa ó indirecta en la gestion de los negocios públicos, tengamos la idea clara de lo que significa, y de lo que vale, y de lo que quiere esta política de abstencion tan unánimemente adoptada por progresistas y demócratas.

La abstencion, para nosotros, es la revolucion pacífica en la esfera del derecho, sustituyendo á la revolucion armada en las calles.

La abstencion es la protesta legal, potentísima, de la mayoría del país, contra la bastarda y degradante política de una oligarquía desatentada y ciega.

La abstencion es el propósito noble, levantado, trascendental, de un gran pueblo, de anoadnar con su inmovilidad y su inacion, á pocos é impotentes y desacreditados dominadores.

La abstencion, en fin, es la mas grandiosa, la mas magnífica manera de manifestar la nacion española, que quiere gobernar por sí misma, que quiere la verdad y la realidad del gobierno representativo, que quiere garantías sólidas para sus derechos y prerogativas, que quiere la libertad en todo y para todos.

Sí, porque la libertad hasta ahora, salvo casi imperceptibles momentos, ha sido siempre el privilegio de algunos contra el derecho de todos.

¿Qué dirían nuestros padres, aquellos egregios patriotas, que hace medio siglo quebrantaron el poderío y la soberbia del conquistador, salvaron la independencia del territorio, y entre el estruendo y los horrores de un sitio, dieron á la nacion española la Constitucion mas completa que ha tenido ningun pueblo; qué dirían, si, levantando la cabeza de la noble sepultura en que yacen, pudieran ver lo que resta de aquella época de heroismo y de gloria?

Ellos, partidarios de la igualdad, concedieron el voto á todos los españoles, y el voto es hoy el patrimonio de unos pocos á quienes el gobierno llama en un día dado á traficar con candidaturas y diputaciones.

Ellos, rompiendo las trabas de la inquisicion y del despotismo, hicieron que la prensa fuese tan libre como el pensamiento, y la prensa española lleva hoy una mordaza en la boca, y es á cada paso escupidá y abofeteada por los periodistas asalariados del ministerio.

Ellos, consagraron la independencia administrativa de la provincia y del municipio, y la provincia y el municipio son ahora pequeñas dependencias del ministerio de la Gobernacion.

Ellos, generacion austera é incorruptible, ¿qué dirían al ver tal degradacion, tanta apostasia, tan infame comercio de conciencias y de voluntades?

Porque el mal es tan grande, que amenaza la completa disolucion de la sociedad española. El espíritu público, postrado; los mas groseros intereses, erigidos en objetos de culto; la apostasia, ostentada como título de honrosa distincion; el altivo carácter español, degradado; nuestra patria, la nacion de Bailen y de Zaragoza, escarnecida é insultada; la política, un mercado; la gobernacion del país una intriga de bandería; la administracion pública, un foco de inmoralidad y de abandono; los destinos públicos, patrimonio de algunas afortunadas familias; la Córtes, simulacro; las garantías constitucionales, nulas; el gobierno representativo, un nombre vacío; las elecciones, la circular del señor Vaamonde.

No, no nos mezclemos en esta obra inmundá de los partidos reaccionarios. Dejémoslos solos, absolutamente solos, y ellos mismos retrocederán espantados ante el espectro de su propio aislamiento.

Nosotros, demócratas, queremos el sufragio universal; la libertad de la prensa ilimitada; las libertades y derechos individuales sólidamente garantidos; el derecho permanente de reunion y de asociacion pacíficas; la institucion del jurado para toda clase de delitos; el municipio y la provincia, independientes en sus funciones propias; la representacion nacional

que sea el espejo fiel de la opinion pública; la libertad política consagrada como un derecho para todos, y no como un privilegio para nadie.

Pues bien; seamos consecuentes con estos principios; interin elecciones perfectamente libres no permitan al país la verdadera representacion de sus opiniones y de sus intereses, dejemos á los oligarcas de hoy la responsabilidad entera de los males de la patria ante los coetáneos y ante la posteridad.

Tengamos, demócratas, confianza en las leyes inmutables del mundo y en la irresistible fuerza de la justicia. El pueblo español se ha vestido ya la toga viril; el pueblo español ha comprado con torrentes de purísima sangre, con el sacrificio de muchos mártires, con esfuerzos sin ejemplo en el mundo, el derecho de decidir él solo de su suerte y de regir sus destinos. Y hoy, cuando todas las naciones se agitan y conmueven por su independencia, cuando la libertad se asienta en todos los pueblos, cuando el sentimiento de la dignidad y del derecho hace palpitar todos los corazones; hoy pretenden los oligarcas de la reaccion degradarnos hasta el punto de que no nos sea lícito reunirnos, ni en los momentos mismos de consultar, como ellos dicen, la opinion del país.

Mas no miremos lo que pasa en este ó aquel país para fijar nuestras resoluciones y nuestra conducta. Los combates heroicos de pueblos oprimidos para conquistar su soberanía, deben llenarnos de colmado júbilo, pero para nada pueden influir en los destinos de la nacion española. Los pueblos concluyen siempre por alcanzar la suerte que merecen; y por eso, si un solo rayo de libertad brillase en los horizontes, ese rayo seria para el pueblo español, único que lo mereceria por su constancia, su abnegacion y sus largos y dolorosos sacrificios.

Una palabra para concluir. Rechazad todas las sugerencias; todos los torpes manejos que van á ponerse en juego para burlar la política de la abstencion. Unas veces el pretexto de combatir al gobierno; otras los compromisos personales; algunas, falsos demócratas, aparentando solicitud porque no quede abandonada y sin representacion la causa democrática. Que sepan los inventores de tales engaños, que les espera la unánime y severa reprobacion de la democracia española.

Se ha proclamado la política de retraimiento; sea verdadero y completo nuestro retraimiento. Hagamos ver que los demócratas españoles nunca se han prestado ni se prestarán á mentiras ni á farsas.

Madrid, Setiembre 30 de 1863.

EL PENITENTE DE SAÑA.

NOVELA TRADICIONAL.

(Continuacion.)

CAPITULO IX.

DON PEDRO ANTONIO DE R. CORREGIDOR DE SAÑA.

Don Pedro Antonio de R., hijo segundo de un caballero titulado de Lima, no poseia mayores bienes de fortuna. Su primogénito hermano, segun las leyes de la nobleza, habia heredado el mayorazgo de sus antepasados, y por consiguiente, no quedaba á este mas que una pequeña renta, con la que escasamente podia proporcionarse lo muy necesario á su decencia; y como por otra parte, no le fuera dable degradar el lustre de su prosapia, con el trabajo propio de los villanos, decidiese á abrazar la carrera de las armas, á la sazón en boga entre la aristocracia. Efectivamente, gracias al influjo de la familia, D. Pedro consiguió del virey el título de alferz, y la promesa de ascenderle portándose bien; pero con sus repetidas faltas y calaveradas, grangeóse el disgusto de sus jefes de tal modo, que ya no fué dable al virey, no obstante lo decidido que á su favor estaba, mantenerle por mas tiempo en el servicio.

No quedando pues á D. Pedro, esperanza alguna de mejorar de fortuna, intentó buscarla en lejanas tierras. Con tal propósito, y habiendo recibido de su hermano mayor una regular suma, resultado de cierta transaccion nada ventajosa para él, embarcóse con direccion á España. En el seno de aquella corte, no tardó en consumir el último real, y vióse, en consecuencia, reducido al extremo de la pobreza. El joven aristócrata, tuvo empero que ceder á lo apremiante de sus circunstancias; y ocuparse, por consiguiente, en los oficios mas bajos, á fin de no morir de hambre. Algunos años pasó en tan miserable situacion.

Un día, acaso el mas triste de su vida, llegó á noticiarse de que el conde de T. estaba próximo á regresar á Lima, país de su nacimiento. La esperanza renació en el abatido corazón de D. Pedro, quien, á la verdad, no tuvo motivo por qué arrepentirse de haber solicitado el favor de aquel caballero; puesto que él, no solo le valió las distinciones con que se presentaría en su pátrio suelo, sino hasta la consecucion del título de corregidor de Saña, título que el virey, solo por complacer á su sobrino, que lo era el citado conde, le confirió, á pesar de los muchos y muy respetables empeños que este cargo se disputaban.

Orgullosa D. Pedro con su nombramiento, y mas orgulloso aun con la proteccion de un señor tan poderoso como el conde de T., creyóse buenamente asegurado en su porvenir, y con esta confianza, marchó á posesionarse de la honorífica magistratura que habia confiadosele, y que él jamás soñó merecer.

Todos los caballeros que componian la alta aristocracia de Saña, se apresuraron en ir á saludar á su nuevo corregidor, el cual los recibió muy afable, apresurándose igualmente, por su parte, en retornarles sus visitas. La casa de D. Gerónimo, como se deja entender, entró en el número de las honradas con su presencia; siguiéndose de aquí, que habiendo conocido en ella á Concepcion, y previos los informes que creyera necesarios sobre la fortuna del padre, acabase por decidir que esta era la esposa que le convenia. Tomada, pues, esta resolucion, no vaciló un instante en dirigirse al rico hacendado, el que halagado con las ventajas que suponía reportar su casa de tal alianza, no vaciló tampoco en concederle su hija, sin pasársela por la imaginacion que esta dejase de darse por muy satisfecha en entregar su mano á todo un corregidor. No obstante, ocurriósele que la permanencia de Miguel en Saña, podría en alguna manera contrariar sus recientes proyectos; y por tanto, juzgó prudente pedir al corregidor que le alejase del lugar. Don Pedro no dejó, por cierto, de sorprenderse con la extraña peticion que se le hacia, y aun adelantó el pensamiento mas de lo que á él mismo conviniera; pero como en todo caso él apetecía mas el dinero que la mujer, se retiró prometiendo el destierro del joven.

La prision de Miguel fué, pues, la consecuencia de la entrevista del corregidor con D. Gerónimo, y las demás circunstancias posteriores á ella, ya son bien conocidas del lector.

A las nueve de la noche, dijimos en el capítulo primero, que D. Pedro Antonio se despidió de D. Gerónimo prestando graves ocupaciones; y á la verdad, el corregidor, atendidas las ocurrencias del día, nada agradables para él por cierto, necesitaba de la soledad mas que otro alguno; pero cual si el gémino de la contradiccion se hubiese conjurado en hostigarle de todos modos, al llegar á su casa salióle al encuentro el alcaide



trémulo y consternado, quien, después de largos preámbulos, justificativos se entiendo, puso en su conocimiento la evasión de Miguel. La revolución que con esta mala nueva se efectuó en el ánimo del orgulloso magistrado, así como las apremiantes órdenes de persecución que contra el desdichado joven dictara, confesámonos impotentes para verter al papel. Empero, algo diremos de los varios y siniestros pensamientos, que cual otros tantos feísimos demonios, cruzaran durante aquella noche, en desordenado tropel, por la acalorada mente del magnate.

—Resueltamente, decía el corregidor crispando los puños y mordiéndose los labios; ese miserable quiere burlarse de mí, y parece que lo consigue; pero, no quiera su mala suerte que vuelva á caer en mi poder, entonces... yo haré de modo que no le queden ganas de repetir sus burlas... ¡Y Concepción!... ¡si!... ¡no hay duda!... ¡su frío recibimiento de esta tarde, su alegría cuando vió frustrados mis proyectos por la maldita enfermedad del viejo notario, todo... todo, en fin, viene á afirmarme mas y mas en la sospecha que D. Gerónimo, con su extraña petición me hiciera concebir! ¡pero... cuidado no lo descubra yo!... ¡si, Concepción! ¡cuidado! ¡cuidado! Y una satánica sonrisa animó por un momento los descoloridos labios del magnate, quien de nuevo, y con mas violencia, se entregó á sus siniestros pensamientos.

Ya hemos dicho que D. Pedro estimaba en mas el dinero que la mujer; pero en obsequio de la verdad, y para disculpar en algun modo la furia del contrariado magnate, añadiremos que el frecuente trato que con la joven señorita tenia, la idea de que habia de ser su esposa, y mas que todo, los obstáculos que se le presentaban, habianle estimulado de manera, que con ansia deseaba ver realizado su proyectado enlace. Esto no era amar, pero sí una cosa muy parecida.

CAPITULO X.

UNA CARTA.

La señora Juana, al volver de su pesado desmayo, solicita, como siempre, por su amado hijo, mayormente ignorando la suerte que corriera, intentó salir á la calle; empero, las condolidas vecinas que la asistian, previendo que de tal salida la sobreviniese acaso un mas grave mal, se lo impidieron de un modo tan absoluto, que á la buena mujer no la quedó otro recurso que resignarse á esperar el día siguiente.

El agudo dolor, que tan sin compasion traspasara el corazón de esa madre durante las largas horas de aquella aciaga noche, no necesita por cierto de mis pobres comentarios; y á la verdad, si os fijáis por un momento en lo que es, en lo que significa el amor bien entendido de una madre, no podreis menos que identificaros con la buena señora en sus abrumadoras angustias. Si ese amor puro, excelso; ese amor oculto, misterioso, incomprendible hasta para aquellos mismos que le sienten; ese amor que encierra tantas sublimidades, y al que no podeis arrebatr impunemente su ídolo, sin dejar bañado en sangre y hiel el materno corazón; ese amor es digno de nuestras simpatías siéndole como lo es, hasta de las del mismo Divino Ser, que en uno de sus mas preciosos atributos le personificara; y sin embargo, el corregidor, incapaz de comprenderle, se atreve por el contrario, á insultarle en la persona de esa virtuosa anciana, cuando la fuerza de la desesperacion la llevó á arrastrarse á sus inmundas plantas.

Tan luego como la señora Juana se hubo impuesto del desire que hizo D. Gerónimo á Miguel, de que hemos hablado en otro lugar, conocedora del estado del corazón de este, y deseando su felicidad, como era natural, acudió á su áncora de salvacion, á aquel Santiago que acompañara al caballero de la alameda de los Descalzos, que ya conocemos: mas como la prontitud con que se sucedieron unos á otros los acontecimientos que llevamos referidos, no diera lugar á la buena señora á esperar contestacion, vióse en consecuencia, precisada á repetir una segunda carta, bajo cuya cubierta incluyó la siguiente, para aquel que suponía ser el padre de Miguel.

«Señor:

«No habria querido tener motivo para escribiros, al menos hasta que el señor Santiago me contestase á la que le dirigí hace pocos dias; mas el deseo de salvar á mi querido Miguel de las desgracias que veo le amenazan, me ha decidido á romper el silencio que tanto tiempo he guardado con vos; silencio que, no lo dudo, habreis calificado de reprehensible, pero que disculpais en vista de las razones que os voy á dar.

«Yo, señor, habia pasado la mayor parte de mi trabajosa existencia en un total abandono y soledad: mis padres habian muerto dejándome muy niña, y no me quedaba un solo paciente: considerad, pues, cual seria mi contento al acariciar á aquel recién nacido niño, que habrá poco mas de veinte años repositais en mis brazos. En ese instante me tuve por la mas feliz de las mujeres; la esperanza habia vivificado mi yerno corazón: creí que el cielo, condolido de mi aislamiento, me mandaba un compañero; y temblando que algun día intentáseis arrebatarme á mi amor, vine á ocultarme con él en este lugar. Algunos años hemos vivido felices: Miguel, no sospechando siquiera en el engaño, cuya víctima fuera él mismo, experimentaba la mas inocente alegría en mi regazo; y yo, que en esos momentos lo olvidaba todo, llegaba hasta quererme persuadir que aquel precioso depósito habia salido de mis entrañas. ¡Ah, Señor! grande, muy grande es el dolor que sufro, al pensar que al fin, en el estado á que han llegado las cosas, es indispensable nuestra separacion. ¡La muerte misma me seria menos amarga!

«He dicho al señor Santiago en mi carta, que Miguel amaba y era correspondido de una virtuosa cuanto desgraciada joven; que el padre de esta, le habia insultado, juzgándole indigno de aspirar á la mano de su noble y rica hija; y últimamente le consultaba lo que debia hacer. Entonces esperaba aun en un arreglo satisfactorio; mas ahora el corregidor de esta, don Pedro Antonio de R., que pretende en matrimonio á la niña de que hablo, ha hecho encarcelar á mi pobre Miguel, y he tocado cuantos resortes me ha sugerido mi desesperacion: me he presentado al corregidor, le he rogado, le he llorado, ¡pero todo en vano! ¡Ignoro lo que quiera hacer del desgraciado é inocente niño!

«No creo necesario decir mas; á un padre le es suficiente un aviso, y ya os le dá vuestra servidora.

«Dios os guarde muchos años.»

La señora Juana depositó esta carta en el correo, y en seguida se retiró á su casa silenciosa y pensativa.

Las siete de la noche serian, y las campanas de la Merced llamaban á los fieles á orar. La buena señora mas que nadie, necesitaba desahogar el fiero dolor que tanto la oprimiera en un corazón capaz de comprenderle y dónde hallar otro mas á propósito que el de su Creador? ¡Oh! ¡sublime consuelo de la religion cristiana! Vuestros templos permanecen siempre abiertos á todos los desgraciados. ¿Qué alegría no experimenta el pobre, el miserable, el desvalido, cuando postrado al pié de un altar, eleva sus pensamientos hasta Dios, le da cuenta de sus trabajos, y le pide confiado en sus promesas, el remedio de sus males? Entonces el hombre deja de ser mortal, su alma se ha unido á su Señor con un nuevo místico é indefinible lazo; por eso al retirarse del templo, se siente con fuerzas para sopor-

tarlo todo. El Dios con quien acaba de hablar tan familiarmente, y que tantas veces ha invocado en su espiritual conversacion, con el dulce y expresivo título de Padre, ese Dios, á su turno, le ha alargado su poderosa mano, le ha descubierto los tesoros de su misericordia, y le ha participado de aquella sagrada llama que, por decirlo así, está abrasándole en el amor de los hombres: en una palabra; le ha dedicado con aquella gracia que ha hecho apóstoles, mártires y vírgenes; ya no siente ni padece, es feliz.

La señora Juana oró, pidió por su hijo á Dios, y seguramente Dios oyó piadoso su plegaria; y por otra parte cómo negarse á enjugar el lloro de esa virtuosa anciana, consuelo que á nadie niega? Esto solo quedaba reservado al cruel corregidor.

La señora Juana, pues, se volvió á su casa con aquella tranquilidad que solo proporciona una conciencia pura; y no dudando ni por un momento, de la recta é inmaculada de su hijo, esperó confiadamente en Dios, que siendo infinitamente justo, no era posible que dejase padecer á un inocente que oprimia un cruel tirano.

Las nueve de la noche habian dado, y uno de los hijos del anciano negro Juan se presentó en la habitacion de la afligida señora; la cual, justamente alarmada con tan inesperada visita, de cuyos causales nada bueno conceptuara, le preguntó con entrañable inquietud por sus padres.

—Están buenos, señora, la contestó el joven negro.

—¿Y á qué, pues, has venido tan tarde?

—A ver á su merced, mi buena señora.

—¿Cómo á solo verme has venido á estas horas?

—¿Y qué tiene de extraño, mi buena señora? ¿Digame su merced, si á estas mismas horas acabara de saber la prision del niño Miguel, no era acaso para mí un deber sagrado, correr á ocuparme alguna vez en el servicio de una persona á quien, como á su merced, tanto debemos yo y mi familia? ¡No señora, es verdad que no soy mas que un pobre negro, pero sé agradecer!

—¡Pobre Manuel! ¡yo no ignoro tus buenos sentimientos, mas desgraciadamente, nada puedes hacer por mi desventurado hijo!

—¡Ah, señora! ¡que quizá os equivoqueis!

—¡Habla! ¡habla, pues!

—No es tiempo aun, mi buena señora; y por otra parte, yo solo he venido á avisaros que el niño Miguel se halla libre y á cubierto de sus enemigos. Y seguidamente la relacionó lo ocurrido en aquella noche.

El primer pensamiento de la señora Juana, fué el de alegrarse y dar gracias á Dios por la libertad de su hijo; empero, la idea de que volviéndole á tomar, su situacion se empeoraria, la acogió de manera, que este acontecimiento, lejos de proporcionar algun refrigerio á sus pesares, vino á acabar de acibarar su ya harto ulcerado corazón. Mientras Miguel permanecía en la cárcel, esperaba la buena mujer, que ablandándose á sus ruegos el despotismo, y probada la inocencia del joven, tendria al fin que ponerle en libertad, mas ahora su fuga, habia venido á servir de apoyo al corregidor quien, sin temor de ser desmentido, le imputaria todo lo que quisiese; además, que viéndose este burlado en sus planes, ya no respiraria sino odio y venganzas contra su víctima.

Manuel, que por cierto no participaba de los temores que afligían á la buena mujer, se esforzó cuanto pudo en disipárselos asegurándole que su hijo nada tenia que temer; que ya se habian tomado por su padre y familia las convenientes precauciones á fin de estar prevenidos para cualquier evento; y que antes que volver á aprisionar al niño, tendrian los alguaciles que pasar sobre los cadáveres de todos ellos.

La señora Juana aparentó tranquilizarse con estas razones: mas apenas la hubo dejado sola el joven negro, se entregó con mas violencia á su congoja y sobresalto. Toda la noche la pasó en la mas cruel inquietud: á cada instante, el mas insignificante ruido, las mas veces imaginario, se figuraba que venian á anunciarla la prision de su hijo. Algunas veces en medio de su no interrumpido insomnio llegaba á representársela tan á lo vivo, que veia entrar á Miguel por sus puertas acerbillado de heridas, perseguido por los horribles alguaciles, y que caia exánime y á punto de espirar en sus brazos.

Mientras tanto D. Pedro, sin curarse de la afliccion de esa madre, proyecta persecuciones, destierros y venganzas contra el indefenso y desgraciado niño. Tal es el mundo. D. Gerónimo, consultando solamente lo que el llama prudencia, pide el extrañamiento de Miguel, y el fiero corregidor no tiene dificultad en complacerle. La víctima se les escapa, y hé aquí que D. Pedro ya no ve solo en el joven esa víctima que se proponia inmolarse en holocausto á los caprichos de su amigo, y si un enemigo mortal, un competidor, en fin, que es menester aniquilar de todos modos.

CAPITULO IX.

UN PADRE RICO.

Concepcion, después de contestar el adios de su amante, permaneció aun en la puerta hasta tanto que viera eclipsarse en la oscuridad al desgraciado compañero de su infancia, para guiar cuyos pasos, invocó con todas las veras de su inocente corazón el favor del justo cielo; al cabo se retiró á su cuarto, en donde ya inquieta la aguardara la sambita Rosario. Aquí, dejando caer su abatido y delicado cuerpo en una silla, y su marchito rostro entre sus blancas manos, se entregó á toda la impetuosa de sus recientes emociones; de modo, que cualquiera que la contemplara en tan difícil y violenta situacion, habria tenido sin dificultad por el genio personificado de la melancolia, que viniera á anunciar á los ensoberbecidos mortales en sus ayes y gemidos las tristes consecuencias de su infundada vanidad y desenfrenadas pasiones. Y á la verdad, nada mas interesante, nada mas tierno, nada mas impresionable que la vista de esa desolada virgen. Justa es, por cierto, la compasion que en las almas nobles motivan las desgracias de uno de sus semejantes; pero si quien las padece es una mujer, y si esta reúne á la mas candorosa inocencia la simpática belleza de Concepcion, justo tambien es, que á esa compasion se la aumenten muchos quilates de valor.

Largo tiempo permaneció Concepcion abandonada del todo á mil inquietos pensamientos, de los cuales el que mas la punzara era el inminente peligro que por su causa corria su amante. Empero, hubo un momento en que incorporándose la virgen ligeramente, dirigió á su alrededor una mirada tan animada, tan penetrante, que espantada la buena Rosario, corrió presurosa á su lado, é intentó al mismo tiempo tomarla una mano, mano que la desatentada niña la retiró violentamente. Mas la piadosa muchacha, no se desanimó por cierto con esa especie de repulsa, antes bien, buscó en su leal corazón palabras las mas tiernas que la fuera dable hallar, y en medio de su natural sencillez, maneja las con tal arte, que al fin logró proporcionar algun refrigerio á su afligida señorita, la que por su parte, desahogando su oprimido espíritu en un mar de lágrimas, pudo recobrarle algun tanto de su pesada agonía; pero la solícita ternura de la candida sambita no paró aquí; ella mejor que nadie conocia la delicada constitucion de su amita, y por consi-

guiente, no era bastante á tranquilizarla el triunfo que con tanto trabajo acababa de alcanzar: la era, pues, menester, para quedar del todo satisfecha, ver á su joven señorita descansando en su virginal lecho.

—Estoy bien aquí, contestó la niña á la invitacion que para que se acostase, la hiciera su fiel confidente.

—El semblante de su merced, repuso Rosario, no está bueno; cualquiera diria que su merced tiene calentura: además, ya es demasiado tarde, y su merced no está acostumbrada á pasar malas noches.

—¿Y qué importa? ¿Miguel no las pasa peores por mi causa? ¿ayer no ha amanecido en un inmundo calabozo, y hoy no tiene que andar fugitivo por los bosques, cual una fiera ó un criminal?

—¿Dios mio! ¿qué le ha sucedido al niño Miguel? exclamó con viva sorpresa la muchacha.

—¿Qué le ha sucedido dice? ¿y qué, no lo has oido ó no me crees?

—Dios me libre de pensarlo, amita; no es esto lo que he querido decirle, yo solo preguntaba á su merced por qué encarcelaron al niño y por qué le persiguen.

—¿Acaso lo sé yo? Rosario, seria menester que lo preguntases al corregidor; él debe saberlo.

—¿Cómo, ¿qué me cuenta su merced? ¿el señor corregidor persigue al niño Miguel?

—Sí, Rosario, el mismo.

—¿Qué agravio, pues, le ha hecho el pobre niño?

—¿Agravio dice? ¿qué mas agravio que amarme?

—Pero amita, los amores de su merced son un secreto en que, después del niño y de nosotras dos, solo está enterado el amo; ¿y cree su merced posible que este se lo haya revelado al señor corregidor?

—No sé qué te diga, Rosario; lo cierto es que anoche, recuerdo, que al despedirse el corregidor de mi padre, se excusó de retirarse temprano con que tenia que escribir á Lima recomendando al individuo que sabia, á fin de que no se les escapara. ¿Por quién tiene mi padre que interesarse para que recomienden á Lima y que no se escape? No lo dudes, Rosario, en la prision de Miguel, tiene una gran parte el aciago influjo de mi padre.

—¿Por Dios, amita! ¿esa seria una maldad atroz!

—¿Maldad! palabra vana, Rosario, para aquel que á toda costa pretende para yerno á un corregidor. No obstante, me hallo tan hostigada, tan violenta, que estoy resuelta á aventurarlo todo de una vez. Hablaré, pues, mañana á mi padre, y con su respuesta, sabré á lo menos á qué atenerme: sí, Rosario, me postraré á sus plantas, se las bañaré con mis lágrimas, y si al fin estas no le hacen fuerza, y él, indolente y poco previsivo, se obstina temerario, en llevar á cabo sus detestables proyectos, entonces, ¿que hacer? cumpliré mi palabra y seguiré á Miguel.

—¿Qué es lo que dice su merced? ¿qué es lo que piensa hacer? exclamó con extremada inquietud la honrada sambita.

—Escúchame, Rosario; tú no ignoras la confianza que en tí tengo, que nada te oculto porque sé que me amas, y que eres incapaz de abusar de mis secretos. Sabe, pues, que Miguel intentaba embarcarse para España, en busca de esa maldita fortuna, causa de nuestros males; ya ves tú que con esta separacion, se me alejaban juntamente todos mis proyectos de felicidad, al mismo tiempo que el pesar que tan larga ausencia habia de causarme, acabaria por anticiparme la muerte. Yo, como debes suponer, me opuse decididamente á este viaje; y él, que no sin dificultad condescendió á mis instancias, me hizo prometerle en cambio que cuando se perdiese la última esperanza de reducir á mi padre, yo le seguiria. Y por otra parte, ¿cómo resistirme á sus ruegos? ¿el que tanto ha sufrido y sufre por amarme, él, que con la mas generosa abnegacion, estoy segura, daria su vida por mí, no tiene acaso derecho á esperar que le recompense sacrificando á mi vez algo por él?

—Sí, amita, las muchas virtudes que adoran al niño y el grande amor que tiene á su merced, no hay duda que le hacen merecer cualquiera sacrificio, por costoso que este sea; pero bien meditado, el que su merced se propone, tengo el sentimiento de decirlo, no les acarreará á ambos otra cosa que persecuciones y desgracias.

—Y por tanto, tú le reprobabas, ¿no es verdad? crees que mi amor es tan futil como ilusorio, y que basta una palabra sola para que se desvanezca y evapore, ¿no es esto? ¡Ah, Rosario, Rosario! bien se echa de ver en sus frios razonamientos que tú nada sabes de lo que es amar, que tú no eres capaz de comprender lo que se sufre cuando no se puede lograr el objeto de ese amor, y cuando, en fin, se conoce, se palpa, que una no puede vivir sin él. ¡Ah Rosario, esto es horroroso!

—Amita, es verdad que yo nunca he amado á nadie que no sea su merced; y este es el motivo por que tanto temo por su suerte; pero, no por eso, créame su merced, dejo de valorar sus padecimientos: mas, por la misma razon que su merced tiene un proyecto, para cuya ejecucion son indispensables salud y fuerzas, es tambien preciso que se cuide, no sea que estas prendas la falten cuando mas de ellas necesite.

—Sí, tienes razon; haré por conservar mis fuerzas para cuando Miguel las haya menester. Y cediendo al fin la joven señorita á las reiteradas instancias de su leal esclava, se metió en cama.

El siguiente día pasó la niña con algo mas de tranquilidad que el anterior; sus hermosos colores volvieron á aparecer en su virginal y bello rostro; dos horas de sueño eran las que habian realizado este cambio: así, pues, no será de extrañar que se presentase en la mesa, á la hora del desayuno, con semblante sereno, y que contestase hasta con la sonrisa en los labios, á las engorrosas y cansadas preguntas que, acerca del estado de su salud, la hicieron sus padres; mayormente doña Marta, que en su genuina boberia, ya bien conocida del lector, pretendia lisonjear á la joven con asegurarla que al otro día se firmaria indefectiblemente, el contrato del proyectado matrimonio, para evitar cuyo retardo, ya se habian tomado las medidas convenientes; y así, que la aconsejaba tuviese paciencia, que nada queria decir esperar tres ó cuatro dias mas; y con otra considerable porcion de ridiculas necesidades por el estilo. La rígida é ignorante matrona, vivia tan firmemente persuadida de que todas las niñas siempre están dispuestas á recibir de buena gana el marido que sus padres las den, que lejos de ocurrírsele que el consabido enlace no fuera del agrado de su hija, creia por el contrario, á puño cerrado, que aquella no veía las horas de que se realizase. D. Gerónimo, por su parte, no opinaba exactamente como su mujer. El sabia positivamente que Concepcion amaba á Miguel, bien que pensase en este amor como en una estravagancia de niña, y por tanto esperase que su hija, deslumbrada con el corregidor, pronto olvidaria á aquel, que siendo pobre como era, no se atreveria á presentarse en competencia con D. Pedro. Empero, ya hemos dicho que juzgó oportuna la expatriacion del desgraciado joven.

(Se continuará.)

GENARO BALABEZO.

NOCTURNO.

.....filius autem hominis
non habet ubi caput reclinet.
Jesucristo. (Evangélicos.)

¡Señor, señor! el pájaro perdido
Puede hallar donde quiera su alimento,
En cualquier árbol colocar su nido,
Y á cualquier hora atravesar el viento;
Y el hombre, el dueño que á la tierra envías
Armado para entrar en la contienda,
No sabe al despertar todos los días
En qué desierto ha de plantar su tienda!
Dejas que el blanco cisne en la laguna
El canto de los céfiros aguarde,
Jugando con el brillo de la luna,
Nadando entre los rayos de la tarde;
Y á mí, ¡Señor! á mí no se me alcanza
En medio de la mar embravecida,
Jugar con la ilusión ó la esperanza
En esta triste noche de la vida!...
Esparce su perfume la azucena
Sin lastimar su seno delicado,
Y si el hombre refiere alguna pena
Se queda el corazón atormentado.
Humilla su cabeza indiferente
El bruto en las agrestes soledades,
Y si yo logro doblegar la frente,
No puedo doblegar mis vanidades.
Y ¿quién soy yo?—Poeta vagabundo
Que vengo, como un réprobo maldito,
A cantar una hora en este mundo
En presencia de Dios y lo infinito!
Vengo á pulsar el arpa un breve instante,
Y en mi suerte mas bella solo espero
Que me sirva de tumba, como al Dante,
Un camino tal vez del extranjero!
Tengo el alma, Señor, adolorida,
Y aunque á la voz de un triste no te asombres,
No me quieras culpar porque te pida
Otra patria, otro siglo, y otros hombres;
Que en esta edad de tránsito que asoma,
Con mi país de promisión no acierto:
Mis tiempos son los de la antigua Roma,
Y mis hermanos con la Grecia han muerto!...
¡Oh, Fausto, Fausto! ¡tu razón sombría
En lo mas hondo de mi pecho gime!
¡Oh! ¡Bellini inmortal, tu pena es mía!
¡Oh! ¡tu amor es mi amor, Byron sublime!
La estrella de mi siglo se ha eclipsado,
Y no encuentro la senda que yo anhelo;
El lirio de la fé se ha marchitado;
Ya no hay escala que conduzca al cielo.
Van los pueblos á orar al templo santo
Y llevan una lámpara mezuquina,
Y el Cristo, allí desde la cruz, en tanto,
Abre los brazos y la frente inclina!
Voluptuoso el amor en sus placeres,
Ni busca mirtos, ni laurel aguarda;
Y cubren con un velo las mujeres
Al ángel adormido de su guarda.
Y yo, Señor, como apacible río
Que oculta un monstruo en su callado seno,
Canto en reposo y de mi mal me río,
Y tengo el corazón de angustias lleno!
(Habana.)

JUAN CLEMENTE ZENEA.

A HOWARA (1).

CANTOS MARROQUESES TRADUCIDOS DEL ARABE
POR DON ANIBAL RINALDY (2) Y ARREGLA-
DOS EN VERSOS ESPAÑOLES POR DON ENRI-
QUE L. DE VEDIA Y GOSENS.

¡Ah! ¡Bendito sea, bendito y ben-
dito sea el nombre de Alá!

Howara, tu eres hermosa.
¿Quién niega verdad tan clara?
Solo hay falta en tu hermosura
Por lo que tiene de humana;
Que pasa cual sombra leve,
Y cual flor del campo acaba.
¡Goza, pues, de tus encantos!
¡Mira á tu espejo, Howara!

¡Gloria á Alá! ¡Bendito sea!
Pues su mano soberana
Puso en tí tanta hermosura,
Que á la gacela aventajas;
Y te dió esos negros ojos,
Cuyas ardientes miradas,
De cuantos llegan á verte
Los corazones ablandan.

Eres cual rosal florido.
A ser mios, ojos y alma
Gozosos los suspendiera
De tu nevada garganta;
Y collar ostentarias
De labor nueva y extraña,
Que á todas causara envidia,
¡Mi bella y linda Howara!

Sé mia, Howara, mia,
Antes que tormenta brava
Marchite las azucenas
Que tu semblante engalanan.
No esperes que negras nubes
Turben tu aurora rosada;
Pues perderás lo que hoy eres,
Y ya no serás mañana.

Si cual yo sentir pudieras,
Triste llanto derramaras.
¡Howara, paloma mia!
No me mires enojada.
No aumentes mis crudas penas;
Que Alá, que sabe mis ansias,
Castigará tu dureza,
Si mis ayes no te amansan.

Yo te daré cuanto tengo.
Mírame piadosa y blanda.

(1) Pronúnciese la á aspirada, como entre los andaluces, *Jovara*.
(2) El manuscrito de esta poesía fué hallado en Tetuan por el Sr. Rinaldy.

Mi espada, que al lado llevo,
Será tu defensa y guarda.
Pero mas que el limpio acero,
Do brilla del sol la llama,
Es mi defensa y mi escudo
Tu belleza soberana.

¡Oh! perla, que Alá ha criado,
Pura, preciosa y galana,
A tí los tesoros todos
De tierra y mar rindan párias!
¡Bendito Alá, que piadoso
Formó, en hora afortunada,
Cosa tan bella y perfecta
Como tu lo eres Howara!

No viertas cuajadas perlas,
Ni, con lágrimas amargas,
Turbias de sangre, pretendas
Ornar tu cuello, Howara.
¡Ay! pobre corazón mio,
Que dentro del pecho saltas,
¿Cómo es que no te deshaces
Ante hermosura tan alta?

No de temor dando señas,
Huyas tu señor, Howara.
Soy (es verdad) desgraciado;
Nací bajo estrella infausta;
Pero tengo, por fortuna,
Noble y generosa el alma,
Que te merece y es digna
Del tesoro de tus gracias.

No escondas tu lindo rostro;
No quisiera que temblaras.
Soy mancebo; y noble sangre
Por mis venas se dilata.
El que desprecias esquivas
Solo anhela que la espada
Que rompió su amante pecho,
Riegue con sangre tu alcázar.

Mazo de rosas y lirios,
Dó sus aromas derraman
Los escogidos jazmines,
Son tus mejillas, Howara;
Tu andar, de suelta gacela;
Tu talle, de erguida palma.
¡Ay, si el *henna*, en tus mejillas, (1)
A ser mi boca llegara!

Si tus ojos de gacela
Se detienen en mi espada,
Pierde su impulso el acero,
Pero de él mas chispan saltan
Que estrellas ostenta el cielo
En la noche reposada:
Y crece el fuego amoroso
Que devora mis entrañas.

No desoigas orgullosa
Mis quejidos; y no, ingrata,
Quieras pecar, quebrantando
Del alto Alá la ley santa.
Signo es el sufrir del hombre,
De la mujer el ser blanda.
Escúchame, si es que tienes
Cual bella, perfecta el alma.

Si te dá espanto mi alfange,
Depondré á tus pies mis armas,
Y siguiendo otra carrera,
Humilde estaré á tus plantas:
Dejaré suertes y lunas
Para quien quiera buscarlas;
Y gozaré tus hechizos,
Y contemplaré tu cara.

Hará correr sangre á mares
Mi diestra, de hierro armada,
Hasta llegar á tenerte
Por mi esposa y por mi esclava:
Que soy bravo, aunque, cual niño
A quien el miedo acobarda,
Llorar á tus pies me veas,
Hermosísima Howara.

Mas el acero en las bellas
De triste luto es la causa:
Y así dejaré mi acero,
Porque me mire Howara.
No es justo que su destino
Amargue desgracia tanta:
Antes, en paz y reposo,
Ebrio estaré con mi esclava.

¡Ah! quiera Alá que el villano,
Que se goza en mi desgracia,
Hasta las heces apure
La copa, que bebo amarga,
Y siga la misma senda
Peligrosa y solitaria.
Que, en sus profundos decretos,
Me tiene Alá destinada.

De tu talle, y justamente,
Estás orgullosa y vana;
Que en elegancia y en brio,
Deja atrás á insigne palma.
Mas la palma cede al viento,
Cede á mis ruegos, Howara;
Y, de mis esclavas reina,
Serás, de mi harem sultana.

Jerusalem 30 de Agosto de 1863,

EXCURSION.

Del ocio muelle las calladas horas,
Quiero emplear en escribir tercetos,
Con rimas ni elegantes ni sonoras.
Lejos de mis pesados mamotretos,

(1) *Henna*, una planta que en latin se llama *Tausonia inermis*, con la cual las mujeres árabes se pintan las mejillas, las manos y los dedos para hacerse mas hermosas.

Que á pasar me condenan todo el día,
Borroneando informes y decretos,
En aquella region lóbrega y fria
Que se llama oficina en nuestro idioma,
Y donde pierde el alma su energía.

Bajo el odiado yugo que la doma,
Y sometida á la labor bastarda,
Ni un solo pensamiento al alma asoma.
La inspiracion se turba y acobarda;
Ni del águila andaz el vuelo imita:
Imita el de la estúpida abutarda.

¡Cuánta paciencia el hombre necesita
Que se dobla ante el mismo á quien desprecia,
Y contra el cual su orgullo se concita!
¿Qué sirve que proteste altiva y recia
La propia dignidad contra el ser nulo,
Idolo frágil de la turba necia?

Yo que ni al oro ni al poder adulo,
Mientras la estudio y miro mas de cerca,
Menos me presto á torpe disimulo.
Indole cual la mia dura y terca,
No el esplendor ni la riqueza envidia
Del que en negocio equívoco se empuerca.

Mas dañoso que fiero de Numidia
Es á la sociedad el que prospera
Con la venalidad y la perfidia.
Y si la sociedad dócil tolera
Que con arrojo impávido la insulte
La corrupcion pomposa y altanera,
No se queje del daño que resulte,
Ni del cielo á la cólera resista,

Cuando en el hondo abismo la sepulte.
¿Cuál hombre honrado no apartó la vista
De ese que nada en criminales goces,
Porque arrancó un millon á un contratista?
Acúselo do quiera en altas voces,
Y la opinion señale con el dedo

Al que subió con pasos tan veloces.
Si la opinion se calla y tiene miedo,
¿No es esto dar aliento al hombre malo
Para aumentar su brio y su denuedo?

¿Y para que en lugar de grillo y palo
Se repanchigue en blando terciopelo,
Y se sumerja en goce y en regalo?
¡Triste de aquel á quien anima el celo
De severa virtud, si á la reforma
De tanto mal aspira con anhelo!

Si severa virtud fija por norma,
Y al general trastorno y desconcierto
Sus hechos y sus dichos no conforma,
Mejor será que en árido desierto
Sus oscuros destinos se consumen,
Y que lo crean sus amigos muerto.

Yo escribiera volúmen tras volúmen,
Si me sobrara espacio, tiempo y tinta,
Para hacer de estos males un resumen.
Pero mi musa peca por sucinta,
Y no pinto cual pinta Victor Hugo
Con pelos y señales lo que pinta.

Al misero lector no saca el jugo,
Ni de una narracion prolija y seca
Le impone sin piedad el férreo yugo.
Mi frase por enjuta y corta peca,
Bien al reves de algunos, cuya frase,
Peca por campanuda, vana y hueca.

Como Lucrecio ve desde la roca
La nave que furioso el mar destruye,
Tal cuanto á risa ó á dolor provoca,
Fruto de la ignorancia ó del delito,
Desde lejos observo y punto en boca.
La mansion retirada donde habito,
Contiene sin inútil aparato
Todo cuanto apetezco y necesito.

Allí á mis solas, el vigor innato
Que la algazara pública reprime,
Para que huelgue á su placer desato.
Y de la metafísica sublime
Quise abrir el arcano: lo confieso,
Por mas que el amor propio se lastime.

Platon mi encanto y Hegel mi embeleso
(Solo á mi necesidad el yerro imputo)
Me hicieron cometer mas de un exceso.
Como recorre desbocado bruto
Monte en que lo amenaza un precipicio,
Tal me lanzaba en pos de lo absoluto.

De la razon estéril desperdicio
Me pareció despues este trabajo,
Pérdida del reposo y del juicio.
Que nacido en nivel humilde y bajo,
Quiera el hombre subir á tanta altura,
Como al monte subió por el atajo.

Si no es síntoma grave de locura,
Si no es pueril error, será dolencia
Que exige radical y pronta cura.
Atomo en la creacion, débil esencia,
Precaria luz que soplo leve apaga,
¿Posible es llegue á tanto tu imprudencia?

¿Por qué tu estudio en tanta esfera vaga?
¿Sabes tú como nace la alcahofa,
Para que tu apetito satisfaga?
¿Puedes en prosa humilde ó bella estrofa
Describir el eléctrico estallido
Que de tu ciencia y tu saber se mofa?

Ese insecto en el cáliz escondido
Del jazmin, como el ancho megaterio,
Como del ave el bien labrado nido,
Son para tu razon hondo misterio,
Que puso el cielo fuera de tu alcance,
Mientras vivas en duro cautiverio.

No esperes que tu ingenio un punto avance
Por tan difícil y escabrosa senda,

Por mas que en ella con ardor se lance.
Conviene á la ilusion tirar la rienda,
Para que no se exalte y no se engría,
Y piense salir bien en cuanto emprenda.

Naturaleza bondadosa y pia
Permite á la razon ancha carrera,
Donde su accion explaye y su energía.
Mas opuso á su accion alta barrera,
Y no dejará impune al que la salte,
Y á penetrar aspire mas afuera.

Quien á estas leyes atrevido falte,
Del error será víctima, y no presta
Que lo cubra elocuencia con su esmalte.
Con ambicion mas pura y mas modesta,
Consulta el sabio la existencia viva
Que á su mente dó quier se manifiesta.

Espectáculo inmenso, que cautiva
Las fuerzas del espíritu, aunque ignore
La mano misteriosa que lo activa.
Deje que el vulgo seducido adore
Frágiles tipos, y que en lucha vana
Un partido con otro se acalore;

Que la prostitucion ostente ufana
Joyeles raros y soberbios trenes,
Con que aturde á la Fuente Castellana;
Que la usura consuma ópinos bienes
De quien lleva en sus venas sangre goda,
Y corona ducal lleva en sus sienas.

Sacrificanse en aras de la moda
Salud, tranquilidad, honra y provecho,
La familia, el hogar, la vida toda.
Rubor causa vivir en mundo estrecho;
Del doméstico hogar huye el marido,
Cual si se le cayese encima el techo.

Búscase afuera el bien apetecido,
Porque no tiene el hombre nada adentro
Que lo traiga contento ó divertido.
Es cualquier distraccion feliz encuentro,
Cuando las horas son pesada carga,
Y vaga el alma fuera de su centro.

La ociosidad lo oprime y aletarga;
El ansia de gozar su pecho agita,
Y todo el curso de su vida amarga.
Que tenga mucho ó poco, necesita
Tener mas todavía. En este empeño
Al abismo del mal se precipita.

No es de cortijos ni cupones dueño;
Cien reales no tiene el bolsillo,
Mas su penuria no le quita el sueño.
Al público asombrado ofusca el brillo
De su linda mujer, antes fregona,
Mientras él fué en Jdraque monacillo.

Y pregunta la gente: ¿quién abona
Tan loca profusion, tanto despendio,
Que el capital mas pingüe desmorona?
Velo tupido cubra el vilipendio
Del que lo sufre sin que fiero estalle
En sus venas, de cólera el incendio.

No es esto lo peor, sino que calle
La pública censura, y dé motivo,
Para que al vicio el mundo se avasalle.
Para el hombre ¿no tiene ya atractivo,
Nada sus sentimientos estimula
Sino lo material y positivo?

¿Solo ha de prosperar el que calcula
Sus propios intereses? ¿el que engaña?
¿Solo el que al oro y al poder adula?
¿Qué somos hoy nosotros en España?
¿Somos mas que un rebaño de serviles,
Torpes copistas de nacion extranjera?

Cual transita el wagon por los carriles
Que el saber le trazó con mano diestra,
Resultado de cálculos sutiles,
Así nuestra nacion dócil se muestra
Cuando por tipo se le impone Francia,
Y en Francia reconoce su maestra.

Nacion era la nuestra torpe y rancia;
Eramos inferiores á los chinos,
Impregnados de orgullo y de ignorancia.
Con esta urbanidad nuestros vecinos
Nos trataban en libros y folletos,
Rellenos de insultantes desatinos.

Luego echarla quisimos de discretos,
Y rápida creciendo la mania,
Nos tornamos en monos, de paletos.
Convirtiése en absurda algarabía,
Ridícula monserga ó lengua franca
La noble en que Leon cantar solia.

Un grito de dolor del pecho arranca
Tanta degradacion que al genio postra,
Y en que nativa inspiracion se estanca.
La cultura en España es leve costra,
Y en lo esencial pegados á lo añejo
Quedamos como al risco inmóvil ostra.

Mezclando lo del día con lo viejo,
Tomamos de uno y otro lo mas malo:
Uno dice *adelante*, y otro *cejo*.
No hay entre dos extremos intervalo,
Clamamos *libertades, garantías*,
Y el poder nos gobierna con un palo.

El que propala en sabias teorías
La dignidad humana, va á los toros,
Y se goza en contiendas tan impías.
La vanidad nos sale por los poros,
Y si del *To* se trata, mozalvetes
Sin pelo en barba charlan como loros.

En cátedras lo mismo que en bufetes,
En tertulia, en senado, en oficina,
Sin que se escapen togas ni bonetes.
Superficialidad hoy predomina,
Y al nivel de groseros patagones
Con precipitacion nos encamina.

Pero, dirá quien lea estos renglones,
Si alguno ha de leerlos, (que lo dudo),
¿De qué sirven tan ásperas lecciones?
¿De qué sirve que tétrico y sañudo
Caton regañe, ó que en festivo tono
Marcial dispare el epigrama agudo?

Dice bien: ya desisto de mi encono,
Poco me importa que la turba ciega
Coloque al vicio en elevado trono.
El que al cultivo del saber se entrega,
Viva solo y callado en su bohordilla;
Triunfe á sus anchas la pandilla lega,
Ya que todo en España es hoy pandilla.

J. J. DE M.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto previniendo que las direcciones de obras públicas de las provincias de Ultramar, y donde no existan, una comisión facultativa nombrada por el gobierno superior civil, procedan á formar, en el órden que permitan las demás atenciones de naturaleza urgente, el plan de las obras públicas que por su carácter general y con arreglo á la legislación vigente deben costearse por el Estado. Estos planes comprenderán con separación las carreteras, las líneas telegráficas y los faros, puertos y obras de estos.

Dichos planes comprenderán en Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo todo el territorio, y en las demás provincias aquella parte de él cuyo estado social y desarrollo mercantil lo hagan considerar conveniente.

Desde ahora hasta que los planes referidos lleguen á estar siquiera en vías de ejecución pasarán mas años de lo que fuera necesario.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto mi ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las direcciones de obras públicas de las provincias de Ultramar, y donde no existan, una comisión facultativa nombrada por el Gobierno superior civil, procederán á formar, en el órden que permitan las demás atenciones de naturaleza urgente, el plan de las obras públicas que por su carácter general y con arreglo á la legislación vigente deben costearse por el Estado. Estos planes comprenderán con separación:

- 1.º Las carreteras.
- 2.º Las líneas telegráficas.
- 3.º Los faros, puertos y obras de estos.

Art. 2.º Dichos planes comprenderán en Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo todo el territorio, y en las demás provincias aquella parte de él cuyo estado social y desarrollo mercantil lo hagan considerar conveniente. Si para el estudio á que se refiere el artículo anterior, y en el supuesto de que á él ha de estar dedicado sin interrupción un personal determinado que la autoridad superior designará, fuese necesario agregar auxiliares á los trabajos de las direcciones de obras públicas, lo propondrán estas á mi gobierno por conducto de la primera, que informará lo que estime conveniente.

Art. 3.º A medida que se finalice la formación de cada una de las secciones que espresa el artículo 1.º, se publicarán y remitirán ejemplares á los ayuntamientos y corporaciones locales á quienes interesen las obras, á fin de que puedan exponer respectivamente lo que estimen oportuno dentro del plazo que al efecto fije la autoridad superior, que elevará el expediente al gobierno, despues de oído el consejo de administración, para que resuelva acerca de su aprobación.

Art. 4.º Una vez aprobados dichos planes ó secciones de los mismos, las espresadas autoridades dispondrán el estudio de los proyectos definitivos por el órden de su importancia, y los remitirán sucesivamente al gobierno para la resolución que corresponda, con el presupuesto de su coste, memoria facultativa y pliego de condiciones para su construcción; pero decretarán esta en la forma y con los requisitos prevenidos por las disposiciones vigentes, siempre que para ello hubiese crédito espreso consignado en el presupuesto aprobado del año, y no pasase el coste calculado al total de la obra de 40,000 pesos en Cuba y Filipinas, y 20,000 en Puerto-Rico y Santo Domingo.

Art. 5.º Interin no se forman los planes á que se refieren los artículos anteriores, y sin perjuicio de los trabajos necesarios al efecto, las direcciones de obras públicas ó inspecciones facultativas en su defecto, proseguirán los estudios pendientes y los que por su importancia no admiten espera, y los elevarán al gobierno para los efectos que correspondan; pudiendo el gobernador superior civil decretar desde luego su ejecución si no pasara su coste del límite que fija el artículo 4.º, existiese el crédito que el mismo exige, y consultara el consejo de administración favorablemente á su conveniencia.

Art. 6.º Los gobernadores superiores civiles, con presencia del estado de los estudios en curso, y á propuesta de las direcciones de obras públicas ó inspecciones facultativas en su caso, fijarán al formar los presupuestos anuales, y con distinción espresa de cada obra, los créditos que se reputen necesarios para la ejecución de los trabajos que hayan de realizarse en el periodo de ejercicio respectivo.

Art. 7.º Las espresadas autoridades cuidarán escrupulosamente de que los gastos que se causen en la ejecución de las obras públicas, ora se hagan por administración, ora por contrata, no excedan de los créditos consignados en el presupuesto; aplazarán hasta el año inmediato las que no quepan dentro de las sumas que constituyen aquellos, y únicamente solicitarán créditos extraordinarios y supletorios para este efecto en el caso de grave urgencia, ó de insuficiencia de los consignados para las obras en curso cuya no provision se halle justificada.

Art. 8.º Respecto de las reparaciones extraordinarias de las obras públicas á que se refiere este decreto, se incluirán detalladamente los créditos necesarios al formarse el presupuesto anual con presencia de las necesidades probables, sin perjuicio de elevar al Gobierno los expedientes en la forma prevenida para las construcciones; pudiendo los gobernadores superiores civiles decretar su ejecución, á propuesta de las direcciones de obras públicas ó inspecciones facultativas, cuando ademas de hallarse espresamente previstas en los mencionados presupuestos, una vez aprobados, no exceda su coste de 20,000 duros en Cuba y Filipinas, y 10,000 en Puerto Rico y Santo Domingo.

Art. 9.º Se atenderán á las disposiciones de este decreto los proyectos, construcción, adquisición y reparación de las dragas, gánguiles, remolcadores, boyas, valizas y demas objetos que sean necesarios para la limpieza y seguridad de los puertos, y que deban ser costeados de fondos del Estado.

Art. 10.º Los gobernadores superiores civiles recibirán y centralizarán partes mensuales detalladas del estado y progreso de las obras de construcción y reparación á que se refiere este decreto, y las cantidades invertidas en ellas con cargo á los créditos que las están asignados, y remitirán cada tres meses á este ministerio el resumen correspondiente.

Art. 11.º Los gobernadores superiores civiles dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Francisco Permyer.

DESCRIPCION DEL VAPOR INFANTA ISABEL.

Varias son las descripciones parciales que se han hecho de los vapores-correos *Príncipe Alfonso* é *Infanta Isabel*, pero ninguna de ellas ha podido hacerse exacta y fiel, porque para abrazar sus infinitos detalles se necesitaria que un oficial inteligente en marina, construcción y maquinaria, estudiase el buque y escribiese un folleto considerable.

Nosotros, por mas que lo conocemos, no podemos ni tenemos la pretension de hacer esta descripción científica, y como legos solamente podremos anotar algo de las cosas que nos han llamado nuestra atención en la rápida ojeada que por el *Infanta Isabel* hemos echado.

Por de pronto notamos en este buque las elegantes formas de su casco y aparejo, y esto corroborado por su viaje desde Greenock durante el fuerte temporal con que salió y que hemos experimentado aquí, andando á pesar del buque de 13 á 14 millas, cuando cualquiera otros buques hubieran tenido que arribar y capear, da evidente prueba de sus cualidades marine-

ras, de la escelencia de sus potentes máquinas de 1,460 caballos efectivos, y de lo bien que el buque ha sido acabado en todas sus partes para atravesar los mares con la mayor rapidez y seguridad.

Una vez á bordo asombra la extensión del buque con su grande anchura de 41 1/2 pié castellanos, y el hermoso y despejado paseo de toldilla que de popa á proa mide 323 piés y está adornado todo él con cómodos asientos. Inútil es que hablemos de la suntuosidad de sus régios salones y de los vastos corredores, á cuyos lados se hallan situados los cómodos, elegantes y desahogados camarotes para 208 pasajeros de primera clase y 64 de segunda, en los que nada falta para la comodidad apetecida.

Dos son los salones comedores para el pasaje de primera, cabiendo en el de popa, que mide 62 piés, 120 cubiertos, y en el otro, tambien para pasaje, de primera, de 43 piés, para 80 cubiertos.

Para la tertulia de las señoras que vayan á bordo, tiene un elegante salon, en el cual está cerrada la puerta á los hombres.

Tres salas de baños, uno para señoras y otros dos para caballeros están siempre á disposición del pasaje.

La numerosa oficialidad que tiene el buque está colocada en habitaciones cómodas y completamente separadas de las destinadas al pasaje.

El servicio de mesa y habitaciones es tan rico y elegante como pudiera hallarse en el palacio de un magnate. Por todas partes cómodas, pianos, espejos y cuadros; alfombras, tapetes, relojes, loza, todo propio del gran buque á que corresponden; y por último, ocho grandes salva-vidas con los aparatos de Clifford, los cuales, aun andando el buque en su mayor fuerza, pueden echarse rápidamente á la mar.

Mientras el primer salon, en cuyo frente se destacan los retratos de S. M. la reina y de la infanta, se vé coronado en su cornisamento por los escudos de todas las provincias de España, el salon segundo contiene en sus entrepaños los distintos cuarteles del escudo español.

Es innecesario detenerse en cada uno: todos los detalles son dignos de aquel gran todo; y nada se ha desaprovechado para que el vapor *Infanta Isabel* sea una de las primeras construcciones de su clase entre la marina del mundo. ¡La Providencia le sea tan pródiga en felicidad en todos sus viajes como por su importancia y condiciones merece!

Los diarios de Cádiz confirman las noticias telegráficas que nos envió nuestro corresponsal sobre la prueba que ha hecho el magnífico vapor de la compañía trasatlántica de los señores Lopez *Infanta Isabel*.

Dice uno de nuestros colegas gaditanos:

«Reinaba levante y bastante mar, y se ha podido experimentar su marcha en diferentes situaciones. Con viento y mar de través, solo á máquina, anduvo 12 1/2 millas, contra viento fresco del Este y marejada de la boca del Estrecho 11 1/2 millas y á un largo con el aparejo de cruz 13 1/2 millas.

Las máquinas funcionaron perfectamente y desarrollaron una fuerza de 1,560 caballos. Este buque tiene excelentes condiciones marineras. Se levó el ancla en siete minutos con el cabrestante de vapor. Se hallaba á bordo mister Pester Denny, constructor de estos dos buques que pueden considerarse modelos. Felicitemos al Sr. Denny y á la empresa trasatlántica por tan brillante resultado.»

PERÚ.

Leemos en los periódicos la relación de los horribles asesinatos de españoles cometidos en el Perú: parece que quien preparó y dirigió hasta consumir los tan horribles crímenes, fué el dueño de la hacienda de Zalambo, don Manuel Salcedo. Extrañamos el silencio de nuestro corresponsal, que nada nos ha comunicado.

Si lo que se ha publicado es cierto, el gobierno español debe pedir inmediatamente satisfacción de tan horrendos atentados: esperamos que así lo hará.

Se ha aplazado indefinidamente la aparición del periódico *La Política*. Segun nuestras noticias no se publicará.

La Correspondencia toma acta de lo que se ha dicho sobre la venida á Madrid de la antigua condesa de Teba, y dice á este propósito, que aunque es verdad que S. M. la reina al saber que la emperatriz de los franceses debía tocar en Alicante, manifestó que la vería con gusto en esta córte, y que *este corte y natural efecimiento* fué trasmitido á París y á Lisboa tambien es cierto que no ha habido, sin embargo, *especial invitación* por parte de S. M.

Las frases que dejamos subrayadas y que literalmente copiamos de *La Correspondencia*, se están dando de cabezadas como vulgarmente se dice.

La emperatriz que ha permanecido un día en Cádiz y otro en Sevilla, habrá tocado al publicarse estas líneas en los puertos de Alicante y Valencia. No se sabe si al fin vendrá á Madrid.

Insertamos con el mayor gusto el siguiente comunicado:

«Sr. Administrador del periódico LA AMERICA.

Muy Sr. mio: en el número de su apreciable periódico, correspondiente al 27 de Agosto, se publicó un comunicado de uno de sus suscritores de Puerto-Rico. En él se queja de que hayamos advertido por medio de los diarios de aquella isla que suspendiamos la remisión del periódico por negarse el corresponsal al abono de letras, cuyas suscripciones estaban servidas, sin tener en cuenta que el perjuicio era para los suscritores que habian abonado religiosamente.

Esta era, Sr. Director, la única determinación que podía yo tomar como Administrador del periódico, no conociendo á los suscritores, puesto que el corresponsal recibia cierto número de ejemplares de *Las Novedades*, y él se encargaba de servir á los que se suscribían: pero sin necesidad del comunicado que se publicó el 27 de Agosto, antes de esa fecha (el día 12 del mismo mes) se le dijo al Sr. Miret, que era el firmante y á todos los demas suscritores que han acudido á esta administración, que se les serviría sin nuevo abono, el tiempo que hubieran pagado previa presentación de recibo. Así se ha hecho con todos los que han reclamado, cargando esta empresa con el perjuicio que es natural, pero cumpliendo siempre con la rectitud y delicadeza que acostumbra.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.—El Administrador del periódico *Las Novedades*, Pedro Pinedo.

Madrid 26 de Setiembre de 1863.»

—Con motivo de la visita de los emperadores al puerto de Pasages, hemos fijado una vez mas nuestra atención en esa preciosa joya de la costa Cantábrica, embeleso y preocupación de cuantos la han visitado alguna vez. Hoy, con el ferro-carril á Irun, que se abrirá á fines de este mes, el puerto de Pasages está llamado á un gran porvenir, y tal vez dentro de pocos años se verifique la resurrección de su importancia al nivel de la que tenia á principios de este siglo, cuando fondeaban en su rada nuestras brillantes escuadras y un almirante desde su propia casa mandaba la maniobra de los navios.

El gobierno de S. M. con no mucho gasto y con extraordinaria facilidad, puede hacer del puerto de Pasages un gran puerto militar y un gran puerto mercantil: el camino de hierro bordea su periferia, y un pequeño muelle bastaria para trasladar las mercancías desde el buque á los wagones y vice-versa. Su entrada estrecha y prolongada para las embarcaciones se defiende con unas cuantas baterías inespugnables en la roca.

—Leemos en un diario ministerial:

«Sentimos no tener espacio hoy para tratar la importante cuestión, ya resuelta en el último convenio con la república argentina, sobre la naturalidad de los españoles en América: una de las cuestiones que mas daño nos han hecho allí y que mas conflictos ha producido á la España. La solución que le ha dado el gobierno actual, declarando que en este punto regirá en cada país su Constitución y sus leyes, sin hacer una abdicación en modo alguno de los principios consignados por la España, es la prenda mas elocuente que podemos dar á nuestros hermanos de América de la sinceridad con que deseamos su amistad y su alianza.

Esta solución habia sido en gran manera facilitada por la declaración del Sr. Olózaga hecha en el último Parlamento, cuando manifestó que de modo alguno habian querido los autores de la Constitución de 37 la interpretación que aparecía del contesto literal de alguno de sus artículos.»

—Ya creemos esté terminado en el ministerio de Estado el *Morandum* que ha de enviarse á S. M. el rey de los belgas para el arbitraje aceptado por este en la cuestión que tenemos pendiente con los Estados-Unidos respecto á la zona marítima de nuestras Antillas. El ministro de los Estados-Unidos en Bruselas es Mr. Sanford, una de las personas mas inteligentes de la diplomacia anglo-americana; pero á pesar de esto, como la justicia de la causa que la España defiende es tan conocida, y la imparcialidad y alta sabiduría del rey Leopoldo tan patente, esperamos con confianza su fallo.

—El último correo de Filipinas ha traído la satisfactoria noticia de que ya están reparados todos los daños causados por el último terremoto en el arsenal de Cavite sin que haya habido necesidad de gastar un solo real mas allá de lo que concede el presupuesto ordinario.

—Parece, segun *La Epoca*, que la persona que reúne mas probabilidades para suceder al Sr. Albistur en la dirección de política del ministerio de Estado, es el sub-director mas antiguo, Sr. D. Mariano Diaz. El Sr. Albistur desempeñará en la Confederación Argentina, ademas de las funciones diplomáticas, las del consulado general de Buenos-Aires, que hoy ejerce el duque de San Fernando.

—El gobierno de Washington ademas de la guerra con los Estados del Sur y de lo preocupado que le tiene la cuestión mejicana, se ve en la precisión de sostener otra lucha con los indios llamados pieles rojas, que se muestran muy hostiles á los anglo-americanos. Esta guerra es peligrosa y difícil por tenerse que hacer en países muy apartados de todo centro de población y contra tribus valerosas y errantes. El último correo trae noticias de varios encuentros en que han triunfado los yankees.

—Leemos en la *Guía del Clero*:

«Segun algunos, vuelve á agitarse en las regiones oficiales la presentación á las Cámaras de una ley, suprimiendo los fueros especiales. Prematura nos parece esta noticia, y á su circulación debemos, sin duda, el haber recibido varias cartas, habiéndonos de lo que concierne al fuero eclesiástico, y que en su día utilizaremos con mas oportunidad.»

Nos alegraremos de que la noticia tenga fundamento y los fueros se unifiquen. Es preciso que alguna vez todos los españoles seamos iguales ante la ley, como ordena la Constitución.

La Iberia ha publicado un sentido artículo firmado por nuestro muy querido amigo y coreligionario el Sr. Sagasta, en el cual, al hacerse cargo de la dirección de este periódico, tributa á la memoria del Sr. Calvo Asensio, el homenaje de la amistad mas sincera, é indica que la marcha de este diario continuará siendo la que le marcan sus antecedentes y tradiciones.

—Por el ministerio de Marina se han espedido ya las órdenes para que la escuadra española de el Pacífico vuelva inmediatamente á la Península. Creemos que los sucesos del Perú reclaman su presencia en Lima.

—Con el fin de rectificar las ideas respecto al estado de las relaciones internacionales entre España, como dueña de Santo Domingo, y la república de Haití, publica la *Gaceta* en su parte oficial verídicos datos que demuestran de una manera indudable la conducta leal y amistosa de Haití, con motivo de la deplorable insurrección ocurrida en Santo Domingo. De la relación á que aludimos, aparece, que despues del movimiento revolucionario de Febrero último en Guayubin, algunos de los rebeldes vencidos, buscaron un refugio en territorio haitiano; y para evitar todo motivo de inquietud á España, el presidente de la República espidió las órdenes mas estrictas á las autoridades de la frontera, para que internaran á los dominicanos. Poco tiempo despues, sin embargo, abusando esos refugiados de la amistad que S. M. la Reina se dignó concederles, y aprovechándose de ser la festividad de Santa Ana, patrona de Haití, con cuyo motivo, desde tiempo inmemorial, acude un sinnúmero de personas de todos los ángulos de la República, al pueblo llamado Limonada, cerca del Cabo haitiano, se reunieron allí, sin llamar la atención de las autoridades, para fraguar una nueva revolución. El principal promovedor de este complot, era cierto coronel Pepillo, que residia en Montecristo y despues en Puerto-Plata.

Tan luego como el gobierno haitiano tuvo conocimiento de esto, dió noticia de todo á nuestro representante en Puerto-Príncipe, y en una circular dirigida á los generales comandantes de los distritos próximos á la frontera, declaró el presidente, que cualquier haitiano que tomara parte en las maquinaciones de los dominicanos, ó de cualquiera manera les favoreciera, seria castigado con toda la severidad de la ley, como perturbador del órden público: al mismo tiempo se dirigió al Norte uno de los ministros como delegado del gobierno, y á la cabeza de un número suficiente de tropas, con el objeto de tomar contra los refugiados, las medidas que exigieran las circunstancias. A su llegada al Cabo, arrestó algunos de aquellos, y entre ellos, al general Lucas Peña, jefe de la insurrección de Guayubin.

Cuando en Agosto último estalló en la provincia de Cibao el movimiento revolucionario, el gobierno haitiano dió nuevas muestras al de S. M. de su buena fé y de su sincero deseo de conservar los lazos de amistad que unen á los dos países. No contento con las pruebas que habia dado de su lealtad y buenas disposiciones en la conducta que observó con el comandante del fuerte de Dajabon y con las tropas de su mando, se apresuró en dos distintas ocasiones á poner á disposición del representante de España en Puerto-Príncipe un vapor que llevase sus despachos á Santiago de Cuba ó á otra parte cualquiera, y esta oferta fué aceptada una vez, siendo muy bien recibido el vapor haitiano por las autoridades de Cuba.

Además, habiendo reclamado diversas nacionalidades varios refugiados á quienes los sucesos de Puerto-Plata habian hecho entrar en territorio haitiano, é invocado la protección de los cónsules de las

naciones que pretenden ser las suyas, el gobierno de la República pasó una nota á esos agentes manifestándoles que, sin salir de las prescripciones del derecho de gentes, procedería á internar á dichos refugiados.

Estas medidas, y las que aparecen de la relacion que por el ministerio de la Guerra se ha publicado sobre los últimos desórdenes de Santo Domingo, prueban de un modo inequívoco que el gobierno haitiano no ha tenido nada que ver con ninguno de los movimientos revolucionarios que han ocurrido en la provincia española de Santo Domingo.

—Se ha conferido al conocido banquero D. José Salamanca el título de marqués de Salamanca. Ayer mismo firmó S. M. el real decreto que debe aparecer en breve en el periódico oficial.

—Una parte de la prensa austríaca, opuesta á la aceptación del trono de Méjico, procura, comentando el sentido de las palabras del príncipe, exagerar las garantías que el archiduque reclama, y pantentizar las dificultades con que se tropezaría en Europa, y sobre todo, en Inglaterra, para alcanzar esas garantías. La *Presse* de Viena, hablando en este sentido, dice entre otras cosas:

«Si las palabras pronunciadas hoy por el archiduque Maximiliano son una verdad, si las condiciones presentadas no son pura fórmula, apenas es posible ver en ellas otra cosa que una negativa política á la corona ofrecida.»

Ocupándose de lo propio, dice el *Journal des Debats*, que el archiduque Maximiliano ha subordinado su aceptación del trono de Méjico á dos condiciones principales. Primera: Que la elección hecha por la Cámara de los notables sea ratificada por el sufragio universal. Y segunda: Que no considere prudente marchar á tan remotas comarcas á menos que las potencias, sobre todo Inglaterra y Francia, la garanticen la existencia y los derechos al nuevo imperio. El *Journal des Debats* cree firmemente que el país sancionará la elección hecha por los notables, y cita en su apoyo la circunstancia de que, según el *Correo de los Estados Unidos*, ha comenzado ya la votación por medio del sufragio universal. En cuanto á la garantía de las potencias, considera natural que el archiduque Maximiliano obtenga el beneplácito de Francia. En cuanto á Inglaterra, cree que aun cuando cada vez mas satisfecha de lo que ocurre en Méjico, dará su amistad y nada mas.

—La prensa ministerial inglesa se muestra muy satisfecha de la respuesta del archiduque Maximiliano. El *Morning Post* considera como puramente formularias las condiciones con que aquel príncipe acepta el trono de Méjico.

—Las estadísticas formadas en el ministerio de la Guerra, presentan este año el satisfactorio resultado de haber excedido el número de soldados reenganchados al de quintos redimidos. Hoy día cuenta ya el ejército español con un veinte por ciento de soldados veteranos; lo cual, no solo es una garantía grande de disciplina y de orden social, sino un gran elemento de prestigio para el ejército.

—Parece que por la junta consultiva de guerra se ha despachado ya el informe relativo á la division territorial de la isla de Santo Domingo en la parte militar. Según noticias, dicha isla quedará dividida como estaba en seis distritos, dependiendo sus jefes de division y brigada, del capitán general de Cuba. También parece que el uniforme de dichos jefes será completamente igual al que usa nuestro ejército de Cuba.

—Segun un despacho telegráfico, el *Times* de Londres dice que Inglaterra tendrá amistad con Méjico, pero que no le es posible contraer el compromiso de sostener el nuevo imperio, siéndole imposible á Francia llamar sus tropas de Méjico.

—Segun los datos estadísticos, en los siete primeros meses del año actual ha disminuido en Inglaterra el consumo de vinos franceses, y ha aumentado el de los de España y Portugal.

—Leemos en un periódico:
«El Constitucional sale noblemente á la defensa del dignísimo general Dulce, injustamente atacado en una carta que ha dado á luz *El Pueblo*».

Los que saben cómo ha desempeñado el difícilísimo mando de Cataluña, durante algunos años, el tacto, la prudencia y el buen consejo que acompañaban á todos sus actos, la tolerancia con todas las opiniones, no podrán menos de tomar á risa las torpes calificaciones que se permite el corresponsal de *El Pueblo*.

En la carta en cuestion, partiendo del supuesto de que ha sido piedra de escándalo para el general la destitucion del intendente señor Prats, y el embarque para España del gobernador civil Sr. Navasquez, se da por supuesto, que la ausencia de dichas autoridades ha hecho el vacío alrededor del capitán general, y que este vacío lo llenan unos cuantos paniaguados, llevados la mayor parte de la Península, y entre los cuales suelen repartirse los negros emancipados, como quien reparte cigarras.

No saber os cómo probará *El Pueblo* tan calumniosa asercion, y contra la cual protesta muy alto la nunca desmentida y siempre probada moralidad y justificacion del general Dulce. Sobre este punto no decimos mas, toda vez que ha de ser objeto de una demanda judicial, entablada por persona competentemente autorizada al efecto.»

—En una carta de Nueva-York leemos el siguiente párrafo sobre proyectos de alianza. Dicese que los del Sur han ofrecido á Napoleon un ejército de 100,000 hombres que maniobrará en Méjico de acuerdo con los franceses, siempre y cuando las escuadras de Francia obligasen á los federales á levantar el bloqueo ocupando las tropas de desembarco algunas ciudades importantes, entre otras Richmond. Parece que la Francia quiere además una considerable extension de terreno, y que todas las dificultades que se oponen á la firma del tratado reconocen por origen esta cláusula. En cambio no se duermen en Washington; son muy activas las negociaciones con la república mejicana y tambien se habla de proyectos de alianza que creo mas probables que los anteriores. Un enviado de Juárez, el general Cortés, ha celebrado varias conferencias con M. Seward y el presidente mister Lincoln. A nadie sorprendería que el Norte declarase la guerra á Francia el día menos pensado, y que antes de recibirse la noticia en Europa hubiesen penetrado en Méjico los federales.

—Por real orden de 5 de Octubre se ha dispuesto: que los presupuestos municipales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, y los de administración local de las islas Filipinas, se ajustarán en su ejercicio económico á la fecha del general de las espresadas provincias, y computarán los gastos y los ingresos por el período que media desde el 1.º de Julio de cada año hasta el 30 de Junio del inmediato siguiente. Se prorgan hasta 30 de Junio de 1864 los presupuestos locales que espresa la disposición anterior, correspondientes al presente año de 1863. En su consecuencia, continuarán recaudándose durante el primer semestre del año de 1864 los ingresos locales, y satisfaciéndose los gastos del mismo orden con arreglo al tipo y forma en que hubieren sido aprobados en los presupuestos espresados. Los plazos establecidos en las provincias de Ultramar para la formación de presupuestos y rendición de cuentas y demas operaciones de contabilidad local, se arreglarán, siguiendo el mismo sistema que establecen las disposiciones vigentes en la materia, á los plazos y fechas que se fijan para el ejercicio de los mencionados presupuestos.

EL MUNDO.

I.

Hace dos meses que la parte brillante y lijera de este

pueblo, movible como el mar y mudable como una mujer, salia precipitadamente por todas las puertas de la poblacion, arrojándose fuera de Madrid y alejándose en todas direcciones como parten y se alejan del foco de su luz los rayos de una estrella.

Era curioso ver cómo marchaban hácia todos los puntos del horizonte series continuadas de familias, seguido cada individuo de ese segundo y variado yo que las mujeres llevan en su mundo y los hombres en su maleta.

Esta general romería era en obsequio de esa divinidad caprichosa y voluble que se llama moda.

Toda esa caravana del lujo, de la ociosidad y de los placeres, ha vuelto ya lo mismo que se fué; cada hombre con su maleta debajo del brazo; cada mujer con su mundo á la espalda.

Ya estamos todos aqui juntos y unidos por los frios lazos del invierno.

¡Mundo! Vosotras, pobres criaturas, que vivis encerradas entre las cuatro tapias del pueblo en que habeis nacido, como las perlas en el estrecho recinto de las conchas en que se ocultan, no sabeis lo que es mundo.

Las montañas se levantan por una parte mostrándonos las agrias pendientes que surcan sus anchurosas faldas, como si quisieran detener vuestras miradas, recogerlas y dirigir las hácia las cumbres por donde el día asoma ó donde el sol muere.

Para mirar la montaña que nos cierra el paso hay que levantar los ojos; y siempre que los ojos se levantan, la mirada del hombre se encuentra con el cielo.

Por otra parte el valle se hunde cortando el terreno en surcos profundos que se abren delante de vuestros pies, como si quisiera obligaros á doblar la cabeza bajo el peso de una triste meditacion.

La tierra, abriéndose de repente delante de vuestras plantas, parece que os quiere decir «yo soy un abismo.»

Mas allá el rio, precipitándose impetuoso por las gargantas de la sierra, desgarrado por los peñascos que le salen al encuentro, tiende sus aguas limpias y cansadas, buscando inútilmente un reposo que no ha de hallar y gimiendo unas veces y bramando otras, sigue su camino como un viajero condenado á no detenerse nunca.

Las aguas, que forman un ancho rodeo, dibujan en ondas suaves los graciosos contornos de las huertas como una franja de plata sobre un manto verde.

Delante de vosotras abre sus brazos como si quisiera deteneros: él os sale al encuentro y os grita: «¿dónde vais?»

Sitadas por la naturaleza, os encontrais detenidas dentro del espacio formado por la montaña, por el valle y por el rio.

¡Pobres criaturas! ¿Qué sabeis vosotras lo que es mundo?

Vuestra ignorancia solo os permite ser buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

Cantais por las mañanas, rezais al caer el sol, y bailais los domingos delante del átrio de la Iglesia, porque vuestras honestas alegrías son tan agradables á los ojos de Dios, como vuestras humildes oraciones.

Teneis unos espejos en los que comprobais todos los días la belleza de vuestros semblantes, y la sencilla pureza de vuestras almas.

Os mirais en los ojos de vuestras madres, de vuestros esposos y de vuestros hijos; os mirais tambien en el espejo siempre limpio de vuestra conciencia.

Vuestros adornos son siempre de moda.

Teneis la sonrisa de la alegría; un bello adorno fabricado y tejido en el taller de vuestro propio corazon.

Sois gallardas, como el álamo que se cria al sol y al viento.

Cada estacion os ofrece una flor fresca, risueña, acabada de hacer, viva y brillante para que adorneis vuestros cabellos.

El trabajo, la virtud y la inocencia os proporcionan los dos adornos mas bellos de la mujer: la alegría y la salud.

Vuestros cosméticos son, el sol que ilumina vuestros semblantes, el agua que refresca vuestras mejillas.

Vuestro aire es el aire de la montaña, suelto, apacible y bullicioso.

Cuando bajais al valle, cruzais la ribera ó subís á la montaña, todo os echa flores: la tierra, el monte, los granados, los almendros, los rosales y los tomillos.

Esta galantería podeis admitirla sin bajar los ojos; no inflama vuestra vanidad ni hincha vuestro corazon; y podeis admitir esos requiebros sin que vuestro rostro se encienda de pudor, ni palidezca de soberbia.

Podeis recojer esas flores que os arrojan al paso, sin que vuestros hijos se averguencen, ni vuestros esposos se ofendan, ni vuestros padres se aflijan.

La yerba-luisa y la malva-rosa os envian todas las mañanas y todas las tardes el silencioso saludo de sus perfumes, como si os quisieran decir: «aquí estamos.»

Las flores mas timidas no tienen inconveniente en bordar las paredes de vuestras casas; para ello no piden mas que una gota de agua y un rayo de sol que el cielo les dá.

Las enredaderas incansables trepan por las tapias, sustentan hasta vuestras ventanas, y allí cuelgan sus caprichosas redes, y moviendo lentamente sus ligeras campanillas parece que quieren decir: «ahora sí que no te escapas.»

¡Y los pájaros? No os dejan vivir.

Ellos vuelan delante de vosotras, os siguen y os rodean, porque para ellos sois unos amigos de confianza, unos vecinos de toda la vida: son vuestros convidados de todos los días.

Cuando hace frio se meten en vuestras casas, comen vuestro pan, cuelgan sus nidos debajo de vuestros techos; y si los mirais, pian descaradamente como si dijeran: «aquí estamos todos.»

Al romper el día abris la puerta, y salen volando y diciendo: «hasta luego.»

Algunos se detienen, revolotean alrededor del nido

que dejan oculto entre los palos que se cruzan sosteniendo el techo, salen despues de muchas vueltas, como si volvieran la cabeza, como si os quisieran decir: «cuidado con mis chiquitines.»

A las doce en punto ya están todos de vuelta; entran como en su casa, cantando; y si la mesa no está puesta, si el pan no está sobre la mesa, si no hay todavía ni una migaja por el suelo, se alborotan, van y vienen de un punto á otro, saltan y vuelan con tal inquietud, que claramente quieren decir: «Eh, ¿no se come en esta casa?»

Llega la primavera, y de cada puerta sale una nueva generacion de pájaros.

Parece que los árboles no esperaban otra cosa, y al instante empiezan á abrir sus flores y á cuajar sus frutos: los pájaros entonces no entran ya en las casas porque no salen de los árboles.

No hay manzana que no piquen, ni granada que no prueben, ni sementero que no escarben.

Bajan en bandadas á los sembrados, y allí nada respetan; ocultos entre la yerva que les hace capa, comen sin rechistar.

De pronto oyen un ruido sordo y un murmullo lejano, y el mas listo grita: «arriba,» y se pueblan de pájaros las copas de los árboles que sombrean la huerta.

Es el perro de la casa vecina que se entretiene en asustarlos: ellos lo ven, y se dicen por lo bajo: «¡qué bruto!»

El perro corre de un árbol á otro, salta, se empina, ladra, y al fin se aleja cabizbajo gruñendo estas palabras: «¡Qué pillos!»

Detras del perro vienen las muchachas; los pájaros las ven y se arrojan á las puntas de las ramas mas altas, como si quisieran verlas mejor: ellas vienen saltando y cantando; los pájaros cantan y saltan tambien de un modo que de seguro quieren decir: «Ola, amigas, buenas tardes.»

En el verano se extiende entre ellos la voz de «á la era,» y desde ese momento no hay grano seguro. Van detras del trillo como una escolta detras de la carroza de un rey.

En el otoño echan sus cuentas tomando el sol sobre las tapias de los corrales; desde allí se descuelgan uno á uno como si tal cosa, se mezclan entre las gallinas con la mayor franqueza y pican y comen sin descanso.

Si el gallo se atufa, y erizando las plumas cacarea como quien dice: «¿qué es esto?» uno, cualquiera de ellos, le contesta en el acto: «calle usted, buen hombre, que todos somos hijos de Dios.»

Los pájaros son vuestros eternos huéspedes. Vuestras casas están apiñadas al rededor de la Iglesia, como los hijos alrededor de su madre.

Detras de la Iglesia está el cementerio: ese campo-santo, labrado por la muerte, está allí como un amigo que espera: sobre cada sepultura se levanta una cruz, sencilla porque es la verdad, negra porque es el recuerdo de un gran luto, con los brazos abiertos porque es la señal de una gran esperanza.

¡Pobres criaturas! ¿qué sabeis vosotras? Sabeis amar, sabeis creer, sabeis orar y sabeis morir.

Al nacer todos os besan, al morir todos os rezan.

Vuestra ignorancia es tal que es preciso que el sol os diga la hora en que vivis, que las flores os adviertan la estacion que viene ó la estacion que se va.

Hé aqui como contaís los años de vuestra vida:

—Esta tiene la edad de aquel manzano.

—Aquella nació al florecer por primera vez aquel almendro.

—Hasta que no vuelvan las golondrinas no puedo yo cumplir quince años.

—¿Cuántas veces se ha cubierto de rosa ese rosal? pues todos esos años vivo yo.

La campana de la iglesia, suspendida sobre vuestras sencillas cabezas, es la que os señala la hora del trabajo, la hora del descanso, la hora de la oracion y la hora del regocijo.

¡Amáis? Todo el mundo lo sabe; no ocultais el amor porque no os averguenza, y lo publicais porque os alegra.

Vivis como las flores, á la luz del sol y delante del cielo.

Por todas partes encontrais dulces recuerdos, memorias continuas que vienen á hablaros de vuestro cariño, de vuestro respeto, de vuestra fé.

Yo os oigo decir:

—Aquel álamo lo plantó mi abuelo.

—Aqui, sobre esta ladera, se sentaba aquella buena anciana que nos enseñaba á rezar.

—A la sombra de este castaño, veia la campiña que ya no podia correr.

—Este relicario me lo puso mi madre al cuello el día de mi boda: á ella se lo puso su madre el día que se casó, yo tambien se lo pondré á mi hija.

—¿Y esto es vivir? ¿Y estas criaturas, al cerrar los ojos por última vez, podrán decir que han visto el mundo?

—¿Y la civilizacion y la sabiduria y el progreso ha de dejarlas en tan profunda ignorancia?

Yo os enseñaré un pequeño mundo, ese mundo que las mujeres de la civilizacion, de la sabiduria y del progreso llevan á la espalda al correr por el mundo.

Es un mundo sobre el que brilla el sol y el cielo de los placeres.

Es un paraiso en que la tierra es de seda y los rios de oro.

Dejadme unos cuantos días, y yo os enseñaré ese mundo terso y brillante, lleno de rincones, de secretos y de oscuridades.

Aquí lo tengo como una joya encerrada en su estuche: otro día abriremos el estuche y veremos la joya.

JOSE SELGAS.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 12.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vias férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espacio anuden que por todas partes le circuye, y adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgaduras de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid admirablemente apropiados para el objeto á que se los destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

- 1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.
2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.
3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservación de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.
4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.
5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlos cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeuden, cargarlos en los trasportes, transmitirlos á sus destinos, si estos fueran del ródio de Madrid, ó entregarlos al domicilio donde viniesen consignados, cuando lo han sido para algun punto de esta poblacion, se observará un orden de turno rigoroso con todos los depositantes.
6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una orden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.
7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envien con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.
8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados:
El nombre del propietario.
El número de la especie y la marca de los envases.
Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

- 9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.
10.ª y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una orden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vias, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vias férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

- 1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas según su clase y division.
2.ª A la espiracion de los años puede reexportarla fuera de la Península, libres de derechos como viniéron y permanecieron hasta aquel día.
3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

- 1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.
2.ª Asegurar de incendios la mercancía.
3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

- 1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.
Las tarifas, reglamentos y demas documentos especificativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península ó islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantia de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca

el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

- 1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.
2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.
3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.
4.ª Optar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.
5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.
6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.
7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.
8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantia en junto de dos millones de reales.
9.ª El exámen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.
Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.
Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieus, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 12 to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la céle-

bre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler», FOWLER'S PLACE, á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habilitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GYMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirarán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El remedio sobre el mal, es y será siempre el primer aforismo de la medicina universal.

Tratamiento fácil y curacion pronta de las enfermedades de los ojos, por absorcion de la córnea transparente, poniendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operacion quirúrgica, sin interrupcion de trabajo y sin dolores. Descubrimientos y procedimientos de A. Sepine, único privilegiado en Europa por S. M. la reina de Inglaterra.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal. Desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como según el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con suma placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA-BANCA DE MADRID.

OFICINAS CENTRALES:

MADERA BAJA, 9, PRINCIPAL Y BAJO.

Los negocios que abraza esta Casa particular y mercantil del crédito son los siguientes:

Primero. Admitir aportaciones generales de metálico á sus cajas con un interés fijo anual de 6 á 8 por 100, y cuyo retiro es voluntario para los imponentes, con opcion á los destinos de la Casa que están dotados con sueldos fijos desde 1,500 á 40,000 reales anuales.

Segundo. Facilitar préstamos sobre prendas pretorias de valor real, con los capitales procedentes de aportaciones especiales, que ganan un interés anual para las que los hacen de 10 por 100, y se retiran á voluntad de los imponentes.

Tercero. Comprar y vender terrenos y casas á la malicia para edificaciones, adjudicándolas en licitacion pública y prefiriendo en la enagenacion á las personas que hayan hecho aportaciones particulares que ganen el interés anual que convencionalmente se estipule y se retiran á voluntad de los aportantes.

Cuarto. Establecer giro reciproco con todas las poblaciones mas importantes de la Península.

Quinto. Abrir cuentas corrientes con todas sus sucursales: admitir depósitos, y representar las causas de comercio españolas y extranjeras que la dispensen esta confianza.

Para el buen régimen y gobierno de sus operaciones y alcanzar la confianza pública, cuenta con alto personal, una Junta auxiliar consultiva, con la responsabilidad de todos los empleados en el ejercicio de sus destinos, y con la publicidad que han de recibir todos sus actos en el Boletín oficial, órgano de la casa.

En las oficinas centrales y en las sucursales de el establecimiento, se facilitan instrucciones y cuantas noticias puedan desearse.

Advertencia importante.

La Direccion general de la Casa-Banca de Madrid, ha contraido el deber de combatir toda idea que tienda á calificar de Sociedad, una casa particular de comercio y crédito, que ni ha pertenecido ni pertenecerá nunca á aquella clase de empresas, porque no tiene ninguna analogia con ellas, y solo aspira á moverse dentro de la órbita mas completa de verdad y moralidad.

HOTEL VELASCO, CASA DE HUESPES

de española, 39, Gerrard Street.—Leicester Square.—Londres.—Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., etc., por las que pasan continuamente ómnibus para todas partes de Londres. Los precios son moderados y la mesa á la española.